

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.”

**Trabajo de investigación presentado por:**

MENJÍVAR PINEDA, ROXANA CAROLINA  
RAMÍREZ GARCÍA, CESIA CAROLINA

**Para optar al grado de:**

LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

**DICIEMBRE, 2017**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector : Msc. Roger Armando Arías Alvarado

Secretario General : Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas : Licdo. Nixon Rogelio Hernández

Directora de la escuela de  
Contaduría Pública : Licda. María Margarita de Jesús  
Martínez Mendoza de Hernández

Coordinador General de  
Procesos de graduación Facultad  
de Ciencias Económicas : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Coordinador de Seminario : Lic. Daniel Nehemías Reyes López

Docente Director : Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón

Jurado Examinador : Licda. María Margarita de Jesús  
Martínez Mendoza de Hernández  
: Msc. Héctor Alfredo Rivas Núñez  
: Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón

Diciembre, 2017

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente a Dios por brindarme la sabiduría, fortaleza y perseverancia para poder culminar esta etapa en mi vida, a mis padres, hermanos y mi novio por el amor y apoyo incondicional a lo largo de la carrera, a mis amigos, a mi compañera de equipo y a todas aquellas personas que han sido partícipes directa o indirectamente al logro de esta meta, agradecimiento especial a nuestro asesor de tesis por su orientación y apoyo en la recta final de nuestro proceso de graduación.

**Cesia Carolina García Ramírez**

Agradecer a DIOS por la oportunidad ofrecida, a mi familia por el apoyo constante, por sus ánimos y por la confianza depositada en mí, a mi compañera de equipo, a mis amigos por hacer crecer esa convivencia y compartir todos los momentos de alegría y tristezas, a la Solidaridad Internacional que gracias a su apoyo he podido culminar este objetivo y los docentes que en cada ciclo me apoyaron para finalizar esta meta.

**Roxana Carolina Menjivar Pineda**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	i
<b>INTRODUCCIÓN</b>	iii
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	1
1.1 Situación problemática	1
1.2 Enunciado del problema	3
1.3 Justificación del tema	4
1.4 Objetivos	5
1.4.1 General	5
1.4.2 Específicos	5
1.5 Hipótesis	5
1.5.1 Formulación de hipótesis	5
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>	7
2.1 Estado actual del hecho o situación	7
2.2 Principales definiciones	8
2.3 Importancia del profesional contable	9
2.3.1 Formación del profesional contable	11
2.3.2 Requisitos para ejercer como profesional contable	14
2.4 Aspectos generales para ofertar servicios profesionales contables	14
2.4.1 Oferta de servicios profesionales	14
2.4.2 Servicios a ofertar por parte de las firmas	15
2.4.3 Medios para ofertar servicio profesionales	19
2.4.4 Factores que influyen al momento de ofertar servicios	19
2.4.5 Información previa del cliente	20
2.4.6 Oferta técnica	23
2.4.7 Oferta económica	25
2.4.8 Compromiso de la firma con la calidad de los encargos	27
2.4.9 Clasificación de las ofertas de servicios	27

2.5	Aspectos que influyen en la devaluación de la profesión de la Contaduría Pública	33
2.6	Legislación aplicable a la Contaduría Pública	35
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>		<b>40</b>
3.1	Enfoque y tipo de investigación	40
3.2	Delimitación espacial y temporal	40
3.2.1	Delimitación espacial	40
3.2.2	Delimitación temporal	40
3.3	Sujetos y objetos de estudio	40
3.3.1	Unidad de análisis	40
3.3.2	Población y marco muestral	40
3.4	Variables e indicadores	42
3.5	Técnicas, materiales e instrumentos	43
3.5.1	Técnicas y procesamientos para la recopilación de la información	43
3.5.2	Instrumentos de medición	43
3.6	Procesamiento y análisis de la información	43
3.7	Cronograma de actividades	45
3.8	Diagnóstico de la investigación	47
<b>CAPÍTULO IV. “PROPUESTA DE UNA GUÍA DE CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS DEL CONTADOR PÚBLICO”</b>		<b>53</b>
4.1	Descripción de la propuesta	53
4.2	Guía de aplicación de los criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios profesionales del contador público.	54
4.2.1	Objetivo general	54
4.2.2	Objetivos específicos	54
4.2.3	Criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica	54
4.3	Caso práctico: Presentación de oferta técnica-económica de los servicios de auditoría financiera.	83
4.4	Caso práctico: Aplicación de criterios en la oferta técnica-económica de los servicios de consultoría.	124

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	152
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	154
<b>ANEXOS</b>	156

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Cronograma de actividades	45
Figura 2: Competencias y capacidades de los profesionales	70

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Legislación aplicable a la Contaduría Pública	36
Tabla 2: Normativa técnica aplicable a la Contaduría Pública	37
Tabla 3: Determinación de la viabilidad para ofertar servicios	80

## RESUMEN EJECUTIVO

El profesional contable se desarrolla en el ámbito laboral de diversas maneras, comúnmente de manera dependiente como empleado de los diferentes despachos, empresas o instituciones públicas; también se puede desempeñar de manera independiente ofreciendo sus servicios a las empresas e instituciones de los diferentes sectores.

Para la presentación de una oferta de servicios se debe de elaborar una propuesta formal, en la cual se detalle la manera en la que será ejecutado el trabajo, los gastos a incurrir para su desarrollo, monto a cobrar y la forma de pago. El objetivo de la guía de criterios a considerar para la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios del contador público es establecer criterios o parámetros que deben ser considerados al momento de ofertar, que ayudarán a estandarizar la presentación de la oferta técnica y a retribuir adecuadamente los esfuerzos económicos e intelectuales en que incurren los profesionales al momento de prestar sus servicios.

La investigación se realizó bajo el método hipotético deductivo, describiendo y detallando las características del problema y estructurando una hipótesis. Para ello se determinó las unidades de análisis la cual está conformada por 1,399 profesionales de la Contaduría Pública inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, que prestan sus servicios de manera independiente; cabe aclarar que al universo se le aplicó la fórmula estadística para poblaciones finitas en la que se determinó como muestra a 70 profesionales sujetos a investigación.

Para la investigación de campo se proporcionarán encuestas, dirigidas a los profesionales independientes con el objetivo de obtener criterios o parámetros para el desarrollo de la guía. De acuerdo a los resultados se determinó que existen deficiencias en la profesión al no poseer lineamientos para poder ofertar ya que los profesionales asignan valor a sus servicios de acuerdo al grado de experiencia personal y al servicio que se espera prestar.

Como consecuencia de lo anterior se consideró necesario elaborar una herramienta en la cual se establezcan criterios a considerar en la presentación de la oferta de servicios del contador público que ayuden a determinar adecuadamente el valor a retribuir por los esfuerzos invertidos, para evitar la devaluación de la profesión por medio de la competencia desleal entre otros factores.

## INTRODUCCIÓN

La profesión de contaduría pública, a medida se ha globalizado la economía, ha tomado un nuevo rumbo en la prestación de los servicios, anteriormente se enfocaba en el control de los ingresos y gastos de los propietarios, sin poseer mayor importancia financiera, hoy en día es una de las profesiones en las cuales se ha depositado fe pública ante la sociedad. Además, la demanda para el estudio de esta profesión ha incrementado, generando mayor oferta de servicios por parte de los profesionales.

Actualmente al momento de asignar la retribución económica en el trabajo a ejecutar, no se posee criterios a considerar para la elaboración de la oferta técnica y económica; asimismo la normativa técnica no describe de manera detallada lineamientos a incluir, a consecuencia de lo anterior se ha planteado la presente investigación, en la cual se ha fijado como objetivo elaborar una guía que oriente a los profesionales de contaduría pública en la determinación de los parámetros o criterios a considerar para la asignación adecuada del valor en la oferta de servicios, la misma se divide en cuatro capítulos:

El primero muestra el planteamiento del problema: en el cual se aborda la situación problemática planteada, se expone la situación actual, el enunciado del problema, la justificación del tema, y las limitantes en la investigación.

En el capítulo II se incorpora los conocimientos teóricos incluidos en las diferentes normativas y leyes, los aspectos generales de la profesión y las principales definiciones para la temática.

El capítulo III presenta la metodología utilizada para la investigación, considerando los objetivos planteados y las variables incluidas. En este proceso se describe el enfoque de la

investigación, los sujetos y objetos de estudio, las técnicas utilizadas para la recolección, el medio de procesamiento de la información para finalmente realizar el respectivo diagnóstico.

En el capítulo IV se desarrollan los diferentes criterios que se deben considerar en la presentación de la oferta técnica y económica, para lo cual se muestra el planteamiento y desarrollo del caso práctico, la estructura de la guía, los beneficios y limitantes para la aplicación de la presente propuesta, se agrega la documentación bibliográfica utilizada como referencia de apoyo a la investigación y los anexos que sustentan problemática en estudio.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Situación problemática**

La demanda de los servicios de la profesión contable adquirió un mayor grado de responsabilidad en la realización de las funciones a desempeñar tanto en entidades públicas como privadas. En la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, se establece que el profesional puede ejercer su actividad de campo de manera independiente o dependiente. Además se ha considerado necesario que no solo conozca su profesión, sino que, posea los criterios y juicios para atribuir el valor a los servicios que ofrece.

En El Salvador el comportamiento basado en principios éticos y valores morales de los contadores públicos ha cobrado relevancia, para las diferentes organizaciones que hacen uso de sus servicios profesionales. Por tanto, el proceder del contador beneficia a la sociedad, empresa y economía en la que se encuentran inmerso; aunque las presiones sociales y económicas de su entorno tienen fuerte influencia en el actuar profesional, este debe mantenerse en sus valores o principios éticos. Hoy en día se estimulan comportamientos que antes se consideraban inaceptables, esto se ha debido al deseo de querer obtener más poder, sin medir sus consecuencias y efectos. Si el contador público reduce su ética profesional puede abusar contra el bien común.

Por lo anterior, se obliga a que el profesional contable no solo conozca de las técnicas a utilizar en sus trabajos, sino que también tenga la capacidad para interpretar los fenómenos económicos y todos aquellos que se desarrollan en su entorno de actuación.

Anteriormente los profesionales de contaduría pública al momento de asignar valor a los servicios que ofrecían lo establecían de acuerdo a los lineamientos expresados en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría vigente, en ella se define de manera general las

consideraciones a tomar en cuenta por el contador o firma. Además establece que los honorarios a devengar deben ser libremente pactados con la parte contratante, también se debe “reconocer el derecho que el usuario tiene a solicitar propuestas de servicios profesionales, con su correspondiente cotización de honorarios” (Auditoría, 2005, pág. 5).

De acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, de la International Federation of Accountants, en lo sucesivo Código de Ética de la IFAC (por sus siglas en inglés) establece, que el profesional proponga los honorarios que considere adecuados; pero el hecho de que propusiere honorarios inferiores a los de otro, puede generar amenazas a la profesión en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales.

Para la presentación de sus servicios lo hacen a través de un contrato, en el que se establece de forma expresa sus obligaciones, responsabilidades, el monto de sus honorarios y la fecha en que estos deberán ser pagados. El contador público o la firma al momento de oferta sus servicios profesionales no debe dañar la reputación de la profesión. Es decir que actuará de una forma honesta y sincera evitando realizar afirmaciones exageradas sobre los servicios que presta, así como su capacidad o la experiencia que este posee, respetará los trabajos realizados por otros, sin hacer menciones despreciativas o comparaciones sin fundamento.

A pesar que el Código de Ética (IFAC) establece ciertos lineamientos que sirven para evaluar la capacidad de los profesionales ante los trabajos a realizar, no define en sí, los parámetros a considerarse para la determinación de precios razonables en los servicios que prestan, sumado a esto, las condiciones de competitividad y las pocas oportunidades contribuían a que mucho profesional ofreciera sus servicios a un bajo costo, provocando una desvalorización técnica y una devaluación de índole económica en la profesión de la contaduría pública.

La falta de lineamientos sobre los criterios que se debían de considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica producía incertidumbre al momento que el profesional presentaba la oferta de sus servicios contables o de auditoría, existía dificultad para establecer el monto de honorarios por consultorías especializadas, por el tiempo y esfuerzo que toma evaluar consultas brindando opiniones técnicas, definir a cuanto haciende el valor de los servicios cuando se trabaja en modalidad de outsourcing, cuánto deben ser los honorarios al participar en una licitación, cómo debe prepararse una firma local para asumir una representación internacional y negociar el valor de la participación, de igual manera enfrentaba dificultad para asignar valor a sus servicios al ser parte de un grupo de profesionales que trabajan bajo la forma de alianza estratégica como apoyo emergente.

## **1.2 Enunciado del problema**

En base a lo anteriormente expresado se volvió indispensable proporcionar de una guía que se constituyera en insumo para el desarrollo de las nuevas competencias de los profesionales de la contaduría pública y que ayudara a conservar el nivel considerable de tecnicismo, calidad y responsabilidad, pero sobre todo que contribuyera a que la profesión reciba el sitio digno que le corresponda en la sociedad. Es por ello que se planteó la siguiente formulación del problema:

¿En qué medida el no contar con una guía que incluya los criterios necesarios para asignar valor a los servicios ofertados por los profesionales de la contaduría pública, afectará la retribución de los esfuerzos económicos e intelectuales en que se incurren?

De lo anterior se observa que la causa del problema es la falta de criterios o parámetros para asignar adecuadamente valor a los servicios ofertados por los profesionales de contaduría pública

y la consecuencia es la presentación de ofertas de manera incorrecta, retribuyendo inadecuadamente los esfuerzos económicos e intelectuales incurridos.

### **1.3 Justificación del tema**

En El Salvador, así como a nivel internacional existen diversos profesionales de la contaduría pública, quienes dan fe de las operaciones de las empresas a través de la prestación de sus servicios.

A febrero de 2016 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en lo sucesivo Consejo de Vigilancia, contaba con 4,997 personas naturales y jurídicas inscritas para ejercer la profesión, sin tomar en cuenta aquellos profesionales que actualmente laboran de forma independiente y no se encuentran inscritos, los estudiantes, a los cuales en las diferentes universidades se les motiva a crear sus propios negocios y ofertar sus servicios. La mayor parte de estos, presentan dificultades para poder identificar ¿Qué aspectos incluir en la determinación del costo de los servicios?, ¿Qué deberá contener una oferta técnica?, entre otros.

Es por ello que con esta investigación se pretende aportar a los profesionales, una herramienta que sea de gran utilidad y aplicabilidad, basada en normativa local e internacional disponible, que al ser ejecutada se logre la determinación de los criterios necesarios en la elaboración de la oferta técnica y a asignar de forma más adecuada el valor a los servicios a prestar, abonando a disminuir la devaluación de la profesión.

A los estudiantes de contaduría pública servirá de guía para fortalecer sus conocimientos, y como herramienta a utilizar en un futuro cuando decidan ofertar sus servicios de manera independiente.

Y en general a todas las personas que deseen conocer sobre los criterios a considerar para poder ofertar servicios relacionados con la contaduría pública.

## **1.4 Objetivos**

En la realización del presente trabajo se tomarón en cuenta aquellos aspectos de la información que fortalecieron el logro de los siguientes objetivos:

### **1.4.1 General**

Elaborar una guía práctica que oriente a los profesionales de contaduría pública en la determinación de los parámetros y criterios a considerar para la asignación adecuada del valor en la oferta de los distintos servicios que prestan.

### **1.4.2 Específicos**

- a. Investigar los servicios que ofrecen los profesionales de contaduría pública, y sus distintas formas de contratación.
- b. Establecer los criterios más comunes que utilizan los profesionales de contaduría pública para asignar valor a los servicios que prestan, independientemente de la naturaleza, o actividad comercial de la entidad solicitante.
- c. Desarrollar casos prácticos sobre la aplicación de los criterios a considerar para la adecuada asignación del costo de los servicios a ofertar.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Formulación de hipótesis**

Para realizar la comprobación del trabajo de investigación se consideró la siguiente hipótesis:

En la medida que los contadores públicos dispongan de criterios o parámetros necesarios para asignar adecuadamente valor a los servicios que prestan, retribuirá sus esfuerzos económicos e intelectuales y contribuirá a que sean más competitivos.

Así mismo, se establecieron las diferentes variables las cuales ayudarán a conocer el efecto de la investigación.

Por lo que se determinó como variable independiente: los criterios o parámetros necesarios para la asignación adecuada de valor a los servicios.

Variable dependiente: competitividad como profesional y retribución de sus esfuerzos.

En la verificación de estas variables se utilizarán indicadores como: conocimiento y aplicación de la normativa internacional, cumplimiento de las áreas en las que se desarrolla la normativa internacional y adecuada oferta técnica y económica de servicios profesionales que retribuya los esfuerzos invertidos.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Estado actual del hecho o situación

Para el profesional contable le resulta difícil establecer los honorarios a cobrar por los trabajos que realiza, en realidad no es fácil pero si importante en la práctica, los cliente no aceptan con facilidad los montos por honorarios que se le proponen, cada uno es diferente; además cada servicio prestado difiere.

Otro aspecto a considerar, es que muchos profesionales definen los precios sin ninguna base, a veces cobran cantidades muy inferiores, devaluando así la profesión. En base a esto se puede cuestionar ¿qué calidad tienen estos servicios?, ¿el cliente?, ¿solo le interesa el precio por el trabajo?, ¿sé está retribuyendo adecuadamente el valor por los servicios prestados?; Cualquiera que sea la realidad esto pasa con mucha frecuencia y debido a que afecta a la profesión debe de enfrentarse y buscar la manera posible de ser resuelto.

Esta situación obliga a orientar el comportamiento profesional, se desea ser ético, honrar la profesión, servir a las personas que necesitan y confían en los servicios, o simplemente fijar precios para ganar a la competencia, sin importar las consecuencias en la imagen profesional, vendiendo servicios sin el debido respaldo de un trabajo bien realizado.

En segunda instancia es necesario establecer una estrategia de cobro de honorarios justos, ya que cada profesional lo realiza en base a la experiencia con la que este posee, ya sea en mutuo acuerdo con sus clientes, para lo cual toma en cuenta las labores o funciones a realizar, la responsabilidad que asume, la importancia de la empresa y otros factores de acuerdo a circunstancias, de manera que, por exceso o por defecto, dichos honorarios no contradigan lo expresado en las leyes y normativas que rigen la profesión, en las que se define de manera general

las consideraciones a tomar en cuenta por el contador o firma para evitar toda controversia con sus clientes sobre dichos honorarios. Para la determinación del precio de los servicios se considera como punto de orientación los precios de los competidores, debido a que nos ayudan a establecer el precio adecuado por el servicio ofrecido, dicha razón se debe a que las empresas no deben percibirlo como un servicio caro y fuera del alcance, peor aún como un servicio barato y de baja calidad.

Entre algunos aspectos considerados actualmente se encuentran:

- a. Definición de los costos;
- b. Determinación de los servicios y el grado de especialización que requiere cada uno;
- c. Tiempo a utilizarse en la ejecución del servicio.

## **2.2 Principales definiciones**

- a. Contaduría pública: profesión especializada de la contabilidad, sobre aspectos financieros de la actividad mercantil que incluye inspecciones y revisiones sobre los mismos. (Salvador, 2000)
- b. Devaluación: la acción de disminuir el valor de un elemento o asunto. (Gardey, 2011)
- c. Criterio: es el principio, norma, regla o pauta, según el cual se puede conocer la verdad, tomar una determinación, u opinar o juzgar sobre un determinado asunto. (Spaini, 2015)
- d. Honorarios: equivalen a la retribución que percibe una persona que ejerce su profesión de manera independiente (y no bajo relación de dependencia). (Gardey, 2011)

- e. Parámetros: es el dato orientativo para lograr evaluar o valorar una determinada situación.  
(Gardey, 2011)

## **2.3 Importancia del profesional contable**

### **a) Profesión**

Implica dedicación, capacidad, credibilidad, apropiarse de sus ideales haciendo que lo que se está ejerciendo sea parte de su ser. La profesión es una capacidad certificada, es un juramento de respeto y pertinencia para desarrollar una labor propia. No es un asunto individual, sino que es una actividad pública y socialmente útil.

### **b) La contaduría pública**

Es una profesión liberal y como tal tiene las siguientes características:

- Se considera esencial para el bienestar de los miembros de la sociedad;
- Establece en el Código de Ética el comportamiento que deben seguir sus miembros;
- Aboga por el exclusivo derecho de ofrecer sus servicios;
- Identidad y cultura propia, ya que cuenta con su propio lenguaje, procedimientos, símbolos, hábitos, etc.
- Fomenta y preserva su prestigio profesional individual y gremial.

### **c) El objetivo de la contabilidad**

Proporcionar información fiable y relevante para la toma de decisiones económicas y financieras de una empresa, a través de los resultados obtenidos en cada ejercicio económico así como informar las causas de dichos resultados.

Actualmente la contabilidad ha marcado factores importantes en relación a las responsabilidades que asume el contador, ya que anteriormente se dedicaba solamente al registro de las operaciones, sin embargo debido a la evolución social y económica se ve en la necesidad de utilizar técnicas para el registro, análisis e interpretación de los diferentes resultados de una entidad.

#### **d) Principios y valores del contador**

Los contadores públicos son profesionales altamente confiables quienes ayudan a las personas u organizaciones a moldear su futuro. Deben generar valor, comunicando las ideas con claridad y objetividad, anticipando, creando oportunidades y diseñando rutas que transformen la visión en una realidad. Los contadores públicos tienen principios y normas de ética, dentro de la profesión del contador público y especialmente en la auditoría se debe de dar más importancia a la ética, debido a que está presente en toda la extensión de su trabajo.

Entre los principales principios éticos se encuentran:

- a. Integridad
- b. Objetividad
- c. Competencia y cuidado profesional
- d. Confidencialidad
- e. Comportamiento profesional

Y poseer competencias esenciales como: habilidad de comunicación y liderazgo, habilidad de pensamiento estratégico y crítico, enfoque en el cliente y el mercado, interpretación de información y tener conocimiento tecnológico.

**e) Deberes como profesional de acuerdo al Código de Ética Profesional para Contadores Públicos**

- Ejercicio competente y digno, teniendo presente la dignidad humana;
- Entrega al trabajo profesional;
- Constante perfeccionamiento del propio saber profesional;
- Exigencia justa de obtener no solo el prestigio profesional, sino también, un pago justo por el trabajo honrado y dedicado;
- Lealtad de su propia conciencia, sin importar de las posibles circunstancias que hagan dudar su proceder honesto;
- Derecho a permanecer en la profesión elegida; y
- Esfuerzo constante de servir a los demás, conservando al mismo tiempo su libertad personal.

**2.3.1 Formación del profesional contable**

Los profesionales de la contaduría pública deben poseer una base de conocimientos, habilidades, valores, ética, y actitud profesional que les permita seguir aprendiendo y adaptándose a los cambios a lo largo de la carrera. Para ello debe adquirir las capacidades y competencias necesarias para poder ejercer.

**a.** Las capacidades son aquellos conocimientos, habilidades, valores éticos y actitudes profesionales requeridos para demostrar competencia. Dentro de estas se encuentran:

- Las intelectuales

- Técnicas y funcionales
- Personales
- Interpersonales y de comunicación
- Gerenciales y de organización.

**b.** Las competencias es poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales.

A través del tiempo, el rol del profesional contable se encuentra cambiando, es por ello que se exige la actualización de los conocimientos de manera continua. De acuerdo a la Normas Internacionales de Formación en Contaduría 2 (IES por sus siglas en inglés, International Education Standards) las personas acreditadas para poder actuar como contadores públicos competentes deben poseer conocimiento en las siguientes áreas:

**a. Contaduría y finanzas:** en este componente deben incluir

- Contaduría financiera y presentación de informes
- Contaduría gerencial y control de gestión
- Auditoría y aseguramiento
- Finanzas y administración financiera
- Valores y ética profesionales

**b. Conocimientos organizacional y de negocios:** en este módulo el profesional debe incluir lo siguiente:

- Economía
- Entorno de los negocios
- Gobernanza corporativa
- Ética de la empresa
- Mercados financieros
- Métodos cuantitativo
- Comportamiento organizacional
- Administración y la toma de decisiones estratégicas
- Negocios internacionales y la globalización
- Mercadeo.

**c. El componente de tecnología de la información incluye:**

- Conocimiento general
- Conocimiento del control
- Competencias del control
- Competencias del usuario
- Una o una mezcla de las competencias correspondientes a las funciones gerenciales de evaluación y de diseño de los sistemas de información.

### **2.3.2 Requisitos para ejercer como profesional contable**

La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría en su artículo N° 2 establece los requisitos necesarios para ejercer la profesión en los cuales se encuentran:

- a. Los que tuvieren título de licenciado en contaduría pública conferido por alguna de las universidades autorizadas en El Salvador.
- b. Los que tuvieren la calidad de contadores públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.
- c. Los que hubieren obtenido en universidad extranjera, título similar al expresado anteriormente y haber sido autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente.
- d. Las personas naturales y jurídicas, que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador; por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho a los salvadoreños en su país de origen.
- e. Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta Ley.

## **2.4 Aspectos generales para ofertar servicios profesionales contables**

### **2.4.1 Oferta de servicios profesionales**

A la hora de ofertar servicios a los posibles clientes es importante llegar con una propuesta clara, concisa y sencilla, de allí deriva la atención del cliente hacia el equipo de trabajo. Se debe recordar de mantener una imagen de calidad y profesionalismo, sencillez, seriedad y elegancia, de ninguna manera quiere decir que eso sea aburrido y no se requiere de una gran inversión para ello y posiblemente represente un cliente más.

### **2.4.2 Servicios a ofertar por parte de las firmas**

El contador público puede desarrollarse en todo tipo de entidad sean estas públicas o privadas, desempeñarse de manera independiente prestando sus servicios profesionales, así como dedicarse a la docencia y a la investigación. En el ámbito independiente el profesional se desempeñara en las siguientes áreas:

- a. Contabilidad
- b. Auditoría
- c. Finanzas
- d. Consultoría

En la presente guía se ha considerado los servicios mayormente ofertados por el profesional contable, como los siguientes:

#### **a. Contabilidad**

Sistema de información basado en el registro, clasificación, medición y resumen de cifras significativas expresadas en términos monetarios, que nace de la necesidad de presentar estados contables a terceros, con información homogénea y estandarizada; Es por ellos que se centra en la elaboración de estados contables para terceros y no tanto para la gestión empresarial. Se refiere a la información que describe los recursos, obligaciones y las actividades financieras de una entidad económica. (Torres, 2015)

Llevar contabilidad de una empresa implica:

- Establecimiento de sistemas de contabilidad

- Registro de transacciones y presentación de estados financieros
  - Elaboración de estados financieros para fines específicos
  - En general, todo lo referente a servicios contable - financieros.
- 
- **Auditoría**

Es el examen de la información financiera, operacional y administrativa por parte de una tercera persona distinta de quien la preparó; con la intención de revisar los hechos, fenómenos y operaciones que se hayan realizado como fuerón planeados; que las políticas y lineamientos establecidos dentro de la entidad fueron aplicados y respetados; además comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general, a fin de aumentar la utilidad que tal información posee para la toma de decisiones. Entre la clasificación de la auditoría se encuentran: (Arismendi", 2014)

- De acuerdo a la naturaleza:
  - **Externa:** es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una organización económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre la forma de cómo opera el sistema, el control interno de este modo, formular sugerencias para su mejoramiento.
  - **Interna:** es una función independiente de evaluación, establecida dentro de una organización, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma. Es un control cuyas funciones consiste en revisar y evaluar la adecuación y eficiencia de los procedimientos y controles de la institución

- **Gubernamental:** comprende el examen de las operaciones, independientemente de la naturaleza, de las entidades de la Administración Pública, con el objetivo de opinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, los objetivos y metas efectivamente han sido alcanzadas, los recursos han sido administrados de manera eficiente y si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.
- De acuerdo a su propósito
  - **Auditoría financiera:** tiene como objetivo evaluar o examinar si los estados financieros se encuentran libres de errores para determinar su razonabilidad.
  - **Auditoría operativa:** es la valoración independiente de todas las actividades operativas de una empresa en forma objetiva, para determinar el cumplimiento de procedimientos administrativos contables, normas establecidas y evaluar el uso de los recursos de la organización, si estos son utilizados de forma eficaz y económica, maximizando así resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa.
  - **Auditoría fiscal:** en ella se consta el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas establecidas en las leyes tributarias, con el objetivo de indagar si existen faltas cometidas contra el interés público en relación al impuesto o tributo.
  - **Auditoría especial:** se desarrolla en un área determinada de la entidad, ya sea financiera o administrativa, con el fin de verificar la información suministrada o evaluar el desempeño.

- **Auditoría de sistemas:** es el examen y evaluación de los procesos del área de procesamiento automático de los datos y de la utilización de los recursos que en ellos intervienen, para llegar a establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía de los sistemas computarizados en una empresa y presentar conclusiones y recomendaciones encaminadas a corregir las deficiencias existentes y mejorarlas.
- **Auditoría administrativa:** en este tipo de auditoría se revisa y evalúa si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo, aseguran el cumplimiento de políticas, planes, programas, leyes, reglamentaciones y contratos que pueden tener un impacto significativo en las operaciones y en los reportes y asegurar si la organización los está cumpliendo y respetando.

#### **b. Consultoría**

Es la intervención planificada en una empresa con el objetivo de identificar los problemas existentes en su organización y de implementar las medidas que se consideren convenientes y adecuadas para su solución en cualquier rama como impuesto, contabilidad, costos, finanzas, o en general. (Soriano Ribeiro, 2002)

#### **c. Asesoría**

La asesoría es una actividad administrativa que persigue asesorar a personas y empresas en temas contables y laborales analizando por completo la situación financiera en la que se encuentra antes de tomar alguna decisión importante. Es necesaria para el correcto desarrollo de las actividades de la entidad ya que sin una adecuada asesoría se pueden cometer errores que resulten significativos para esta. (Gardey, 2011)

### **2.4.3 Medios para ofertar servicio profesionales**

En la búsqueda de nuevos clientes el profesional contable mediante las diferentes formas de mercadotecnia que utiliza puede presentar amenazas al cumplimiento de los principios éticos como:

- a. efectuar afirmaciones exageradas sobre los servicios que ofrece, su capacidad o sobre la experiencia que posee.
- b. realizar menciones despreciativas o comparación sin fundamento en relación con el trabajo de otros.

Teniendo el debido cuidado con lo indicado por el Código de Ética del IFAC, el profesional contable debe dar a conocer sus servicios para incrementar su mercado potencial, para lo cual existen diferentes herramientas y estrategias que se pueden implementar. Si no se muestran los servicios que se ofrecen difícilmente serán requeridos, así mismo es necesario detectar las necesidades de los clientes y futuros clientes así como darles a conocer las posibles soluciones que necesitan.

### **2.4.4 Factores que influyen al momento de ofertar servicios**

La elección por parte del cliente para aceptar un encargo influye por diferentes factores y medidas tales como:

- a. Características técnicas del servicio
- b. La reputación del contador público
- c. El costo de los servicios ofertados
- d. Tiempo de dedicación al encargo
- e. Equipo tecnológico a utilizar

### **2.4.5 Información previa del cliente**

Antes de la presentación de una oferta de servicios el profesional deberá sostener entrevistas para obtener información del cliente con el fin de revisar algunos aspectos importantes, como examinar la documentación legal para obtener conocimiento necesario de la entidad, reducir la mínima posibilidad de que el cliente se encuentre relacionado a fraudes u otras prácticas poco éticas, la situación financiera de la entidad, todo esto con el fin de evitar contratos que impliquen un riesgo para la firma.

La Norma Internacionales del Control de Calidad (NICC 1) “requiere que las firmas de auditoría obtengan la información que consideren necesaria en las circunstancias antes de aceptar el encargo con un cliente, para decidir si debe continuar con un encargo existente”. (Calidad, 2013)

#### **Clientes nuevos y existentes**

En auditoría, las firmas deben evaluar a sus clientes existentes cada año para determinar si existen razones para no continuar realizando auditorías. Si se determina que al cliente le hace falta integridad o poseen existencias de litigios a otra firma por parte del cliente, o una demanda por parte del despacho hacia el cliente, debe considerarse si aceptar o no el encargo.

Al momento de evaluar los nuevos clientes se debe tomar en cuenta la relación con las firmas anteriores, para ello es necesario comunicarse con el auditor anterior. Esto ayuda a conocer si el cliente no tiene integridad, si ha habido problemas con principios de contabilidad y los procesos de auditoría o los inventarios.

La mayor parte de la información se obtiene en las instalaciones del cliente. Es necesario conocer en el caso de la auditoría el por qué se va realizar y los objetivos que se pretenden alcanzar.

De acuerdo al manual de auditoría externa basado en NIAS los requerimientos necesarios para el conocimiento del cliente son:

**a. Factores de la empresa:**

- Condiciones de la empresa
  - El mercado y la competencia incluyendo demanda, capacidad y competencia en precios.
  - Actividad cíclica o estacional
  - Suministros y costos de energía
- Entorno de regulación
  - Normativa contable aplicable
  - Marco de referencia regulador
  - Legislación y regulación que influye de manera importante en el sector comercial, como en el negocio.

**b. Naturaleza de la entidad:**

- Operaciones del negocio
  - Fuentes de ingreso
  - Producto o servicios que ofrecen
  - Localización de instalaciones de producción, bodegas y oficinas
  - Clientes claves

- Proveedores importantes
- Inversiones
  - Adquisiciones
  - Inversiones y disposiciones de valores y préstamos
- Información financiera
  - Principios de contabilidad y prácticas específicas de la industria
  - Inventarios
  - Presentación y revelación de estados financieros

**c. Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad**

- Coeficientes claves y estadísticos de operaciones
- Indicadores claves del desempeño
- Análisis de los competidores
- Desempeño financiero (Gavidia, UFG, s.f.)

**d. Medios para obtener conocimientos del cliente**

- Conversaciones con el encargado del trabajo anterior
- Visitas a las instalaciones físicas del negocio: necesario para conocer mejor la empresa, las operaciones que realiza y conocer al personal importante.

El profesional contable al momento de llegar a un entendimiento con el cliente con relación a los servicios que se pretenden prestar deberán hacerlo por medio de un escrito “Carta compromiso”, (IAASB, 2013)

Las firmas de auditoría o despachos contables deben tomar en cuenta al momento de ofertar sus servicios los siguientes aspectos:

#### **2.4.6 Oferta técnica**

Una vez finalizado el estudio previo del cliente, se obtiene conocimiento del trabajo que se va a realizar, el tiempo que se empleará, el personal que se utilizará, la responsabilidad que la firma adquiere y se estiman los honorarios a pactar.

Al momento de presentar la oferta de servicios se establecen las responsabilidades por parte del profesional para acordar los lineamientos y términos del trabajo con la administración o el gobierno. Estos términos se reflejan a través de un escrito. En ello se incluyen:

##### **a. Presentación de la firma**

- Antecedentes
- Socios de la firma
- Representación internacional
- Personal
- Control de calidad, responsabilidad ética y técnica
- Servicios que ofrece la firma
- Filosofía de atención al cliente

**b. Servicios ofertados**

Los servicios ofertados serán los requeridos por el cliente, cualquier otro trabajo no comprendido en la oferta será negociado por separado.

**c. Objetivo del encargo**

Describe lo que se pretende realizar con el servicio a ofrecer.

**d. Alcance del encargo**

Se refiere a los procedimientos necesarios para la realización del servicio.

**e. Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias que le sean aplicables y promover la cultura de dicho cumplimiento.

**f. Responsabilidad de la firma**

La responsabilidad que la firma de auditoría asume, al realizar un servicio ya sea emitiendo cartas e informes conforme a lo ofertado, así como de atender aquellas consultas o requerimientos que se enmarquen dentro de la labor facultado.

**g. Personal asignado**

En la planeación del recurso humano necesario, se estimará el número de auditores, asistentes, secretarías, etc., a utilizar, esta estimación estará influida por la eficiencia del personal asignado, las dificultades que pueda presentar específicamente el trabajo y la colaboración que preste el cliente en este factor.

## **h. Visitas e informe**

La propuesta consiste en realizar visitas distribuidas a lo largo del año fiscal, esta propuesta puede variar según las circunstancias. Las fechas de ejecución del trabajo son definidas con la administración una vez aprobada la oferta.

### **2.4.7 Oferta económica**

#### **a) Honorarios y forma de pago**

Los honorarios se han determinado considerando una valoración preliminar del tiempo que requerirá el desarrollo de la laborar, así como la responsabilidad que se asume. En la fijación de honorarios intervienen dos aspectos principales:

- Aspecto objetivo: es el tiempo y la calidad de los auditores o asistentes requeridos y se puede estimar con la mayor o menor exactitud al planificar el trabajo.
- Aspecto subjetivo: es aquel difícil de cuantificar. Está representado por la responsabilidad que asume el auditor al rendir su dictamen o informe y en parte por su prestigio y reputación profesional.

El establecimiento de los honorarios puede hacerse en forma global de acuerdo a la magnitud del trabajo a realizar, pero es conveniente realizarlo en forma técnica acorde a la planeación de las actividades a desarrollar. El aspecto objetivo antes mencionado puede planearse con una gran aproximación y permitirá determinar en primer lugar el número de horas, días, semanas o meses que se requerirán para efectuar el examen. La unidad de tiempo que se utilice, dependerá del auditor, pero lo común es estimar el tiempo en horas hombres que sean requeridas para la ejecución del trabajo.

Establecido el tiempo y el recurso humano a asignar, corresponderá a determinar los gastos en que se incurrirá para cumplir con la labor contratada. En esta fase se puede entonces estimar el costo del servicio, al que se le aplicará el margen de utilidad bruta, lo cual arrojará el precio de venta, que serán los honorarios profesionales por el servicio a realizar. El margen de utilidad bruta estará influido por los aspectos subjetivos ya mencionados. Para un mejor desglose del costo del servicio, es conveniente estimar los honorarios por cada trabajo que se ejecutará y luego representarlo en forma global para la facturación del cliente.

La determinación de los honorarios por parte del contador público se ve afectada por los siguientes factores:

- La naturaleza y complejidad de los trabajos a realizar
- El tiempo a invertir para su realización
- La urgencia en la terminación del mismo
- Las características propias del cliente y la importancia de los intereses en juego
- El nivel de especialización que requiere el tema a tratar y la responsabilidad a asumir
- Los costos de las tarea a ejecutar
- El grado de experiencia del personal involucrado.

La asignación del valor que el contador o la firma presentarán se debe calcular de “acorde a la importancia de labores a desarrollar, tiempo que se destine y el grado de especialización requerida”. (IESBA, 2009)

### **2.4.8 Compromiso de la firma con la calidad de los encargos**

Como parte de la planeación cuando se acepta un encargo se debe de formalizar mediante un convenio con el cliente, por medio de una carta compromiso donde se describe la naturaleza y alcance del trabajo, la responsabilidad de la firma, la fecha en la que se entregara el trabajo y el costo que este implicará.

La carta compromiso ayuda a evitar malos entendidos de los términos acordados por las partes contratantes, y forma la base de una relación entre la firma y el cliente. La carta compromiso puede variar según el cliente pero generalmente debe incluir:

- a) El objetivo del trabajo a realizar
- b) La responsabilidad del cliente
- c) El alcance del encargo
- d) La forma de los informes o cualquier forma de comunicar los resultados del trabajo.

### **2.4.9 Clasificación de las ofertas de servicios**

#### **a. Servicios de outsourcing**

Servicios de outsourcing: es el proceso mediante el cual una empresa contrata a una entidad externa para gestionar parte de la compañía, así la entidad principal se centra y mejora ciertas funciones y puede especializarse aumentando la eficiencia y ahorrando tiempo.

Clasificación de los servicios de outsourcing:

Los servicios de outsourcing se clasifican en:

- Deslocalización: implica la contratación de servicios a terceros radicados en países que ofrecen costos menores a causa de la legislación laboral, entre otros factores.

- In house: es el outsourcing que se produce en las instalaciones de la organización contratante del servicio.
- Off- site: cuando el servicio de subcontratación se produce en las instalaciones de la propia empresa que lo presta.
- Co-sourcing: modalidad en la cual el prestador del servicio de tercerización ofrece algún tipo de valor añadido a su cliente, como compartirse riesgos.
- Colaborativo: se aplica a la utilización de la capacidad ociosa en las operaciones para producir artículos o prestar sus labores a un tercero.

#### Ventajas y desventajas del outsourcing

##### Ventajas:

- Brindar servicios de mejor calidad, puesto que realizan un trabajo específico.
- Si el trabajador realiza bien el trabajo las entidades contratantes acuden a solicitar más personal.
- Los servicios que prestan se pueden volver indispensables para los clientes, garantizando renovación de contratos.
- Al tener rotación de personal, reduce el número de tareas rutinarias manteniendo el personal motivado.
- Al momento de la aceptación de servicios se opta por desarrollar nuevos servicios y mejores procesos.
- Cuando las actividades se vuelven complejas la empresa entra en un mercado más selectivo y amplio dando como resultado el mantener alta competitividad.

### Desventajas:

- Los trabajadores prestan sus servicios en las mismas condiciones que los que ejecuten trabajos similares en la empresa o establecimiento.
- Por su gran distribución de personal suelen denominar una mayor complejidad, incertidumbre y riesgo así como una mayor dificultad de medir los resultados.
- Al momento de firmar el contrato se expresa una serie de actividades a realizar por un monto específico y al momento de realizarse son trabajos que son más complejos.
- Por la rotación de personal se ve envuelto en cierta cantidad de demandas ante el Ministerio de Trabajo.
- Generalmente la empresa subcontratante ofrece empleos al personal que preste el servicio de outsourcing.

### b. Licitaciones:

Es el aviso público que realiza las dependencias y entidades anunciando el inicio de un determinado procedimiento de contratación en el que se especifican los datos más esenciales para permitir la libre participación de los interesados, así como, el plazo o la fecha para adquirir las bases e inscribirse en el concurso.

### Contenido:

- Número de licitación: cada convocatoria contiene un número que la identifica, mismo que se divide de la siguiente forma:
  - Clave de la dependencia
  - Número de licitación del año en curso
  - Año en curso

- Descripción de la licitación: breve explicación del producto, servicio u obra que se concursará, por lo general los detalles contenidos en las bases de la convocatoria.
- Volumen de la licitación: se indica la cantidad y las unidades en las que se comprarán los productos o servicios, igualmente los detalles contenidos en las bases de la convocatoria.
- Publicación electrónica: se detalla la fecha a partir de la cual la convocatoria y sus bases se encuentran disponibles de forma electrónica en el sistema informático de que trate.
- Juntas de aclaraciones: se detalla el día, hora y lugar en que se llevará a cabo esta etapa.
- Carácter de la licitación: se informa si la convocatoria acepta propuestas electrónicas, si es de carácter nacional o internacional. En cuanto a los medios por los cuales se puede llevar a cabo los procedimientos pueden ser electrónica, presencial y mixta; en cuanto a los bienes o productos y carácter de los proveedores pueden ser nacionales e internacionales.
- Presentación y apertura de las propuestas: señala el lugar, día y hora en la que se recibirán los sobres cerrados con las propuestas.
- Lugar de los eventos: cada convocatoria debe señalar el lugar en específico donde se llevara a cabo todas las etapas del procedimiento, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas.

Tácticas de presentación:

Precio completo: esta táctica radica principalmente en dar el mayor precio conveniente para la empresa, se debe tener cuidado con los criterios que expide la convocante en referencia a los precios, estos criterios son:

- Techo presupuestal.
- Precio de mercado.

- Precio de referencia.

Para poder utilizar esta táctica es necesario contar con conocimiento pleno de los competidores y del proceso de compra que se va a realizar.

En proceso de compra, nos referimos a los requisitos que se van a solicitar en la convocatoria y de los que estamos seguros que faltarán por parte de los competidores, en esta táctica se apuesta y al mismo tiempo se debe estar seguro del incumplimiento de los requisitos por parte de los demás licitantes en la parte legal, parte administrativa y técnica.

Todo se encuentra basado en la investigación previa y en la estrategia creada con el proceso de integración de propuestas.

#### Menor precio posible

Esta táctica es utilizada bajo la premisa de ofertar el menor precio posible por la empresa, en este caso específico se opta por este método a partir de una investigación de convocatorias pasadas y los precios ofertados en licitaciones similares.

#### Propuestas múltiples de precios

Este método es utilizado cuando conoces los descuentos que ofertan las empresas en ciertos tipos de licitaciones y no se sabe a ciencia cierta si desean a participar o no en el proceso de licitación que interesa.

En este caso, se integran distintas propuestas económicas con la finalidad de decidir cual presentar tomando en consideración a los participantes y sus posibles descuentos, precios u ofertas de los que si se presenten en el acto.

### **c. Libre gestión**

Se entiende por libre gestión aquel procedimiento simplificado por medio del cual las instituciones seleccionan al contratista que le proveerá obras, bienes, servicios o consultorías, hasta por el monto establecido en la Ley.

Las convocatorias para esta modalidad de contratación y sus resultados deberán publicarse en el Registro del Sistema Electrónico de Compras Públicas.

Se podrá dar anticipos hasta por el 30% del valor de la obra, bien o servicio a contratar y, en respaldo de aquellos, deberá exigirse una garantía de buena inversión de anticipo que respalde el pago anticipado.

La institución contratante podrá verificar el uso correcto del anticipo otorgado y en el caso de verificar o comprobar el mal uso de éste se deberá hacer efectiva la garantía en cuestión.

#### **Términos de referencia**

Es el documento que contiene los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, objetivo, alcance, enfoque, metodología, actividad a realizar, estructura, programa de manejo entre otros aspectos.

-Los términos de referencia describen el ámbito espacial donde ha de ejecutarse el estudio del trabajo;

-Define los objetivos generales y específicos;

-Define el tiempo disponible;

-Detalla los requisitos de los técnicos que han de participar como especialidades y tiempo mínimo que han de dedicar al estudio del trabajo;

-Detalla los resultados esperados en el contenido de los informes entre otras cosas;

-Crear términos de referencia es crítico pues ellos definen:

- Visión, objetivo, alcance, resultado (que deben ser alcanzados)
- Componentes roles y responsabilidades (quien tomará parte en ello)
- Recursos finanzas y participación de calidad (como será alcanzado)
- Desglose del trabajo y calendarización (cuando será alcanzado)
- Factores de éxito y restricciones
- Los términos de referencia conforman un especie de mapa, dan un camino claro para el progreso, especificando que necesita ser alcanzado, por quien y cuando. Debe ser una lista de resultados que concuerden con los requerimientos, alcance y limitaciones existentes.
- En los proyectos antes de cada etapa se elaboran los términos de referencia y en el encargo igual se elaboran para los siguientes.

## **2.5 Aspectos que influyen en la devaluación de la profesión de la Contaduría Pública**

Es de vital importancia que el contador público en el desarrollo de su profesión adquiera principios, valores y reglas de conducta, que abonen al fortalecimiento de la profesión. En la actualidad se puede observar como la profesión ha sufrido devaluación, al momento de optar por un trabajo, se solicita cierto grado de experiencia, ser graduado y con amplios conocimientos en las diferentes leyes, pero al momento de retribuirse económicamente, esto no está de acuerdo al perfil profesional. Otra situación que se puede percibir es al momento de ofertar los servicios se

establecen precios inferiores a los competidores, con el hecho de obtener más clientes. Entre algunos factores que conllevan a esta situación se encuentran:

**Sobreoferta de profesionales:** un factor a tomar en cuenta en la devaluación de la profesión es la sobreoferta de profesionales en comparación con la demanda de servicios; ya que en el país existe cierta cantidad de universidades en las cuales se posee la oportunidad para optar al grado de licenciados en contaduría pública; esto ha generado que el profesional por tener la necesidad de obtener ingresos opte a cualquier puesto del trabajo sin importar la remuneración.

**El profesional contable visto desde la perspectiva del cliente:** en la actualidad muchas empresas consideran al contador como una obligación legal y no, como un apoyo financiero, lamentablemente esta percepción se debe al poco valor agregado que algunos contadores ofrecen, sumado a esto, las condiciones de competitividad y las pocas oportunidades contribuyen a que mucho profesional ofrezca sus servicios a un bajo costo, para cambiar este es necesario conseguir que la sociedad vea o encuentre más valor al profesional contable.

**Falta de lineamientos para determinar precios:** el no contar con lineamiento que establezcan los criterios a considerar en la presentación de la oferta técnica y económica, genera que el profesional pueda establecer los precios de acuerdo a su conveniencia.

Para disminuir la devaluación el contador público deberá de reinventarse para poder sobresalir, tendrá que hacer un cambio profundo tanto en su formación como en su mentalidad, dejar de ser una persona pasiva y convertirse en una persona proactiva, innovadora, atrevida, exigente y visionaria.

Una profesión puede salir adelante a cualquier desafío en la medida en que todos sus profesionales se esfuercen por mantener una alta calidad y un alto perfil, ese debe ser el objetivo que el contador no puede perder de vista.

## **2.6 Legislación aplicable a la Contaduría Pública**

Actualmente no existe una normativa o Ley para el trabajo de investigación que proporcione información suficientemente detallada de los criterios a considerar en la oferta de servicios así como a la asignación del costo que se puedan incurrir, pero si diversas normativas que rigen al profesional contable en lo referente a la ética, la responsabilidad que asume, la forma de presentación de los trabajos y de manera general mencionan los principales factores a tomar en cuenta para la determinación de la retribución económica.

*Tabla 1: Legislación aplicable a la Contaduría Pública*

<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Código de Comercio</b>	<p>En este código no se establece referente a la prestación de servicios, sin embargo, regula a los comerciantes, los actos de comercio y las cosas mercantiles. En los artículos 435 al 455 se establece las obligaciones contables que debe de cumplir un comerciante y las condiciones de cómo llevar la contabilidad, ya sea por sí mismo o por medio de un contador público.</p> <p>Al comerciante se obliga a llevar contabilidad de acuerdo al sistema generalmente aceptado, a través de los libros diarios y mayor y los demás que sean necesarios por las exigencias contables o leyes. Estos deben llevarse cronológicamente y debidamente ordenados. Al igual se establecen los documentos a inscribir en el registro de comercio y el cumplimiento de los requisitos de publicidad mercantil.</p>
<b>Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría</b>	<p>Esta Ley regula el ejercicio de la profesión de la contaduría pública, la función de la auditoría y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que la ejercen. El artículo 21 nos establece que los honorarios por parte de los contadores públicos en sus actuaciones, se darán libremente pactados con las partes contratantes, se debe cumplir con lo establecido en el contrato y ejercer de acuerdo a las reglas éticas.</p>

Tabla 2: Normativa técnica aplicable a la Contaduría Pública

NORMATIVA	CONTENIDO
<p><b>Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES)</b></p>	<p>Son estándares internacionales adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), para el desarrollo de la actividad contable en las entidades obligadas a cotizar en bolsa de valores. Esta norma establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.</p>
<p><b>Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S)</b></p>	<p>Normativa internacional aplicada a las auditorías de estados financieros, las NIA'S contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deben ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.</p> <p>En la NIA 210 trata la responsabilidad que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y con los responsables del gobierno. En ella establece que el auditor tiene como objetivo aceptar o continuar un encargo sólo cuando se haya acordado la premisa sobre la auditoría que se va a realizar mediante la determinación de si concurren las condiciones previas; la confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y cuando proceda de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría.</p> <p>En la NIA 220 establece las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una</p>

<b>NORMATIVA</b>	<b>CONTENIDO</b>
	<p>auditoría de estados financieros. Así mismo de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo. El auditor debe obtener una seguridad razonable que la auditoría cumple las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables y el informe emitido por el auditor es adecuado en función de las circunstancias.</p> <p>La NIA 620 organización en un campo de especialización distinto se detalla las responsabilidades del auditor respecto del trabajo de una persona u organización en un campo de especialización distinto al de la contabilidad o auditoría, cuando dicho trabajo se utiliza para facilitar al auditor la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada.</p>
<p><b>Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de la IFAC</b></p>	<p>En la sección 240 honorarios y otros tipos de remuneración en él se establece que el contador puede proponer los honorarios que considere adecuados al igual explica las amenazas que pueden existir.</p> <p>En la sección 250 marketing de los servicios profesionales considera como el profesional al momento de conseguir un nuevo cliente debe realizar la publicidad de sus servicios.</p>
<p><b>Normas Internacionales de Formación</b></p>	<p>En ellas se establecen las normas de “buenas prácticas” generalmente aceptadas en los programas de formación y desarrollo para contadores profesionales e indican los estándares de referencia que se espera que los organismos miembros utilizan como modelo a lo largo del proceso de calificación y desarrollo permanente de los contadores. Así mismo; se</p>

NORMATIVA	CONTENIDO
	<p>establecen los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales.</p>
<p><b>Código de Ética Profesional para Contadores Públicos emitido por el CVPCPA</b></p>	<p>El contenido de este código versa sobre las normas generales del contador público como profesional independiente, como auditor externo, como asesor fiscal, ya sea en el sectores públicos o privados, así como en la docencia y las sanciones establecidas.</p> <p>En el párrafo 1.1.5 menciona que “la retribución económica que percibe el contador debe ser de acorde a la importancia de labores a desarrollar, tiempo que se destine y el grado de especialización requerida”.</p> <p>El párrafo 1.20 trata de la publicidad “el Contador Público puede comunicar y difundir sus servicios y productos, excepto los relativos a la auditoría externa y auditoría fiscal, a la sociedad en general, en periódicos, revistas y otros medios de difusión masiva, manteniendo una presentación acorde a la normativa de este código.</p>
<p><b>Ley de la Corte de Cuentas</b></p>	<p>De acuerdo a la sección III del capítulo IV auditorías por firmas privadas “las entidades y organismos del sector público sujetos a la jurisdicción de la Corte que necesiten contratar firmas privadas para la práctica de la auditoría externa de sus operaciones, aplicarán en lo pertinente esta Ley y el correspondiente reglamento”.</p> <p>La Corte mantendrá un registro actualizado de firmas privadas de auditoría, de reconocida profesionalidad.</p>

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Enfoque y tipo de investigación**

El estudio se realizó a través del método hipotético-deductivo, describiendo y detallando las características del problema que presentan los profesionales en la contaduría pública al no contar con una herramienta para el establecimiento de criterios razonables para la elaboración de la oferta técnica y económica de servicios a ofertar, para ello, se utilizaron diversas técnicas que sirvieron para la recolección de datos que se analizaron para comprobar la hipótesis que se planteó.

### **3.2 Delimitación espacial y temporal**

#### **3.2.1 Delimitación espacial**

La investigación se ejecutó a los profesionales independientes de la contaduría pública que están ubicados en el municipio de San Salvador, inscritos en el Consejo de Vigilancia.

#### **3.2.2 Delimitación temporal**

La investigación se abordó en el periodo 2016, para tomar en cuenta a los profesionales actualmente inscritos en el Consejo que ya poseen experiencia en la oferta de servicios.

### **3.3 Sujetos y objetos de estudio**

#### **3.3.1 Unidad de análisis**

Para esta investigación, las unidades de análisis fueron los profesionales de la contaduría pública inscritos en el Consejo y que prestan los servicios de forma independiente.

#### **3.3.2 Población y marco muestral**

Población: determinadas las unidades de análisis a investigar, se definió como universo los siguientes: los contadores públicos inscritos en el Consejo de vigilancia el cual consta de 1,399 en el departamento de San Salvador a febrero de 2016.

Muestra: Se determinó que 70 profesionales del departamento de San Salvador inscritos en el Consejo de Vigilancia constituyeron la muestra para el trabajo de investigación.

El número de profesionales investigados en el trabajo de campo se tomaron utilizando la formula estadística para poblaciones finitas.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N.P.Q.Z^2}{(N-1)e^2 + P.Q.Z^2}$$

<b>Simbología</b>	<b>Significado</b>
N	Tamaño de la muestra
N	Total de la población
Z <sup>2</sup>	Coefficiente de confianza
e <sup>2</sup>	Margen de error
P	Probabilidad de éxito
Q	Probabilidad de fracaso

Donde:

n=?

N= 1,399

$$Z= 1.96$$

$$e= 0.05$$

$$P= 0.95$$

$$Q=0.05$$

Sustituyendo los valores anteriores en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(1,399)(0.95)(0.05)(1.96)^2}{(1,399-1)(0.05)^2 + (0.95)(0.05)(1.96)^2}$$

$$\frac{(66.4525)(3.8416)}{3.4975+0.182476}$$

$$\frac{255.28392}{3.679976}$$

$$\mathbf{n = 69.37 \approx 70}$$

Muestra: 70 contadores públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría que ejercen de manera independiente.

### 3.4 Variables e indicadores

Variable independiente: la disposición de criterios o parámetros necesarios para la asignación adecuada de valor a los servicios.

Variable dependiente: competitividad como profesional y retribución de sus esfuerzos.

Indicadores: conocimiento y aplicación de la normativa internacional, cumplimiento de las áreas en las que se desarrolla la normativa internacional y adecuada oferta técnica y económica de servicios profesionales que retribuya los esfuerzos invertidos.

### **3.5 Técnicas, materiales e instrumentos**

#### **3.5.1 Técnicas y procesamientos para la recopilación de la información**

En la obtención de la información sobre el problema que se investiga se utilizó la técnica de encuesta, permitiendo recolectar una cantidad mayor de respuestas (en base a términos porcentuales) acerca de los criterios utilizados actualmente y las dificultades que enfrentan para realizar una adecuada oferta técnica y económica de los servicios que prestan los profesionales en contaduría pública.

#### **3.5.2 Instrumentos de medición**

Los instrumentos utilizados en la ejecución de las técnicas seleccionadas fueron:

- Cuestionario, elaborado por medio de preguntas formuladas de forma cerrada, abiertas y de opción múltiple, el cual fue contestado por los profesionales actualmente inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. (ANEXO N°1)

### **3.6 Procesamiento y análisis de la información**

Procesamiento: la información obtenida al momento de ejecutarse los cuestionarios, se procesó a través de hojas de cálculo donde se vaciarón los datos para la elaboración de la respectiva representación gráfica y posterior interpretación de los resultados.

Análisis: una vez tabulada la información recolectada mediante los cuestionarios, se procedió con la interpretación de la misma; el análisis se ejecutó de la forma siguiente:

Se inició colocando la pregunta en cuestión, se tabulo destacando la frecuencia en términos absolutos como porcentajes, estas frecuencias se presentan mediante gráficos de pastel y se concluyó la respuesta destacando la mayor de las frecuencias de las opciones presentadas.

De acuerdo al análisis e interpretación de la información obtenida, se determinó las principales causas, efectos y consecuencias del problema que se investigó y con base al diagnóstico se elaboró una guía de criterios que oriente a una adecuada elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios que prestan los profesionales de la contaduría pública, entre los resultados del diagnóstico se obtuvieron los siguientes:

- a.** Conocimiento acerca de los diferentes servicios prestados por los profesionales de la contaduría pública;
- b.** Las distintas formas de contratación de los servicios profesionales;
- c.** Identificación del origen o las causas que provocan dificultad a los profesionales para la elaboración de la oferta técnica y económica de sus servicios;
- d.** Determinación de los parámetros o criterios utilizados actualmente para asignar valor a cada uno de los servicios;
- e.** Formulación de una propuesta de solución que provea una alternativa útil a los profesionales de la contaduría pública en lo relativo a una adecuada elaboración de la oferta técnica y económica a los servicios que presta o puede prestar.

### 3.7 Cronograma de actividades

Figura 1: Cronograma de actividades

Meses	Año 2016																																																							
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre															
Actividades por semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
<b>Planeación de la investigación</b>	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																												
Definición del problema			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																												
Aprobación del planteamiento del problema									■	■	■	■																																												
Estructuración del anteproyecto										■	■	■																																												
Evaluación del anteproyecto												■																																												
<b>Elaboración y revisión del marco teórico</b>																																																								
Elaboración del marco teórico													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																												
Entrega del marco teórico																																																								
Correcciones del marco teórico																																																								
<b>Desarrollo de la investigación de campo</b>																																																								
Elaboración de cuestionarios																																																								
Recolección de información																																																								
Procesamiento de la información																																																								
Análisis de la información																																																								
Entrega de investigación de campo																																																								
<b>Desarrollo de la propuesta</b>																																																								
Elaboración de propuesta																																																								
Entrega de la propuesta																																																								
Elaboración de conclusión y recomendaciones																																																								
Entrega del trabajo final																																																								
Correcciones del trabajo final																																																								
Defensa																																																								

Continua...

...Viene de página anterior

Meses	Año 2017																																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre							
Actividades por semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Planeación de la investigación</b>																																								
Definición del problema																																								
Aprobación del planteamiento del problema																																								
Estructuración del anteproyecto																																								
Evaluación del anteproyecto																																								
<b>Elaboración y revisión del marco teórico</b>																																								
Elaboración del marco teórico																																								
Entrega del marco teórico																																								
Correcciones del marco teórico																																								
<b>Desarrollo de la investigación de campo</b>																																								
Elaboración de cuestionarios																																								
Recolección de información																																								
Procesamiento de la información																																								
Análisis de la información																																								
Entrega de investigación de campo																																								
<b>Desarrollo de la propuesta</b>																																								
Elaboración de propuesta																																								
Entrega de la propuesta																																								
Elaboración de conclusión y recomendaciones																																								
Entrega del trabajo final																																								
Correcciones del trabajo final																																								
Defensa																																								

### 3.8 Diagnóstico de la investigación

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación a través del procesamiento, análisis e interpretación de datos recopilados por medio de la encuesta dirigida a los profesionales de la contaduría pública, se obtuvo la información que permitió efectuar el siguiente análisis:

- **Áreas de desempeño y medios para ofertar (ANEXO N° 2)**

Respuesta		Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta
<b>De los siguientes servicios, ¿cuáles ofrece actualmente?</b>			
a.	Servicios de contabilidad	67	96%
b.	Servicios de auditoría	52	74%
c.	Tramites fiscales	40	57%
d.	Asesoramiento contable tributario	30	43%
e.	Elaboración de estados financieros con fines específicos	20	29%
f.	Tramites mercantiles	15	57%
g.	Servicios de consultoría	14	20%
h.	Control de impuestos	10	14%
<b>¿Qué medios utiliza para ofertar servicios profesionales?</b>			
a.	Recomendaciones por parte de clientes	60	86%
b.	Sitios web	45	64%
c.	Recomendaciones por otros colegas	30	43%
d.	Anuncios publicitarios	15	21%
e.	Otras	2	3%

La mayor parte de los profesionales encuestados ofrecen servicios de contabilidad y auditoría, estos son los más demandados por el cliente debido que el Código de Comercio obliga al comerciante a llevar el registro de sus operaciones diarias y así mismo obliga a determinados

contribuyentes a realizar auditorías. Los medios utilizados más frecuentemente para ofertar son las recomendaciones por parte de los clientes y sitios web, por ello, deben de realizar los trabajos con la mayor calidad posible, además de que así es exigido por la profesión; también por la buena imagen y satisfacción del cliente ya que eso significa una buena recomendación y un ahorro de costos de publicidad para el profesional.

- **Factores que influyen al momento de ofertar (ANEXO N°2)**

Respuesta		Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta
<b>¿Qué factores influyen al momento de tomar la decisión de ofertar servicios a una empresa o institución?</b>			
a.	Conocimiento técnico aplicable al encargo	70	100%
b.	Experiencia que se requiere al ejecutar el encargo	69	69%
c.	Costo de los servicios a prestar en relación a los honorarios a cobrar	68	97%
d.	Contar con el personal capacitado en el área	48	69%
e.	El costo que implica ofertar el servicio	26	37%
f.	Representación o asociación a una firma internacional	19	27%
<b>¿Qué aspectos considera el cliente al momento de evaluar y aceptar una oferta de servicios profesionales?</b>			
a.	Calidad Profesional	60	86%
b.	Tiempo del ejercicio profesional	40	57%
c.	Recomendaciones por parte de agentes externos o internos a la empresa	24	34%
d.	Cantidad de empresas auditadas por la firma	16	23%

Al momento de realizar una oferta de servicios la firma debe evaluar diferentes factores que influyen en presentar o no dicha oferta. Para ofrecer servicios de calidad es necesario tener

experiencia y conocimiento del servicio, también se evalúa los costos que este implica. Es por ello que los clientes al momento de determinar a quién seleccionar consideran la calidad profesional y el tiempo de ejercer en el área como factores más importantes.

- **Establecimiento de la retribución económica (ANEXO N°2)**

Respuesta		Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta
<b>¿Considera que el Código de Ética de IFAC explica adecuadamente los criterios a considerar en la asignación de valor a los servicios?</b>			
a.	Si	28	40%
b.	No	42	60%
Total		70	100%
<b>¿Qué criterios utiliza para establecer la retribución económica de los servicios ofertados?</b>			
a.	Presupuesto horas hombre	36	51%
b.	Complejidad del trabajo	33	47%
c.	Tiempo a utilizar para la ejecución del servicio	30	43%
d.	Magnitud del trabajo a realizar	12	17%

La mayoría de los encuestados consideran que el Código de Ética no proporciona los criterios para asignar valor a los servicios; solamente se detallan de manera general, de tal forma que, para establecer la retribución económica las firmas realizan el presupuesto de horas hombres el cual incluye el personal que estará a cargo, el tiempo que tardara en ejecutarlo y la determinación del grado de complejidad clasificándolo en alto, medio o bajo.

- Devaluación de la profesión (ANEXO N° 2)

Respuesta		Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta
<b>¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, aporta mecanismos para evitar la devaluación de la profesión contable?</b>			
a.	Si	14	21%
b.	No	56	79%
Total		70	100%
<b>¿Cuál de las siguientes alternativas considera que influye en la desvalorización técnica de la profesión?</b>			
a.	Pérdida de valores éticos por parte de los profesionales	45	64%
b.	Falta de experiencia en las diferentes áreas a ofertar por parte del profesional	27	39%
c.	Poca educación continua que actualmente obtienen los profesionales	15	21%
<b>¿Cuál de las siguientes alternativas influye en la devaluación económica de la profesión contable?</b>			
a.	Competencia desleal	36	51%
b.	Poca valoración del trabajo del profesional por parte del cliente	30	43%
c.	Sobreoferta de servicios	27	39%

Mediante la investigación se ha determinado que la presentación de los trabajos con baja calidad, la pérdida de valores éticos, la competencia desleal, el desprestigio entre los mismos profesionales, agregando a esto la poca valoración que el cliente le da a los servicios, conlleva a que la profesión sufra una devaluación económica y una desvalorización técnica, por lo que, se considera necesario que el Consejo de Vigilancia aporte mecanismo que orienten al profesional al momento de ofertar.

- **Cumplimientos éticos en los encargos (ANEXO N°2)**

<b>Respuesta</b>		<b>Frecuencia relativa</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>
<b>¿Posee políticas o procedimientos para seleccionar al personal que se asigna al encargo?</b>			
a.	Si	58	82%
b.	No	12	18%
Total		70	100%
<b>¿Qué políticas se han implementado para cumplir con la calidad de los encargos aceptados?</b>			
a.	Perfil del profesional de acuerdo a las competencias requeridas por el encargo	39	56%
b.	Capacitación continua al personal por parte de la firma	36	51%
c.	Procedimientos de revisiones oportunas de los trabajos asignados	33	47%

Se considera necesario que las firmas cuenten con políticas y procedimientos para la selección del personal que será asignado a un encargo; asimismo velar por que los trabajos realizados por su personal a cargo sean de calidad, además promover los principios éticos dentro de la firma que contribuyan a que el profesional contable tenga la capacidad de valorar el esfuerzo que invierte al momento de ejecutar un trabajo y pueda asignar adecuadamente el valor por dichos encargos.

- **Importancia de una propuesta de solución**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia relativa</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>
<b>Considera importante la elaboración de una herramienta que establezca criterios y parámetros a considerar por el profesional contable al momento de ofertar y asignar valor a sus servicios profesionales</b>		
Si	59	85%
No	11	15%
Total	70	100%

El 85% de los profesionales contables encuestados consideran adecuado y de gran utilidad la creación de una herramienta que establezca los criterios y parámetros necesarios para poder ofertar y asignar valor a los servicios que estos ofrecen. Por lo que puede inferirse que la utilizarán en sus firmas como referencias al momento de realizar ofertas de sus servicios profesionales y establecimiento de honorarios.

## **CAPÍTULO IV. “PROPUESTA DE UNA GUÍA DE CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS DEL CONTADOR PÚBLICO”**

### **4.1 Descripción de la propuesta**

El presente capítulo tiene como objetivo principal el proponer a los contadores públicos independientes, una herramienta que contenga los criterios necesarios para poder ofertar sus servicios, la cual será de fácil aplicación.

Con la finalidad de que el aporte sea de gran utilidad, se presentan la propuesta a desarrollar con el fin de disminuir las dudas sobre la problemática, por lo que está orientada a facilitar la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios profesionales, maximizando el uso de recursos y estableciendo adecuadamente la retribución económica.

### **Contribución**

- a. Contribuirá a mejorar la presentación de la oferta de servicios, considerando adecuadamente los aspectos técnicos a incluir en el encargo.
- b. Ayudará a equilibrar la retribución de los servicios a ofertar por los profesionales de contaduría pública. Tomando en cuenta los costos y beneficios que estos puedan incurrir, evitando una sobre o sub devaluación de los mismos.
- c. Servirá para mejorar los procedimientos que actualmente se están aplicando para la presentación de la oferta técnica y económica.

## **Alcance**

La presente guía está dirigida a los contadores públicos que se ejercitan de forma independiente.

Con esta guía se pretende contribuir en la adecuada aplicación de criterios considerados en la elaboración de la oferta técnica y económica, ayudando a fortalecer los conocimientos en dicha área, esperando que la aplicación de los criterios contribuya a retribuir adecuadamente los esfuerzos del profesional contable.

### **4.2 Guía de aplicación de los criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios profesionales del contador público.**

#### **4.2.1 Objetivo general**

Proporcionar una guía con criterios de carácter general que sirva de insumo para el profesional contable en la elaboración de la oferta técnica y económica de sus servicios.

#### **4.2.2 Objetivos específicos**

- a. Proporcionar parámetros o criterios para la elaboración de la oferta de servicios del profesional contable que ayuden a retribuir adecuadamente los esfuerzos invertidos.
- b. Elaborar una guía que permita minimizar la desvalorización del conocimiento técnico y la devaluación económica de la profesión.

#### **4.2.3 Criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica**

Para la presentación de los servicios profesionales se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

N°	CRITERIO	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
a.	Conocimiento previo del cliente	X	
b.	Naturaleza y complejidad del encargo	X	
c.	Volumen de operaciones de la empresa contratante	X	
d.	Responsabilidad que se asume	X	
e.	Riesgo profesional involucrado	X	
f.	Supervisión de la calidad del encargo	X	
g.	Experiencia en el encargo a ejecutar	X	
h.	Requerimiento del equipo de encargo	X	
i.	Necesidades tecnológicas	X	
j.	Situación económica del cliente	X	
k.	Autorización de entidades reguladoras	X	
l.	Carta sugerida para la prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos	X	
m.	Período a evaluar		X
o.	Lugar de realización de los servicios		X
p.	Presupuesto de gastos en la realización del encargo		X
q.	Honorarios a presentar		X

## **Desarrollo de los criterios a considerar en la oferta técnica**

### **a. Conocimiento previo del cliente**

En la presentación de los servicios profesionales es necesario hacer una distinción rigurosa del cliente al cual se le ofertará; obteniendo conocimiento general de la entidad, realizando una evaluación de la integridad de los accionistas, verificando la legalidad de la empresa, de la normativa aplicable y demás aspectos a tomar en cuenta como los siguientes:

- **Aspectos generales de la entidad:**

1. Nombre de la entidad
2. Fecha de constitución
3. Dirección de la oficina principal
4. Actividad principal
5. Sector en que opera
6. Productos o servicios que ofrece
7. Principales clientes
8. Información sobre los accionistas
9. Puesto claves de la administración

- **Legalidad de la entidad e integridad del cliente**

En este aspecto se debe realizar una evaluación de la integridad de los accionistas y de la legalidad de la entidad, entre las preguntas dirigidas a los auditores internos o externos, al contador, o al personal clave a considerar, se encuentran:

Legalidad de la entidad	Si	No	Comentario
1. ¿Se encuentra legalmente constituida la entidad?			
2. La entidad, ¿se ha visto involucrada en fraudes?			
3. ¿Tiene un buen record crediticio?			
4. ¿Existen problemas con la integridad o reputación del negocio?			
5. La entidad, ¿realiza evaluaciones de riesgo?			
6. Durante los 3 últimos años ¿los informes de auditoría han sido de opinión limpia?			
7. ¿Ha habido cambios frecuentes de auditores?			
8. ¿Ha existido litigios y demandas para la entidad?			
9. ¿Existen indicaciones que el cliente se encuentre relacionado con el lavado de dinero u exista amenaza?			
10. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?			

Integridad de los accionistas	Si	No	Comentario
1. ¿La reputación de los accionistas o dueños se encuentra confiable?			
2. ¿Se tiene información sobre cualquier cambio en la integridad de los accionistas?			
3. ¿Han sucedido cambios significativos en la administración o en la junta directiva?			
4. ¿Existen problemas para identificar a los accionistas de la compañía?			
5. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?			

- **Aspectos legales aplicables**

En este aspecto se debe obtener un conocimiento de las diferentes normativas aplicable al cliente, en el marco legal, contable, tributario, así como las diferentes leyes específicas aplicables al sector. Para ello se debe contestar las siguientes interrogantes:

1. ¿Se encuentra el cliente al día con las obligaciones tributarias?
2. Actualmente, ¿cuál es la normativa técnica aplicable?
3. ¿Han existido cambios en la normativa contable? ¿cuál ha sido el motivo?
4. ¿Aplica normativas o leyes especiales?

5. ¿Se puede considerar al cliente como un negocio en marcha, a partir de la lectura de los estados financieros?
6. ¿Cuál es el uso que se dará a los estados financieros?

Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos: con respecto a esta Ley se debe verificar si la entidad está cumpliendo lo establecido y si no es objeto de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Por ello se debe dejar constancia que libere al profesional contable de futuros sucesos relacionados a actividades delictivas.

- **Otros aspectos a considerar**

Otro aspecto a considerar es la relación de la entidad con respecto a la firma anterior, servirá para obtener conocimiento acerca de la integridad del cliente, si no ha tenido problemas con principios de contabilidad y los procesos de auditoría o los inventarios; asimismo se debe considerar el motivo por el cual se realizará el trabajo a ejecutar.

La firma debe obtener un conocimiento preliminar de la industria y de los dueños, así también de la administración y las operaciones de la entidad a la cual le prestará los servicios; todo con el fin de reducir al máximo las posibilidades de asociarse a directivos que les falte integridad

- b. Naturaleza y complejidad del encargo a ejecutar**

La naturaleza de un encargo es el área para lo cual ha sido solicitado, entre estas se encuentran principalmente la contabilidad, auditoría, consultoría y asesoramiento, entre otras.

<b>Tipos de encargos</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Encargo</b>	<b>Complejidad</b>
M	Contabilidad	A, M, B
T	Auditoría interna	A, M, B
T	Auditoría externa	A, M, B
T	Auditoría gubernamental	A,M,B
U	Consultoría	A, M, B
A	Asesoría	A, M, B

SIMBOLOGÍA:

**Tipos de periodo:** U: Único; M: mensual; A: Anual; T: Trimestral; S: Semanal; NA: No aplica.

**Complejidad:** A: alta; M: media; B: baja.

Para la determinación de la complejidad influyen diversos factores que indica que tan complejo puede llegar a ser un encargo, entre sus escalas de medición se encuentran: alta, media, baja. A continuación se muestran principales aspectos que ayudarán a la determinación de la complejidad.

<b>1. Aspectos a considerar para evaluar y clasificar la complejidad de los encargos de contabilidad, consultoría y asesoría.</b>			
	ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA(1)
1	El cliente es gran contribuyente	Mediano contribuyente	Otros contribuyentes
2	Varias sucursales	Hasta 2 sucursales	Casa matriz
3	Estudiar el volumen de las ventas e inventarios que en promedio maneja la empresa		
4	Horas requeridas de especialistas		
5	Diversidad de rubros	Uno a dos rubros	Único rubro
6	Información incompleta y desordenada	Información clasificada pero no ordenada	Información ordenada, clara y clasificada
7	Moras por atrasos en los pagos de obligaciones tributarias	Atrasos ocasionales en el pago de sus obligaciones	Pago normal de sus obligaciones
8	Requiere muchos trámites especiales o complejos	Requiere pocos trámites	Facilidad para realizar trámites
9	Gran cantidad de volumen de operaciones	Mediana cantidad de volumen de operaciones	Poco volumen de operaciones
10	Porcentaje de patrimonio y capital		
11	La entidad no posee un sistema contable mecanizado para realizar los registros	La entidad posee un sistema contable mecanizado pero no se encuentra actualizado	La entidad posee un sistema contable mecanizado confiable
12	La entidad exporta e importa	Solamente exporta	No requiere ningún proceso
13	Zona geográfica de la empresa		
14	Las ventas de la entidad se encuentran exentas, no gravables		

<b>2. Aspectos a considerar para evaluar la complejidad de los encargos de auditoría</b>			
<b>N°</b>	<b>ALTA (3)</b>	<b>MEDIA (2)</b>	<b>BAJA (1)</b>
1	Regularmente necesita la participación de un experto	Ocasionalmente necesitan la participación de un experto	No necesita la participación de un experto
2	Entidad perteneciente a un grupo empresarial financiero siendo la sociedad dominante	Entidad perteneciente a un grupo empresarial financiero siendo la asociada	Entidad no pertenece a grupo empresarial financiero
3	Los estados financieros deben convertirse a una moneda extranjera	Los estados financieros no necesitan conversión de moneda	
4	Poco acceso a determinada información relevante para el auditor		Acceso a toda la información relevante para el auditor
5	Las funciones del personal no se encuentran segregadas e identificadas	Las función del personal se encuentran segregadas pero no identificadas	Las funciones del personal se encuentran segregadas e identificadas
6	Riesgo crediticio: D1: hasta 150 días D2: hasta 180 días E: 180 días	Riesgo crediticio: B: hasta 60 días C1: hasta 90 días C2: hasta 120 días	Riesgo crediticio: A1: hasta 7 días A2: hasta 30 días
7	No cuenta con un oficial de cumplimiento	Se cuenta con un oficial de cumplimiento pero no posee independencia de decisiones	Posee un oficial de cumplimiento
8	Se encuentra regulada por un ente especial		No se encuentra regulada por un ente especial
9	La entidad no tiene definida políticas de calidad	La entidad tiene definida políticas de calidad pero no las cumple en totalidad	La entidad tiene definida políticas de calidad y cumple en totalidad
10	Zona geográfica de la empresa		

<b>2. Aspectos a considerar para evaluar la complejidad de los encargos de auditoría</b>			
<b>N°</b>	<b>ALTA (3)</b>	<b>MEDIA (2)</b>	<b>BAJA (1)</b>
11	La entidad realiza ventas a través del comercio electrónico y en las instalaciones	La entidad realiza la venta en las instalaciones	

### **Pasos para determinar la complejidad:**

Para la determinación es necesario tomar en cuenta los siguientes puntos:

La complejidad alta se valora con tres puntos; media con dos y la complejidad baja con un punto.

Al momento de evaluar y clasificar los aspectos debemos considerar los siguientes pasos:

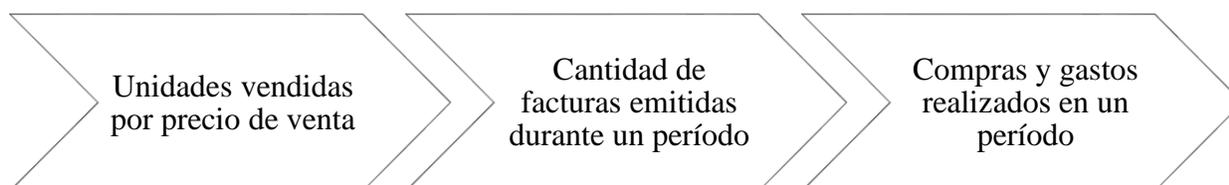
1. clasificar los criterios con los que cumple el cliente;
2. se procede a realizar la sumatoria de los criterios según su clasificación en alto, medio y bajo;
3. posteriormente multiplicamos por el factor correspondiente según su clasificación (1, 2, 3);
4. se totaliza el resultado obtenido de cada clasificación; y
5. de acuerdo al puntaje obtenido se determina el rango de complejidad asignado a dicho encargo.

MEDICIÓN	BAJA	MEDIA	ALTA
RANGO DE PUNTAJES	0-11	12-22	23-33

### **c. Volumen de operaciones de la empresa contratante**

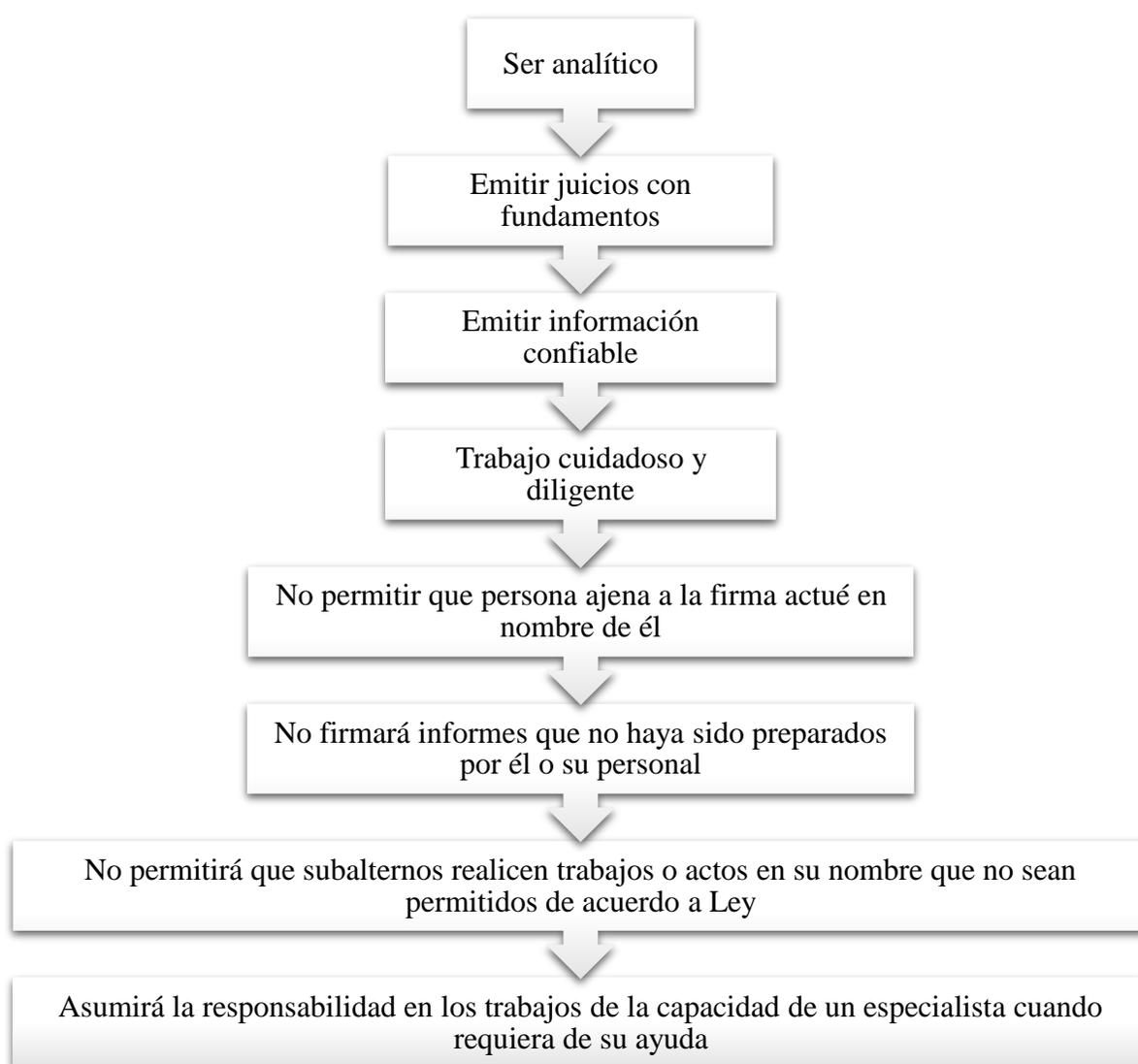
Consiste en el total de las transacciones económicas realizadas durante un periodo específico por la entidad dentro de su actividad diaria principal.

Para su cálculo se toman en cuenta los siguientes factores:



#### d. Responsabilidad que se asume

El contador al prestar sus servicios profesionales, asume la responsabilidad de realizarlo con objetividad e integridad, respetando la normativa y los términos de contratación del servicio. Este es quizás el factor más importante que se debe tener en cuenta, pues dar fe pública es la garantía que tiene el Estado para validar la información, dándola por auténtica y por cierta. Entre las responsabilidades que asume se encuentran:



### e. Riesgo profesional involucrado

Debido a los nuevos desarrollos en los negocios, a la evolución de los mercados financieros y a los cambios en la tecnología de la información, es difícil establecer servicios en el cual no exista cierto grado de riesgos. El profesional contable debe cumplir con ciertas características esenciales y al incumplimiento de éstas puede sufrir sanciones de acuerdo a Ley.

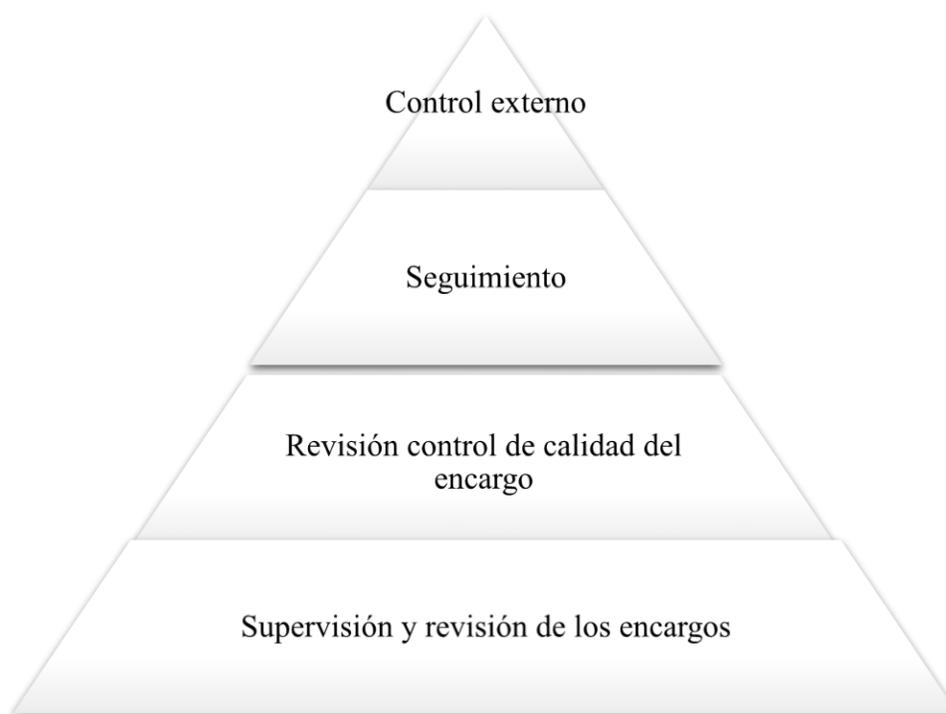


El fin principal que persigue un contador público independiente es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros que examina de una organización que lo contrata, todo con el objetivo de que estos puedan merecer la confianza de terceros que necesiten por una u otra razón utilizar esta información financiera.

#### f. Supervisión de la calidad del encargo

El socio responsable debe asegurar que el trabajo de todos los individuos asignados a un encargo es revisado y supervisado debidamente, para garantizar que cumple con las normas de calidad apropiadas.

El diagrama detallado a continuación muestra los elementos del proceso de verificación:



Fuente: (Uyarra, 2012)

- Supervisión y revisión de los encargos: la supervisión y revisión de los encargos varía por diferentes factores, en los que se encuentran: la dimensión y complejidad de los encargos, el área en la que se desarrollará, los riesgos involucrados, la capacidad y competencia del equipo de encargo.

- Revisión control de calidad del encargo: proceso en el cual se evalúan los juicios y conclusiones aplicados por el equipo de encargo en la realización del trabajo. La firma de auditoría tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le proporcione la seguridad del cumplimiento de la normativa legal aplicable al encargo y que los juicios que estos emitan sean los adecuados.
- Seguimiento: proceso que comprende la inspección periódica de los encargos, está diseñado para proporcionar a la firma seguridad razonable de que su sistema de control de calidad funciona eficazmente.
- Control externo: persona ajena a la firma con la capacidad y el conocimiento para evaluar que el control de calidad aplicado se esté cumpliendo debidamente.

**g. Experiencia en el encargo a ejecutar**

El principio fundamental de competencia y diligencia obliga al profesional de la contabilidad en ejercicio a prestar únicamente aquellos servicios que pueda realizar de modo competente. Para ello debe obtener los conocimientos, habilidades y técnicas, así como el comportamiento adecuado, la capacidad intelectual, los valores éticos y actitud profesional necesarios para garantizar que los servicios ofrecidos por los contadores posean conocimientos profundos y experiencias prácticas. (IES 1)

El profesional al momento de ejercer debe poseer conocimiento en las diferentes áreas tales como:

<b>Contabilidad</b>	<b>Auditoría financiera</b>	<b>Auditoría fiscal</b>	<b>Consultoría</b>
Ley del Impuesto sobre la Renta	Ley del Impuesto sobre la Renta	Ley del Impuesto sobre la Renta	Conocimiento profundo de la empresa
Ley del IVA	Ley del IVA	Ley del IVA	Conocimiento de las últimas tendencias tecnológicas
Código Tributario	Código Tributario	Código Tributario	Dinámicas de los mercados
Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	Identificador de alternativas
Ley del Seguro Social	Ley del Seguro Social	Ley del Seguro Social	Solucionador de problemas
Ley de Registro de Comercio	Ley de Registro de Comercio	Ley de Registro de Comercio	Amplios conocimientos contables, financieros, legales, sistemas de información, ambientales y administrativos
Código de Comercio	Código de Comercio	Código de Comercio	
Ley de Impuestos a las Operaciones Financiera	Ley de Impuestos a las Operaciones Financiera	Ley de Impuestos a las Operaciones Financiera	
Código de Trabajo	Código de Trabajo	Código de Trabajo	
NIIF Completas	Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	
NIIF para PYME	Normas Internacionales de Auditoría	Normas Internacionales de Auditoría	
	NIIF Completas	NIIF Completas	
	NIIF para PYME	NIIF para PYME	
	NIEPAI	NACOT	

Se debe poseer una formación general de las habilidades intelectuales, personales, interpersonales, de comunicación, organización y gerenciales.

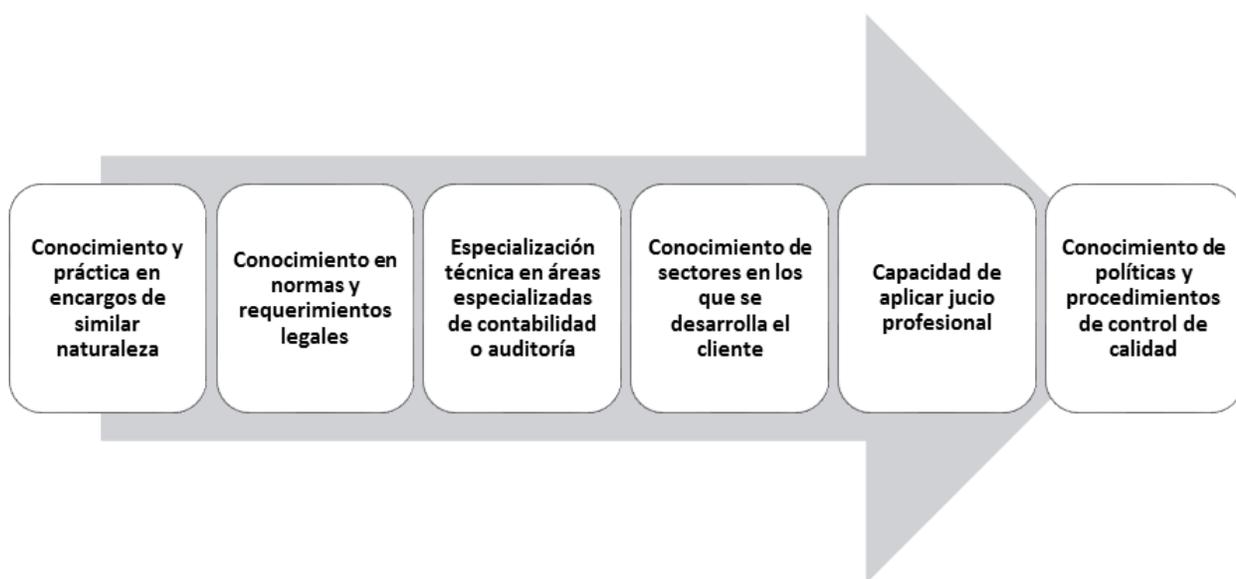
La experiencia podemos determinarla a través de:

- Cantidad de años de laborar o de ejecutar encargos;
- Título otorgado;
- Grado de conocimiento técnicos;
- Las capacidades y habilidades de la persona para dirigir su trabajo o el equipo;
- Facilidad para expresarse, entre otros.

#### **h. Requerimiento del equipo de encargo**

Para la selección del equipo de encargo, se debe considerar a una persona especializada en contabilidad o auditoría que cumpla con las siguientes competencias y capacidades:

*Figura 2: Competencias y capacidades de los profesionales*



Para que el profesional contable cumpla con las características anteriormente detalladas son necesaria las siguientes políticas por parte de la firma:

- Políticas de contratación de personal idóneo;
- Plan de formación profesional continuo;
- Establecimiento de un sistema complementario de desarrollo profesional a través del mantenimiento de una biblioteca técnica;
- Establecimiento de un sistema de evaluación periódica del personal;
- Establecimiento de un plan de asignación de personal a los encargos, asegurando que la experiencia y la especialización del personal asignado es adecuada a las características del cliente o del encargo. (Deloitte, s.f.)

#### **i. Necesidades tecnológicas**

La tecnología es necesaria en la auditoría no solo en materia de revisar sino también en la forma de hacerlo; aportando herramientas más complejas, medidas preventivas y esquemas de monitoreo que detecten oportunamente las excepciones relevantes, entre las que se deben de contar:

- Técnicas de evaluación de riesgo
- Flujo gramas
- Planillas electrónicas
- Procesadores de texto
- Software para análisis de datos

- Técnicas de muestreo estadístico
- Aplicaciones para administración de papeles de trabajo
- Planificación de tareas
- Software especializado para revisión de ambientes computacionales, etc.

El desarrollo tecnológico ha evolucionado y lo seguirá haciendo, la única forma de hacerle frente es a través de la utilización de estrategias que permitan evaluar y focalizar dinámicamente la función de la auditoría, sobre la base de herramientas adecuadas al escenario, capacitación permanente y equipo de trabajo flexible capaz de adaptarse a las nuevas necesidades. (Intangible capital, s.f.)

#### **j. Situación económica del cliente**

Para la verificación de la situación económica del cliente se deben considerar los siguientes aspectos:

- Información contable: las cifras de los estados financieros pueden dar un indicio de como se encuentra económicamente el cliente.
- Tipos de transacciones: las principales operaciones y servicios que presta y la actividad económica de la empresa.
- Partes vinculadas: si el cliente tiene participación o alguna relación con otras entidades.
- Estructura organizacional: verificación de las relaciones de independencia de la entidad.
- Proveedores y clientes: identificar los sujetos más importantes en las operaciones comerciales de la entidad.

- Políticas de cobro y pago: conocimiento de los períodos y formas de cobro a clientes y pago a proveedores.

**k. Autorización de entidades reguladoras**

De acuerdo a la entidad que se le ofrecerá los servicios se debe considerar la inscripción de auditores en las siguientes instituciones:

Institución	Auditoría		
	Bancaria	Gubernamental	Fiscal
Superintendencia del Sistema Financiero	x		
Corte de Cuentas de la República		x	
Ministerio de Hacienda			x

**l. Carta sugerida para la prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos**

Los profesionales encargados de prestar servicios deben considerar preparar un documento el cual los salvguarde de un problema legal con respecto al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Para ello se presenta el siguiente modelo:

**Documento modelo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**

Señores (firma de auditoría)

Presente

Nosotros, \_\_\_\_\_, por este medio comunicamos que hemos adoptado los procedimientos para la prevención del lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo, ya que los orígenes y destinos de las operaciones realizadas por nuestra entidad se encuentran debidamente identificadas y documentadas de acuerdo a la normativa vigente, por lo tanto la administración se considera responsable por el cumplimiento de los procesos anteriormente establecidos.

Sin más que agregar.

Atte.

F: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

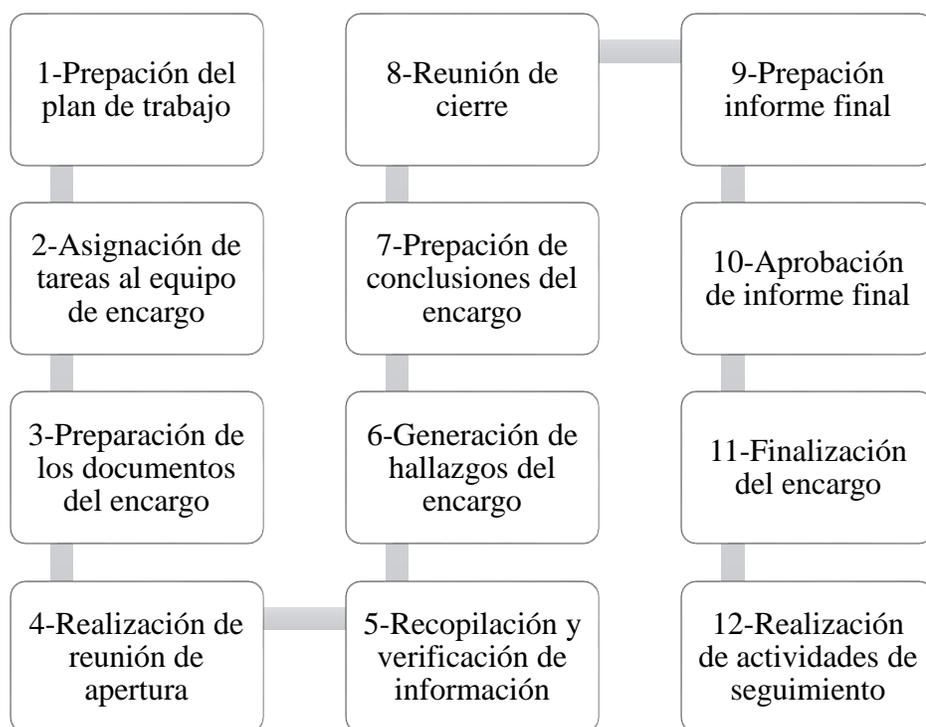
Representante Legal

## Criterios a considerar en la oferta económica

### m. Periodo a evaluar

El periodo es el tiempo necesario para desarrollar el encargo puede ser semanal, mensual, trimestral, anual o por única vez. En el se definen las etapas para la ejecución del encargo y se procede a la elaboración del cronograma de actividades, estimando el tiempo necesario para cada una de las actividades principales detalladas a continuación; Cabe destacar que el tiempo que se le asigne a cada actividad depende de la experiencia que tengan los profesionales, el nivel de riesgo existente, el volumen de la documentación, la complejidad del encargo, el nivel de riesgo de las operaciones, las aptitudes y características del personal asignado al encargo, entre otros.

#### Preparación del cronograma de actividades



**n. Lugar de realización de los servicios**

La revisión de la documentación se realizará en el lugar que se establezca en el contrato de servicios, normalmente es en las instalaciones del cliente para así mismo poder disponer cuando se requiera verificar el control interno y si es necesario comunicarse con algún miembro clave de la entidad.

**o. Presupuesto de gastos**

Se identifican los gastos en los que se tengan que incurrir y la adecuada distribución de los mismos en la realización del encargo para poder reflejar en el presupuesto el total de estos.

Los gastos se clasifican de acuerdo a su naturaleza en:

- Gastos administrativos reembolsables

Son las erogaciones por concepto de pagos administrativos propios de la firma:

- Honorarios de secretaria, mensajero
  - Arrendamiento de oficinas
  - Servicios públicos
  - Papelería uso de oficina
  - Gastos bancarios
  - Cualquier otro gasto relacionado con la administración de la firma.
- Gastos de viajes y transporte

Corresponde a los gastos de alimentación, alojamiento y transporte del personal asignado al encargo.

Cada gasto deberá justificarse y se diferenciarán según su naturaleza, la duración del encargo y el número de personas asignadas a este. Adicionalmente se puede incluir gastos extraordinarios siempre y cuando sean bien documentados.

- Gastos de comunicación y medios impresos

Cuando la ejecución del encargo lo requiera, se deberá especificar el tipo de documento y la cantidad a imprimir.

- Gastos de capacitación

Se utiliza para incluir los gastos incurridos en la capacitación del personal como son: alquiler de salones, alimentación, materiales de capacitación, materiales educativos y los honorarios al capacitador.

Se detallará la duración de la capacitación, el número de personal participante y en caso que la capacitación dure más de un día la alimentación debe ser incluida como gasto de alojamiento.

- Infraestructura y equipo

En el presupuesto se debe incluir el equipo a utilizarse durante la realización del encargo, demostrando que realmente se han utilizado para la ejecución del trabajo asignado.

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Descripción de gastos		Monto
Sueldos y salarios	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Papelería de oficina	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Servicios públicos	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Alquiler de locales	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Aportes a cotizaciones de ISSS y AFP	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Gastos de viajes y transportes	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Gastos de capacitación	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Depreciación del equipo tecnológico	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Gastos legales	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Honorarios a especialistas de otra áreas	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Impuestos	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Publicidad	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Contingencias	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Gastos financieros	<input type="checkbox"/>	\$ _____
Otros...	<input type="checkbox"/>	\$ _____
<b><u>TOTAL GASTOS</u></b>		\$ _____

**p. Honorarios a proponer**

En este criterio se establece los honorarios a presentar al cliente. En el cual se considera los gastos presupuestados para ejecutar el trabajo así como, el porcentaje de ganancia por parte de la firma.

Honorarios a proponer	
Total de gastos	\$ 0.00
(*) % de ganancia	%
(=) Total de ganancia	\$ 0.00
(+) Gastos	\$ 0.00
<u>(=) Honorarios a cobrar</u>	<u><b>\$ 0.00</b></u>

*Tabla 3: Determinación de la viabilidad para ofertar servicios*

En resumen para determinar si es viable ofertar los servicios a la entidad debemos evaluar y valorar los siguientes aspectos:

N°	Criterios	Grado de evaluación logrado			Cumple	No Cumple
		Satisfecho (1)	Aceptable (2)	No aceptable (3)		
a.	Conocimiento previo del cliente					
b.	Naturaleza y complejidad del encargo					
c.	Volumen de operaciones de la empresa contratante					
d.	Responsabilidad que se asume					
e.	Riesgo profesional involucrado					
f.	Supervisión de la calidad del encargo					
g.	Experiencia en el encargo a ejecutar					
h.	Requerimiento del equipo de encargo					
i.	Necesidades tecnológicas					

N°	Criterios	Grado de evaluación logrado			Cumple	No Cumple
		Satisfecho (1)	Aceptable (2)	No aceptable (3)		
j.	Situación económica del cliente					
k.	Autorización de entidades reguladoras					
l.	Carta sugerida para la prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos					
m.	Periodo a evaluar					
n.	Lugar de realización de los servicios					
o.	Presupuesto de gastos en la realización del encargo					
p.	Honorarios a presentar					
<b>Total</b>		<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

**Nota:** el grado de ponderación dependerá del juicio y basado en la experiencia de los servicios prestados por la firma.

### **Pasos para determinar la viabilidad del encargo**

Para la determinación es necesario tomar en cuenta los siguientes puntos:

Satisfecho se valora con un punto; aceptable con dos y no aceptable con tres puntos.

Al momento de evaluar y clasificar los aspectos debemos considerar los siguientes pasos:

1. clasificar los criterios de acuerdo al grado de evaluación con los que cumple el cliente;
2. se procede a realizar la sumatoria de los criterios según su clasificación en satisfecho, aceptable, no aceptable;
3. posteriormente multiplicamos por el factor correspondiente según su clasificación (1, 2,3);
4. se totaliza el resultado obtenido de cada clasificación; y
5. de acuerdo al puntaje obtenido se determina la viabilidad del encargo.

MEDICIÓN	SATISFECHO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
RANGO DE PUNTAJES	0-16	17-32	33-48

#### **4.3 Caso práctico: Presentación de oferta técnica-económica de los servicios de auditoría financiera para el año 2016.**

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Conocimiento previo del cliente	84
Naturaleza y complejidad del encargo	88
Periodo a evaluar	93
Volumen de operaciones de la empresa	96
Responsabilidad que se asume	97
Riesgo profesional involucrado	98
Supervisión de la calidad del encargo	98
Experiencia en el encargo a ejecutar	99
Requerimiento del equipo de encargo	100
Necesidades tecnológicas	101
Situación económica del cliente	101
Lugar de realización de los servicios	102
Carta de prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos	103
Presupuesto de gastos	104
Honorarios a presentar	106
Cumplimiento de los criterios y su grado de importancia	107
Presentación de la oferta servicios de auditoría	109

 **Conocimiento previo del cliente**

<b>Nombre de la empresa:</b>	“Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.”
<b>NRC:</b>	154170-5
<b>NIT:</b>	0614-020206-001-0
<b>Matricula CNR:</b>	3028987
<b>Propietario:</b>	José Antonio Sánchez
<b>Fecha de inicio de operaciones:</b>	02 de febrero de 2006
<b>Domicilio:</b>	Edificio los próceres, Local #3, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
<b>Naturaleza:</b>	Comercial
<b>Actividad económica:</b>	Compra-venta de muebles y electrodomésticos
<b>Posición en el mercado:</b>	La empresa se ha convertido en sinónimo de calidad, experiencia y solidez y especial atención al cliente, cuenta con las mejores marcas internacionales, logrando con ellas una total identificación por parte de los clientes por su atención integral y profesional.
<b>Principales competidores:</b>	Almacenes Tropigas, Almacenes Rabelt, Comercial Susumo, La Herradura Dorada, Grupo Monge, Agencias Way, Max de El Salvador.

**Principales clientes:** Los principales clientes son los hogares en general, así como las diferentes empresas que requieren de los productos para ambientar sus oficinas.

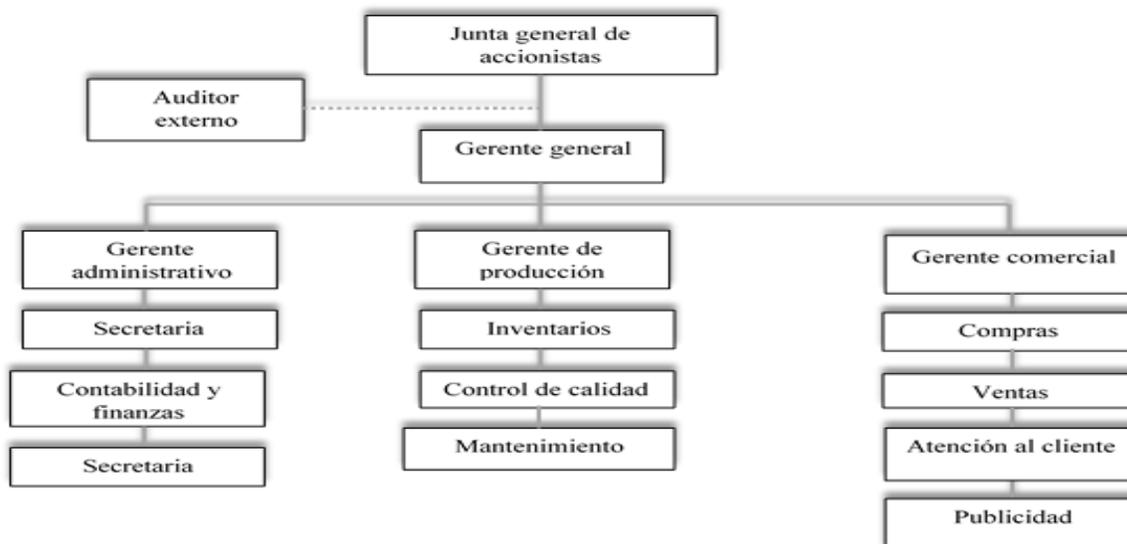
**Información sobre los accionistas:**

Nombre	Cantidad de acciones	Participación
José Antonio Sánchez	40	27%
Ana Mercedes López de Sánchez	38	25%
Julio José Sánchez López	36	24%
María Mercedes Sánchez López	36	24%

**Puestos claves de la administración:**

Nombre	Cargos y responsabilidad
José Antonio Sánchez	Gerente General
Ana Mercedes López de Sánchez	Gerente Administrativo
Julio José Sánchez López	Gerente de Producción
María Mercedes Sánchez López	Gerente Comercial

**Organigrama de la entidad**



### Legalidad de la entidad e integridad de los accionistas

Para evaluar la legalidad de la entidad e integridad de los accionistas, es necesario realizar un cuestionario en el cual se evalúen aspectos acerca de: constitución, riesgo crediticio, presentación de informes de auditoría anteriores entre otros, el cual será dirigido a la junta directiva, el auditor interno y contador general para evaluar dichos aspectos así también podemos considerar los medios de comunicación o la firma que realizó la auditoría anterior.

Integridad de los accionistas	Si	No	Comentario
1. ¿La reputación de los accionistas o dueños se encuentra confiable?	x		
2. ¿Se tiene información sobre cualquier cambio en la integridad de los accionistas?		x	
3. ¿Han sucedido cambios significativos en la administración o en la junta directiva?	x		
4. ¿Existen problemas para identificar a los accionistas de la compañía?		x	La empresa tiene a detalle el libro de accionista y son de fácil contacto.
5. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?		x	

Legalidad de la entidad	Si	No	Comentario
1. ¿Se encuentra legalmente constituida la entidad?	x		
2. ¿Se considera que la empresa tiene solidez financiera?	x		
3. La entidad, ¿se ha visto involucrada en fraudes?		x	
4. ¿Tiene un buen récord crediticio?	x		Tenemos un buen récord crediticio ya que se cuenta con créditos de financiamiento
5. ¿Existen problemas con la integridad o reputación del negocio?		x	
6. La entidad, ¿realiza evaluaciones de riesgo?		x	
7. Durante los 3 últimos años ¿los informes de auditoría han sido de opinión limpia?	x		Nos han realizado observaciones
8. ¿Elabora la empresa planeación del trabajo a realizar y compara los resultados con los objetivos planeados?		x	
9. ¿Ha habido cambios frecuentes de auditores?		x	
10. ¿Ha existido litigios y demandas para la entidad?		x	

11. ¿Existen indicaciones que el cliente se encuentre relacionado con el lavado de dinero o exista amenazada?		x	
12. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?		x	

### Naturaleza y complejidad del encargo

**Naturaleza:** la oferta corresponde al servicio de auditoría financiera del ejercicio 2016, en el cual se evaluará la elaboración y presentación de los estados financieros.

**Complejidad:** MEDIA, por cumplir con las siguientes características:

- No necesita la participación de un experto externo a la firma
- Entidad no pertenece a grupo empresarial financiero
- No aplica la conversión de moneda en los estados financieros
- Acceso a todas la información relevante para el auditor
- Las funciones del personal no se encuentran segregadas e identificadas
- Riesgo crediticio: A2: hasta 30 días
- No cuenta con un oficial de cumplimiento
- No se encuentra regulada por un ente especial
- La entidad tiene definida políticas de calidad pero no las cumple en totalidad
- Zona geográfica medianamente vulnerable
- La entidad realiza la venta en las instalaciones.

Aspectos a considerar para evaluar la complejidad de los encargos de auditoría			
N°	ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA (1)
1	Regularmente necesita la participación de un experto	Ocasionalmente necesitan la participación de un experto	No necesita la participación de un experto
2	Entidad perteneciente a un grupo empresarial financiero siendo la sociedad dominante	Entidad perteneciente a un grupo empresarial financiero siendo al asociada	Entidad no pertenece a grupo empresarial financiero
3	Los estados financieros deben convertirse a una moneda extranjera	Los estados financieros no necesitan conversión de moneda	Los estados financieros no necesitan conversión de moneda
4	Poco acceso a determinada información relevante para el auditor		Acceso a todas la información relevante para el auditor
5	Las funciones del personal no se encuentran segregadas e identificadas	Las funcionales del personal se encuentran segregadas pero no identificadas	Las funciones del personal se encuentran segregadas e identificadas
6	Riesgo crediticio: D1: hasta 150 días D2: hasta 180 días E: 180 días	Riesgo crediticio: B: hasta 60 días C1: hasta 90 días C2: hasta 120 días	Riesgo crediticio: A1: hasta 7 días A2: hasta 30 días
7	No cuenta con un oficial de cumplimiento	Se cuenta con un oficial de cumplimiento pero no posee independencia de decisiones	Posee un oficial de cumplimiento

Aspectos a considerar para evaluar la complejidad de los encargos de auditoría			
N°	ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA (1)
8	Se encuentra regulada por un ente especial		No se encuentra regulada por un ente especial
9	La entidad no tiene definida políticas de calidad	La entidad tiene definida políticas de calidad pero no las cumple en totalidad	La entidad tiene definida políticas de calidad y cumple en totalidad
10	Zona geográfica de la empresa		
11	La entidad realiza ventas a través del comercio electrónico y en las instalaciones	La entidad realiza la venta en las instalaciones	

Determinación de la complejidad del trabajo a ejecutar en la entidad: Mueblería el Cedro:

N o	Aspectos a considerar	Tipo de complejidad			OTROS
		ALTA	MEDIA	BAJA	
1	Participación de un experto			1	
2	Participación en grupos empresariales			1	
3	Moneda de presentación de los estados financieros			1	
4	Accesibilidad a la información de la entidad			1	
5	Conocimiento acerca de las funciones del personal	3			
6	Riesgo crediticio			1	
7	Oficial de cumplimiento	3			
8	Ente regulador especial			1	
9	Políticas de calidad		2		
10	Zona geográfica de la entidad		2		
11	Medios de venta		2		
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	

<b>Determinación de la complejidad</b>		
ALTA	2 X 3	6
MEDIA	3 X 2	6
BAJA	6 X 1	6
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>

MEDICION	BAJA	MEDIA	ALTA
RANGO DE PUNTAJES	0-11	12-22	23-33

En el presente caso el grado de complejidad de la auditoría es: **media**.

### ✚ Programación de actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR	COMIENZO	FIN
	<b>PLANEACION</b>		
	<b>Primera visita</b>		
1	Objetivos	22/09/17	22/09/17
2	Alcance	22/09/17	22/09/17
3	Visita de la empresa	25/09/17	25/09/17
4	Recolección de la información	26/09/17	01/10/17
5	Análisis del conocimiento preliminar	02/10/17	12/10/17
6	Desarrollo de un programa de auditoría	13/10/17	28/10/17
7	Evaluación del control interno	30/10/17	07/11/17
8	Evaluación de riesgo	08/11/17	17/11/17
9	Presupuesto de recursos	18/11/17	20/11/17
10	Cronograma de actividades	21/11/17	22/11/17
	<b>EJECUCIÓN</b>		
	<b>Segunda visita</b>		
11	Ejecución de los programas de auditoría	05/03/18	28/03/18
12	Análisis de los hallazgos	29/03/18	12/04/18
	<b>INFORME</b>		
13	<b>Tercera visita</b>		
14	Comunicación de hallazgos	16/04/18	16/04/18
15	Discusión de informe borrador	25/04/18	25/04/18
16	Comentarios de la administración	04/05/18	04/05/18
17	Entrega de informes	21/05/18	25/05/18

### Cronograma de actividades

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MESES																			
		1				2				3				4				5			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Examinar el cumplimiento de recomendaciones de auditorías previamente realizadas por las firmas de auditoría																				
2	Revisión de cumplimiento de aspectos financieros																				
3	Verificación del uso adecuado de los activos en base a las instrucciones y regulaciones aplicables a estos																				
4	Comprobar si las transacciones económicas son contabilizados adecuadamente																				
5	Entrega de carta de gerencia correspondiente																				
6	Revisión de cumplimiento de aspectos financieros del segundo trimestre																				
7	Validación de saldos de inventarios, activo corriente, papelería, útiles y especies fiscales																				

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MESES																			
		1				2				3				4				5			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8	Examinar arqueos de fondo circulante de caja chica y conciliaciones bancarias realizadas																				
9	Constar que los gastos guarden conformidad con las provisiones presupuestarias y además establecer el grado de eficiencia en el logro de las metas y objetivos previstos en el plan anual de trabajo																				
10	Entrega de segunda carta de gerencia correspondiente a la revisión																				
11	Emisión del informe correspondiente al primer semestre																				
12	Revisión de cumplimiento de aspectos financieros																				
13	Entrega de la tercera carta de gerencia																				
14	Revisión de cumplimientos de aspectos financieros																				

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MESES																			
		1				2				3				4				5			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
15	Determinar la correcta ejecución de los reglamentos y otras normativas aplicables emitidas por el MH																				
16	Evidenciar que los saldos de los estados financieros están de acuerdo con los principales registros contables y además realizar un cruce de estos estados contra los registros auxiliares, boucher, cheques pagados, contratos, órdenes de compra y otros documentos probatorios																				
17	Emitir el borrador de la opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera																				
18	Entrega de carta de gerencia correspondiente																				
19	Emitir informes definitivo																				
20	Comunicación continua a lo largo del año																				

### ✚ Volumen de operaciones de la empresa

- Las unidades vendidas en un período mensual por la entidad se detallan a continuación:

Producto	Cantidad	precio	Total
Juego de comedor sku 4452	2	\$ 570.00	\$ 1,140.00
Juego de comedor sku 4550	5	\$ 150.00	\$ 750.00
Juego de comedor sku 4551	3	\$ 355.00	\$ 1,065.00
Juego de sala sku 45535	2	\$ 600.00	\$ 1,200.00
Juego de sala sku 4682	2	\$ 710.00	\$ 1,420.00
Juego de sala sku 0798	2	\$ 1,120.00	\$ 2,240.00
Juego de sala sku 0294	3	\$ 530.00	\$ 1,590.00
Juego de sala sku 0152	3	\$ 450.00	\$ 1,350.00
Módulo continental sku 0216	3	\$ 210.00	\$ 630.00
Módulo continental sku 1367	3	\$ 175.00	\$ 525.00
Módulo continental sku 1332	3	\$ 135.00	\$ 405.00
Cama capri sku 4153	5	\$ 175.00	\$ 875.00
Cama capri sku 3661	2	\$ 520.00	\$ 1,040.00
Cama capri sku 4242	3	\$ 265.00	\$ 795.00
Mueble para computadora sku 0557	4	\$ 55.00	\$ 220.00
Cocina cetron sku 5155	5	\$ 60.00	\$ 300.00
Cocina cetron sku 1633	2	\$ 260.00	\$ 520.00
Refrigeradora LG sku 2791	1	\$ 310.00	\$ 310.00
Refrigeradora LG sku 3227	1	\$ 275.00	\$ 275.00
Lavadora LG sku 1885	1	\$ 330.00	\$ 330.00
Licuadora sku 2522	1	\$ 86.00	\$ 86.00
Licuadora sku 4343	2	\$ 39.00	\$ 78.00

Producto	Cantidad	precio	Total
Plancha sku 5280	2	\$ 25.00	\$ 50.00
Plancha sku 5264	3	\$ 18.00	\$ 54.00
Plancha sku 5263	1	\$ 45.00	\$ 45.00
Laptop Acer sku 5303	1	\$ 550.00	\$ 550.00
Laptop Acer sku 4944	1	\$ 390.00	\$ 390.00
Tablet Haier sku 4905	1	\$ 60.00	\$ 60.00
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>		<b>\$ 18,293.00</b>

- Las facturas emitidas mensualmente oscilan entre 150 y 200, las que corresponden por ventas al contado, abono por pago de cuotas de créditos y pagos de prima correspondientes a créditos otorgados.
- Las compras y gastos incurridos por la entidad correspondiente a un mes se encuentran entre los \$ 15,000.00.

#### **Responsabilidad que se asume**

- La responsabilidad del auditor es de expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en auditoría, esta se realiza de acuerdo a normas internacionales vigentes, las cuales requieren que se cumplan con los requerimientos éticos para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
- Realización de procedimientos adecuados para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- Al planear se toma en cuenta procedimientos de auditoría y de informar los resultados correspondientes. El auditor deberá considerar el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativas en los estados financieros resultantes de fraude o error.

- Riesgo de auditoría;
- Riesgo inherente y riesgo de control;
- Riesgos de detección;
- Grado de confiabilidad en el control interno;
- Cumplimiento de los plazos acordados;
- Entrega del informe de auditoría.

### **Riesgo profesional involucrado**

Entidad: al realizar la evaluación del conocimiento preliminar de la entidad se ha determinado que actualmente no posee antecedentes conflictivos con el auditor anterior, ni con las entidades gubernamentales.

Entorno: así mismo en el sector que opera no representa un alto grado de peligro ya que la entidad cumple con lo establecido por las leyes.

Socios: actualmente los socios o responsables del gobierno corporativo, no se encuentran con antecedentes conflictivos.

### **Supervisión de la calidad del encargo**

La empresa para la supervisión de la calidad de los encargos realiza el siguiente proceso:

- Proporciona de forma impresa o por medio electrónico el sistema de control de calidad implementado al personal de la firma.
- Asigna una persona encargada de velar por el cumplimiento y funcionamiento del control de calidad, la cual es la encargada de realizar evaluaciones periódicas al personal para comprobar si se entiende y aplica el sistema de control de calidad.

- Las deficiencias encontradas en el proceso se comunicarán a la junta directiva para que esta establezca los lineamientos a seguir para hacer las correcciones respectivas.
- Posteriormente se realiza un monitoreo del sistema de control de calidad el cual se asigna a una persona competente ya sea interna o externa, que evalúe lo apropiado y efectivo que es el sistema mismo.

### **Experiencia en el encargo a ejecutar**

La firma cuenta con 8 años de experiencia comprobada en la elaboración de auditorías financieras, entre las empresas que se encuentran auditadas están:

- |                        |                      |                      |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Metálicas Milán     | 5. Cincopatasalgato  | 9. SIAT              |
| 2. Industrias primores | S.A de C.V           | 10. DASAL            |
| 3. Abco S.A de C.V     | 6. Muebles metálicos | 11. Cerámicas Alcora |
| 4. Intercolor S.A de   | 7. Belcorp           | 12. Empresas ADOC    |
| C.V                    | 8. Muebles metálicos | 13. Servitotal       |

### **Experiencia del personal asignado a la auditoría financiera**

Lic. Rafael Ernesto Gómez González..... 7 años

Licda. Lissette Carolina Ávalos Hernández.....6 años

Thomas Roberto Enríquez.....4 años

### **Requerimiento del equipo de encargo**

Asignación del personal de auditoría financiera

Director: Lic. Rafael Ernesto Gómez González

Supervisor: Licda. Lissette Carolina Avalos Hernández

Auxiliar de auditoría 1: Thomas Roberto Enríquez

**Asignación de responsabilidades para la auditoría financiera**

Cargo	Coordinación y dirección de auditoría financiera	Supervisión y revisión de auditoría financiera	Ejecución del programa de auditoría financiera
<b>Director</b>			
<b>Supervisor</b>			
<b>Auxiliar de auditoría</b>			

#### **Supervisor de auditoría**

- Formula propuestas de trabajo de auditoría;
- Planear, dirigir y supervisar las labores de la auditoría;
- Realiza auditoría a estados financieros;
- Reparar y analizar los programas de auditoría para la ejecución de revisiones, evaluaciones o auditoría;
- Definir los procedimientos de auditoría a aplicar ;
- Entregar informes a los clientes de su departamento.

## **Auxiliar de auditoría**

- Elaboración de informes;
- Manejo y preparación de los papeles de trabajo;
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales;
- Verificación de las conciliaciones bancarias cuentas de ingresos y egresos;
- Informes sobre los procesos de auditoría en curso, etc.

### **Necesidades tecnológicas**

Como firma nos apoyamos en el uso de la tecnología en el desarrollo de la auditoría beneficiándonos en los siguientes casos:

- Ampliamos la cobertura de revisión en el trabajo;
- Ayuda a reducir tiempo;
- Minimiza el costo de las pruebas y procedimientos de muestreo.

Todo el personal asignado al encargo está capacitado en el manejo de software con los que cuenta la firma para garantizar al cliente seguridad de que el encargo se ha ejecutado con los procedimientos adecuados.

### **Situación económica del cliente**

- Información contable: los estados financieros proporcionan cifras razonables de que el cliente se encuentra económicamente estable.
- Tipo de transacciones: compra-venta de muebles y electrodomésticos para el hogar y oficina.
- Partes vinculadas: no tiene relación directa con otras empresas.

- Estructura organizacional: la empresa es familiar, pero existe independencia con la firma de auditoría.
- Proveedores y clientes: se cuenta con proveedores de productos de la mejor calidad a nivel internacional y los principales clientes son los hogares y oficinas a nivel local.
- Políticas de cobro y pago: se cuenta con crédito de parte de los proveedores a 3 meses plazo y se otorgan crédito a clientes hasta 18 meses plazos.

#### **Lugar de realización de los servicios**

Los servicios de auditoría se llevarán a cabo en las oficinas del cliente ubicadas en: Edificio los próceres, Local #3, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

 **Carta de prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos**

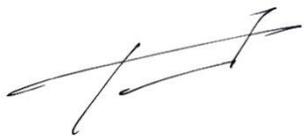
RM & ASOCIADOS S.A. DE C.V.  
Contadores públicos

Presente

Nosotros, Mueblería el Cedro S.A. de C.V., por este medio comunicamos que hemos adoptados los procedimientos para la prevención del lavado de dinero y activos; asimismo de financiamiento al terrorismo, ya que los orígenes y destinos de las operaciones realizadas por nuestra entidad se encuentran debidamente identificadas y documentadas de acuerdo a la normativa vigente; por lo tanto, la administración se considera responsable por el cumplimiento de los procesos anteriormente establecidos.

Sin más que agregar.

Atte.



F: \_\_\_\_\_

Nombre: José Antonio Sánchez  
Representante Legal

### ✚ Presupuesto de gastos

Los honorarios para efectuar el trabajo de auditoría se desglosa en el siguiente cuadro:

SUELDO MENSUAL						
CARGO	SUELDO	ISSS	AFP	TOTAL	RENTA	SUELDO A DEVENGAR
		7.50%	7.75			
Director	\$ 2,000.00	\$ 150.00	\$ 143.38	\$ 1,706.63	\$ 222.28	\$ 1,484.35
Supervisor	\$ 850.00	\$ 63.75	\$ 60.93	\$ 725.32	\$ 43.00	\$ 682.31
Auxiliar	\$ 550.00	\$ 41.25	\$ 39.43	\$ 469.32	\$ -	\$ 469.32
<b>Total</b>	<b>\$ 3,400.00</b>	<b>\$ 255.00</b>	<b>\$ 243.74</b>	<b>\$ 2,901.26</b>	<b>\$ 265.28</b>	<b>\$ 2,635.98</b>

SUELDO POR DIA						
Cargo		ISSS	AFP	TOTAL	RENTA	SUELDO A DEVENGAR
		7.50%	7.75			
Director	\$ 66.67	\$ 5.00	\$ 4.78	\$ 56.89	\$ 7.41	\$ 49.48
Supervisor	\$ 28.33	\$ 2.13	\$ 2.03	\$ 24.18	\$ 1.43	\$ 22.74
Auxiliar	\$ 18.33	\$ 1.38	\$ 1.31	\$ 15.64	\$ -	\$ 15.64
<b>Total</b>	<b>\$ 113.33</b>	<b>\$ 8.50</b>	<b>\$ 8.12</b>	<b>\$ 96.71</b>	<b>\$ 8.84</b>	<b>\$ 87.87</b>

SUELDO POR HORA							SALARIO POR ENCARGO	
Cargo		ISSS	AFP	TOTAL	RENTA	SUELDO A DEVENGAR	HORAS A UTILIZAR	TOTAL
		7.50%	7.75					
Director	\$ 8.33	\$ 0.63	\$ 0.60	\$ 7.11	\$ 0.93	\$ 6.18	100	\$ 618.48
Supervisor	\$ 3.54	\$ 0.27	\$ 0.25	\$ 3.02	\$ 0.18	\$ 2.84	250	\$ 710.74
Auxiliar	\$ 2.29	\$ 0.17	\$ 0.16	\$ 1.96	\$ -	\$ 1.96	300	\$ 586.65
<b>Total</b>	<b>\$ 14.17</b>	<b>\$ 1.06</b>	<b>\$ 1.02</b>	<b>\$ 12.09</b>	<b>\$ 1.11</b>	<b>\$ 10.98</b>	<b>650</b>	<b>\$ 1,915.87</b>

Cargo	HORAS	ISSS		AFP		RENTA	
			TOTAL		TOTAL		TOTAL
Director	100	\$ 0.63	\$ 62.50	\$ 0.60	\$ 59.74	\$ 0.93	\$ 92.62
Supervisor	250	\$ 0.27	\$ 66.41	\$ 0.25	\$ 63.47	\$ 0.18	\$ 44.79
Auxiliar	300	\$ 0.17	\$ 51.56	\$ 0.16	\$ 49.29	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>\$ 1.06</b>	<b>\$ 180.47</b>	<b>\$ 1.02</b>	<b>\$ 172.50</b>	<b>\$ 1.11</b>	<b>\$ 137.41</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Descripción de gastos		Monto
Sueldos y salarios	<input type="checkbox"/>	\$ 1,915.87
Papelería de oficina	<input type="checkbox"/>	\$ 40.00
Servicios públicos	<input type="checkbox"/>	\$ 20.00
Alquiler de locales	<input type="checkbox"/>	\$ 50.00
Aportes a cotizaciones de ISSS, AFP y ISR	<input type="checkbox"/>	\$ 490.38
Gastos de viajes y transportes	<input type="checkbox"/>	\$ 870.00
Gastos de capacitación	<input type="checkbox"/>	\$ 0.00
Depreciación del equipo tecnológico	<input type="checkbox"/>	\$ 25.00
Gastos legales	<input type="checkbox"/>	\$ 100.00
Honorarios a especialistas de otra áreas	<input type="checkbox"/>	\$ 0.00
Impuestos	<input type="checkbox"/>	\$ 25.00
Publicidad	<input type="checkbox"/>	\$ 30.00
Contingencias	<input type="checkbox"/>	\$ 0.00
Gastos financieros	<input type="checkbox"/>	\$ 0.00
Otros...	<input type="checkbox"/>	\$ 0.00
<b><u>TOTAL GASTOS</u></b>		<b><u>\$ 3,566.25</u></b>

### **Honorarios a presentar**

Honorarios a presentar	
Total de gastos	\$ 3,566.25
(*) % de ganancia	75%
(=) Total de ganancia	\$ 2,674.69
(+) Gastos	\$ 3,566.25
<b><u>(=) Honorarios a cobrar</u></b>	<b><u>\$ 6,240.94</u></b>

### **Forma de pago**

La forma de pago de los honorarios antes estimados se divide en porcentajes de acuerdo al avance, detallados a continuación:

- a. 30% que equivale a \$ 1,872.28 con la entrega del plan de la auditoría de la primera visita.
- b. 30% que equivale a \$ 1,872.28 con la entrega del plan de la auditoría de la segunda visita.
- c. 40% que equivale a \$ 2,496.38 con la entrega del informe final.

 **Cumplimiento de los criterios y su grado de importancia**

N°	Criterios	Grado de evaluación logrado			Cumple	No Cumple
		satisface	aceptable	No aceptable		
1	Conocimiento previo del cliente		2		x	
2	Naturaleza y complejidad del encargo	1			x	
3	Periodo a evaluar	1			x	
4	Volumen de operaciones de la empresa contratante		2		x	
5	Responsabilidad que se asume		2		x	
6	Riesgo profesional involucrado		2		x	
7	Supervisión de la calidad del encargo	1			x	
8	Experiencia en el encargo a ejecutar	1			x	
9	Requerimiento del equipo de encargo	1			x	
10	Necesidades tecnológicas		2		x	
11	Situación económica del cliente		2		x	
12	Lugar de realización de los servicios		2		x	
13	Autorización de entidades reguladoras					N/A
14	Carta sugerida para la prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos		2		x	

N°	Criterios	Grado de evaluación logrado			Cumple	No Cumple
		satisface	aceptable	No aceptable		
15	Presupuesto de gastos en la realización del encargo		2		x	
16	Honorarios a presentar	1				
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>1</b>

Cumplimiento de criterios y grado de importancia		
Satisfecho	6 X 1	6
Aceptable	9 X 2	18
No aceptable	0 X 3	0
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

MEDICION	SATISFECHO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
RANGO DE PUNTAJES	0-15	16-31	32-46

**Conclusión:**

De acuerdo al análisis realizado a la entidad MUEBLERÍA EL CEDRO S.A DE C.V se puede observar que cumple los criterios más importantes logrando un puntaje de 24, encontrándose en el rango de ACEPTABLE, por lo tanto se puede ejecutar dicho encargo.

MUEBLERIA EL CEDRO S.A DE C.V  
PROPUESTA DE SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA,  
2016.

**CONTENIDO****PAG.**

Generalidades de la firma	113
Experiencia de la firma	115
Representación internacional	116
Servicio ofrecidos	116
Objetivos de la auditoría	117
Alcance	117
Metodología de la propuesta	118
Productos esperados	119
Honorarios a presentar	121



San Salvador, 20 de Mayo de 2016

Señores  
Asamblea general de accionistas  
“Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.

Estimados señores:

Nos es grato someter a su consideración nuestra propuesta para la presentación de los servicios profesionales de auditoría financiera. Nuestro propósito en particular es poder servir a la empresa “Mueblería el Cedro, S.A. de .C.V”, comprometiéndonos a ofrecer nuestros mejores recursos humanos y técnicos para realizarlo.

Sabemos que brindar servicios profesionales de alta calidad, requiere conocimiento, experiencia, creatividad y por sobre todo, espíritu de trabajo y dedicación.

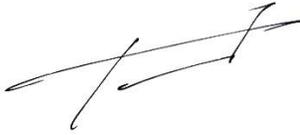
Una característica de nuestra modalidad de servicio es nuestro contacto personal con el cliente, en especial de nuestros socios y gerentes.

El equipo de trabajo estará dirigido por un socio de la firma, quién será el responsable de asegurar que reciban un servicio de la más alta calidad. El trabajo de campo será ejecutado por personal capacitado y experimentado en el área.

Confiamos haber planteado en nuestra propuesta un enfoque y un alcance del trabajo que se adecua a sus necesidades y responde a nuestra filosofía de servicios profesionales de alto valor agregado.

Quedo a su disposición para efectuar las aclaraciones o ampliaciones que estimen necesarias.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente



F. \_\_\_\_\_  
Carolina Lisbeth Ramos Morán

Representante legal

RM & Asociados, S.A. de C.V.

## Generalidades de la firma

- **Antecedentes de la firma**

La firma RM & Asociados, S.A de C.V. se inició en el servicio de auditoría el veintiocho de abril de dos mil uno, registrada mediante escritura pública contenida en el folio 0089 del libro 1346 del Registro de Comercio. Se encuentra registrada en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría bajo el número 7788.

Sus instalaciones se ubican en el municipio de San Salvador, Colonia Flor Blanca, edificio Andrómeda, local #5. Integrada por socios con experiencia en el sector público y privado, con contadores, auditores, consultores y asesores de diferentes disciplinas.

Siendo su finalidad el ofrecimiento de servicios de calidad con un personal altamente profesional, con principios éticos y valores morales.

- **Datos de la firma**

**Denominación:** RM & Asociados, S.A. de C.V.

**Finalidad de la sociedad:** Servicios de contaduría pública y materias conexas

**NIT:** 0614-280401-011-0

**NRC:** 2870-3

**Representante legal:** Carolina Lisbeth Ramos Morán

**Autorización del CVPCPA:** 7788

**Dirección:** municipio de San Salvador, Colonia Flor Blanca, edificio Andrómeda, local #5

**Teléfono:** 2521-0800

**Correo electrónico:** [rm&asociados@gmail.com](mailto:rm&asociados@gmail.com)

- **Filosofía, misión, visión y valores**

### **Filosofía**

Se orienta al desarrollo de un servicio de contaduría y materias conexas en base a la normativa técnica internacional, códigos, leyes y reglamentos nacionales para trabajar con profesionalismo por y para nuestros clientes, procurando así la satisfacción con nuestros servicios; además creemos en la superación del personal dentro de la firma por ello mantenemos la educación continua en el marco profesional.

### **Visión**

Que nuestra experiencia, conocimiento, ética y servicio puedan satisfacer y sobrepasar todas las expectativas de nuestros clientes.

### **Misión**

Ser una firma que brinde a sus clientes servicios de calidad, seguridad y confianza conforme a las necesidades particulares, que permitan a las empresas, negocios o personas su fortalecimiento y desarrollo logrando una económica eficaz.

### **Valores**

De acuerdo a nuestra forma de trabajar y como firma, entre los valores que consideramos más importantes tenemos:

- **Honestidad:** actuamos con la debida transparencia en el desarrollo de nuestros servicios al fin de alcanzar los propósitos misionales.

- Responsabilidad: cumplir con nuestras obligaciones en el desempeño de nuestros servicios poniendo cuidado y atención en lo que hacemos y decimos, asegurando un buen resultado en el trabajo.
- Objetividad: nos enfocamos en el razonamiento adecuado y lógico el cual nos permite dar su justo peso a los acontecimientos y obrar de una forma coherente.
- Confidencialidad: consideramos privada y confidencial toda la información y documentos que nos proporcionan nuestros clientes, manteniendo el debido secreto profesional.
- Profesionalismo: somos personas con vocación que nos desempeñamos en la observación de normas técnicas, éticas de la profesión, con un fuerte compromiso con nuestros clientes.

### **Experiencia de la firma**

Contamos con una amplia gama de clientes a los cuales les brindamos nuestros servicios, entre los principales están:

- Metálicas milan, S.A. de C.V.
- ACACYOS, de R.L
- Inveriones R-46, S.A. de C.V.
- Industrias primores, S.A. de C.V.
- Cincopatasalgato, S.A. de C.V.
- Intercolor, S.A. de C.V.
- ABCO, S.A. de C.V.

## **Representación internacional**

Somos miembros de la firma internacional **Leading Edge Alliance Global (LEA Global)** desde el 2010 la cual es una de las grandes asociaciones internacionales de firmas de contabilidad y asesoría. Entre los beneficios que ofrecen a sus afiliados es acceso a recursos de una organización global de servicios profesionales, lo que ayuda al desarrollo de las firmas, entrenamiento profesional, educación y oportunidades de redes tanto a nivel nacional como internacional.

Los miembros de LEA, se caracterizan a nivel internacional por ser exitosos, ya que ofrecen servicios de alta calidad, manteniendo relaciones de larga duración con sus clientes.

### **Servicios ofrecidos**

- a. Contabilidad
- b. Auditoría
  - Financiera
  - Fiscal
  - Operativa
- c. Consultoría
  - Administrativa
  - Tributaria
- d. Asesoría
  - Tributaria
  - Mercantil

## Objetivos

### General

Efectuar la auditoría financiera del ejercicio fiscal 2016 en base a las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y disposiciones legales aplicables al rubro de compra-venta de muebles y electrodomésticos vigentes en El Salvador.

### Específicos

- Emitir una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.
- Emitir una opinión respecto al cumplimiento de los aspectos tributarios, legales y técnicos de la empresa.
- Evaluar el grado de eficacia en el logro de las metas y objetivos previstos por la entidad en presupuestos anteriores.

- **Alcance**

La auditoría deberá incluir una planeación adecuada, la evaluación y comprobación de la estructura de control interno y la obtención de la evidencia objetiva que proporcione una base razonable para sustentar sus opiniones. Por lo tanto al realizar la auditoría, los auditores deberán cumplir los siguientes aspectos:

- Realizar la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente deben incluir las pruebas de los registros contables que sean necesarios;

- La planeación de la auditoría deberá incluir la evaluación de los procedimientos y sistemas de control interno para determinar su grado de confiabilidad y el alcance de las pruebas que se deben practicar.

### **Metodología propuesta**

Para cumplir con nuestro trabajo de auditoría se realizará un examen de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría; con el propósito de cumplir con los objetivos de la auditoría la firma ejecutará los siguientes procedimientos:

- I. Se establecerá una junta previa con el personal administrativo de “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.” con el propósito de que en dicha reunión se establezcan aspectos claves sobre la solicitud de información y como está se brindará en el futuro de la auditoría.
- II. La firma desplazará estratégicamente su personal en las instalaciones de “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.” con el propósito de realizar nuestro trabajo el cual se resume en:
  - Evaluar el sistema del control interno institucional;
  - Evaluar el grado de eficiencia en el logro de las metas y objetivos previstos en el plan estratégico del trabajo;
  - Emitir una opinión con respecto al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables;
  - Emitir una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.”
- III. Se ejecutará la evaluación del control interno de “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.” con el propósito de inspeccionar cuales son los procedimientos que la entidad utiliza para tener un buen control y resguardo de sus activos, esto se realizará mediante entrevistas al personal clave de la administración, cuestionarios de control interno, requiriendo información física de documentos como:

- El catálogo contable de cuentas de la entidad;
  - Manual contable de cuentas;
  - Organigrama;
  - Documentos que establezcan características generales de la entidad como: políticas, misión, visión, reglas, etc;
  - Entre otra documentación.
- IV. Se solicitará mediante memorándum la información necesaria para el examen de las áreas resaltantes como críticas y de considerable riesgo en la planeación de la auditoría y en la misma forma se remitirá dicha información al finalizar el examen.
- V. Previo a los envíos de los avances de la auditoría en la carta de gerencia se convocará a una junta con el personal involucrado en aquellos aspectos que se han considerado necesarios para reportar en esta carta siempre y cuando hubiera detalles que comunicar.
- VI. En las reuniones convocadas se elaborarán los borradores de la carta de gerencia, de igual manera se procederá con el informe de revisión intermedia y el informe final.
- VII. Se remitirá las cartas de gerencia y los informes en el momento específico y oportuno a las autoridades correspondientes de “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V.”

### **Productos esperados**

Nuestra auditoría la conducimos mediante las siguientes fases:

Fase 1:

- Obtendremos un conocimiento general de la estructura de control interno de la empresa “Mueblería el Cedro, S.A. de C.V”, de sus marcos normativos y legislación aplicable a esta, a través de los documentos que le han dado origen a la entidad, lectura de actas de

comités, presupuesto aprobado, informes financieros, sistema contable, procedimientos de compras y contrataciones, recepción, manejo y consumo de ingresos, normas o guías específicas que se deben aplicar, manuales de operación, etc.

- Efectuaremos una indagación, revisión y evaluación de los procesos significativos de las operaciones que realiza la entidad, esto incluyendo los procedimientos y políticas de control administrativo.

#### Fase 2:

- Obtenemos una evaluación del riesgo de control interno de la entidad y en cada una de las áreas críticas de esta, a fin de determinar la naturaleza, oportunidad y el alcance necesario de los procedimientos de auditoría que cubren los objetivos previstos en la planeación.
- Identificaremos las regulaciones aplicables que debe cumplir la entidad. Para lo cual estaremos atentos a situaciones que pudieran indicar fraudes, abuso y actos ilegales.

#### Fase 3:

- Nuestros procedimientos están determinados por los programas de auditoría creados acorde a la magnitud de la entidad y el área en que serán aplicados entre los que se incluyen: cotejar saldos iniciales y finales de los estados financieros, efectuar confirmaciones de saldos, verificar existencia de activo fijo y evaluar su condición, verificar gastos que se han efectuado y los ingresos que se han recibido, pruebas de detalle y otros procedimientos.
- Efectuamos una revisión e interpretación de los hallazgos de auditoría, a través de revisión de los papeles de trabajo por el encargo. Esta comprende en evaluar la

evidencia en cuanto a suficiencia y adecuada para emitir una opinión de auditoría, así mismo evaluamos la presentación de los estados financieros.

Fase 4:

- Elaboración de informes intermedios y dictamen final, además de reportes oportunos sobre hallazgos de relevancia para la institución, con el objetivo de brindar una asesoría técnica contable con el fin de aplicar medidas correctivas.

### **Honorarios a presentar**

El valor de nuestros servicios se fija en base al tiempo invertido por nuestro personal, por ello nuestra propuesta de honorarios es de \$ 6,240.94.

La forma de pago de los honorarios antes estimados se divide en porcentajes de acuerdo al avance, detallados a continuación:

- a. 30% que equivale a \$ 1,872.28 con la entrega del plan de la auditoría de la primera visita.
- b. 30% que equivale a \$ 1,772.28 con la entrega del plan de la auditoría de la segunda visita.
- c. 40% que equivale a \$ 2,496.38 con la entrega del informe final.

Cualquier consulta favor no dude contactarnos, gustosamente le atenderemos.

Atentamente



F. \_\_\_\_\_  
Carolina Lisbeth Ramos Morán

Representante legal

RM & Asociados, S.A. de C.V.



**RM & ASOCIADOS, S.A. de C.V.**

**CONFIRMACION DE COMPROMISO CON LA FIRMA**

Yo **Elsy Margarita López Cortés** con Documento Único de Identidad número **05482956-1**, como parte del personal profesional de la firma RM & ASOCIADOS, S.A. de C.V, y como parte de mi integridad profesional, quedo expresamente obligado (a) y a mi entera satisfacción, conforme a la aceptación de mis servicios profesionales de auditoría a la firma, **a mantener absoluta confidencialidad y reserva** sobre los datos, sistemas, documentación, políticas administrativas propias de la firma, además no los podré conservar, copia o utilizar con un fin distinto al de mi trabajo encomendado, ni tampoco a ceder o facilitar a terceros los datos y documentación obtenida durante y después que preste mi servicio profesional para esta firma. Expresamente afirmo que toda información y documentación facilitada por el cliente, es propiedad exclusiva y para todos sus efectos de la firma.

A tal fin y conforme al **Código de Ética Profesional** emitido por el Consejo de Vigilancia de Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador, el cual por este medio confirmo haber leído y comprendido, y como trabajador (a) de dicha profesión, reconozco que dar cumplimiento a la regla de conducta "Informaciones Confidenciales del Cliente", la cual establece que un contador público no debe divulgar la información confidencial obtenida en el curso de un trabajo profesional, excepto con el consentimiento del cliente. Reconozco y acepto que debo aplicar íntegramente el contenido del Código de Ética.

Aclaro que he tenido a mi vista el listado o cartera de clientes de la firma, en la cual no he verificado a alguno que pueda generarme **conflicto de intereses o amenazas a mi independencia**; asimismo me comprometo a informar de inmediato a la administración, cuando y durante el transcurso del trabajo asignado identifique algún conflicto de interés o amenaza a mi independencia y que pueda causar problemas a la firma.

Reconozco la disposición interna de mantener una **Educación Continua** conforme a las políticas de la firma. Asimismo, manifiesto que se me han proporcionado y he conocido sobre el Reglamento Interno de la firma y otros documentos manuales e instructivos relacionados con mi proceso de inducción, los cuales me comprometo a cumplir.

San Salvador, 29 de Mayo de 2016.-



F: \_\_\_\_\_

Carolina Lisbeth Ramos Morán  
Representante Legal



F: \_\_\_\_\_

Elsy Margarita López Cortés  
Nombre y firma del empleado

**4. 4 Caso práctico: Aplicación de criterios en la oferta técnica-económica de los servicios de consultoría sobre el levantamiento de controles internos tributarios para el área de impuesto.**

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Conocimiento previo del cliente	125
Naturaleza y complejidad del encargo	129
Periodo a evaluar	131
Volumen de operaciones de la empresa	132
Responsabilidades que se asume	132
Riesgo profesional involucrado	132
Supervisión de la calidad del encargo	133
Experiencia en el encargo a ejecutar	133
Requerimiento del equipo de encargo	134
Necesidades tecnológicas	134
Situación económica del cliente	134
Lugar de realización de los servicios	135
Carta de prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos	136
Presupuesto de gastos	137
Honorarios a presentar	139
Cumplimiento de los criterios y su grado de importancia	140
Presentación del servicios de consultoría	142

 **Conocimiento previo del cliente**

<b>Nombre de la empresa:</b>	Distribuidora de servicios de comunicación S.A de C.V (Discom S.A de C.V)
<b>NRC:</b>	147417-3
<b>NIT:</b>	0614-170667-005-0
<b>Matricula CNR:</b>	4218
<b>Propietario:</b>	José Luis Albarenga
<b>Fecha de inicio de operaciones:</b>	17 de junio de 1967
<b>Domicilio:</b>	Complejo de oficinas, Buena Vista III, edificio #2, local 6 y 7, San Salvador.
<b>Naturaleza:</b>	Comercial
<b>Actividad económica:</b>	Venta de muebles, electrodomésticos y otros enceres electrónicos y de comunicación.
<b>Posición en el mercado:</b>	Debido a la representación de la marca internacional Claro la empresa se encuentra posicionada en el mercado siendo reconocida como una de las mejores en ofrecer productos de telecomunicación.
<b>Principales competidores:</b>	Distribuidores de telefonía celular.

**Principales clientes:** Las empresas adquirentes de los servicios telefónicos y personas naturales.

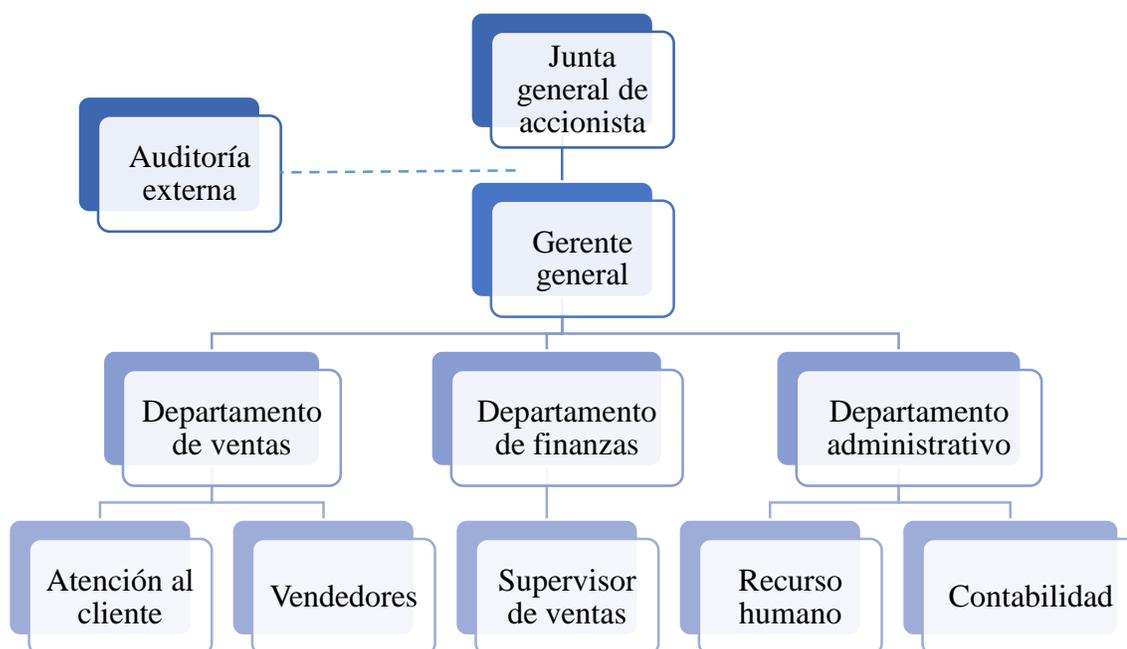
**Información sobre los accionistas:**

Nombre	Cantidad de acciones	Participación
Miguel Castro Gutiérrez	50	50%
Luciana Lorenza Gonzales	50	50%

**Puestos claves de la administración:**

Nombre	Cargos y responsabilidad
Nelly de castro	Gerente General
Norberta Gonzalez	Gerente Operativo
Lissette de maravilla	Supervisores de Distribución
Carlos Antonio Murcia	

**Organigrama de la entidad**



### Legalidad de la entidad e integridad de los accionistas

Para evaluar la legalidad de la entidad e integridad de los accionistas, es necesario realizar un cuestionario en el cual se evalúen aspectos acerca de: constitución, riesgo crediticio, presentación de informes de auditoría anteriores entre otros, el cual será dirigido a la junta directiva, el auditor interno y contador general para evaluar dichos aspectos.

Integridad de los accionistas	Si	No	Comentario
1. ¿La reputación de los accionistas o dueños se encuentra confiable?	x		
2. ¿Se tiene información sobre cualquier cambio en la integridad de los accionistas?		X	
3. ¿Han sucedido cambios significativos en la administración o en la junta directiva?	x		
4. ¿Existen problemas para identificar a los accionistas de la compañía?		X	
5. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?		X	

Legalidad de la entidad	Si	No	Comentario
1. ¿Se encuentra legalmente constituida la entidad?	x		
2. ¿Se considera que la empresa tiene solidez financiera?		x	Existen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones laborales.
3. La entidad, ¿se ha visto involucrada en fraudes?		x	
4. ¿Tiene un buen récord crediticio?		x	El riesgo crediticio se encuentra en categoría B.
5. ¿Existen problemas con la integridad o reputación del negocio?	x		Pero solamente a nivel interno.
6. La entidad, ¿realiza evaluaciones de riesgo?	x		
7. Durante los 3 últimos años ¿los informes de auditoría han sido de opinión limpia?	x		Nos han realizado observaciones
8. ¿Elabora la empresa planeación del trabajo a realizar y compara los resultados con los objetivos planeados?	x		
9. ¿Ha habido cambios frecuentes de auditores?	x		
10. ¿Ha existido litigios y demandas para la entidad?	x		
11. ¿Existen indicaciones que el cliente se encuentre relacionado con el lavado de dinero o exista amenazada?		x	

12. ¿Se sabe de problemas importantes, por medio de reportes negativos de medios de comunicación?		x	
---	--	---	--

### Naturaleza y complejidad del encargo

**Naturaleza:** El trabajo comprende realizar una consultoría acerca del levantamiento de controles internos tributarios para el área de impuesto en el cual incluye: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Pago a Cuenta, Impuesto sobre la Renta, Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC).

**Complejidad:** MEDIA, por cumplir con las siguientes características:

- La empresa se encuentra clasificada como mediano contribuyente;
- Se cuenta únicamente con casa matriz;
- En promedio el volumen de inventario que maneja la empresa es mediano
- No se requiere de la participación de un especialista externo a la firma;
- La entidad solamente cuenta con un rubro económico;
- La información que proporciona la entidad se encuentra incompleta y desordenada;
- Ocasionalmente se tiene a trazos en el pago de las obligaciones tributarias;
- Al ejecutar el encargo se requiere de pocos trámites;
- Se ha determinado que el volumen de las operaciones es medio;
- Evaluando en base al porcentaje de patrimonio se ha determinado que es medio;
- La empresa posee un sistema contable mecanizado pero no se encuentra actualizado;
- La empresa únicamente se dedica a la exportación de productos para la venta;
- La zona geográfica es altamente vulnerable;

- Las empresa genera operaciones tanto exentas como gravadas

Determinación de la complejidad del trabajo a ejecutar en la entidad Discom S.A de C.V

N°	Aspectos a considerar	Tipo de complejidad			OTROS
		ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA (1)	
1	Tipo de contribuyente			1	
2	Instalaciones de la empresa			1	
3	Nivel de inventario que maneja la empresa		2		
4	Participación de un experto				N/A
5	Rubros de la entidad			1	
6	Presentación de la información	3			
7	Cumplimiento de obligaciones tributarias		2		
8	Realización de tramites		2		
9	Volumen de operaciones		2		
10	Porcentaje de patrimonio		2		
11	Sistema contable mecanizado		2		
12	Importaciones y exportaciones		2		
13	Zona geográfica de la empresa	3			
14	Operación de las ventas		2		
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Simbología:

N/A= en este caso; al momento de establecer los rangos de puntajes en el semáforo de complejidad, las preguntas que no aplican para el servicio no son consideradas.

Determinación de la complejidad		
ALTA	2X 3	6
MEDIA	8X 2	16
BAJA	3X 1	3
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

MEDICION	BAJA	MEDIA	ALTA
RANGO DE PUNTAJES	0-13	14-26	27-39

En el presente caso el grado de complejidad de la consultoría es: **media**.

### Periodo a evaluar

Para la determinación del periodo es necesario realizar un cronograma en el cual se detallan las actividades a ejecutar:

N°	Actividad	Fecha	Duración en horas
1	Conocimiento general de la entidad	Semana del 28 al 30 de marzo	15
2	<b>Estudio preliminar de los procesos, funciones y actividades del área contable</b>		
2.1	Elaboración de cuestionarios, entrevistas y narrativas	Semana del 04 al 07 de abril	15
2.2	Realización de entrevistas cuestionarios y narrativas al personal contable	Semana del 10 al 14 de abril	25
5	Análisis de la información obtenida del estudio preliminar	Semana del 17 al 25 de abril	40
6	Preparación del manual de controles internos tributarios	Semana de 26 de abril al 08 de mayo	55
7	Revisión por parte de la Junta Directiva de la empresa	Semana de 09 al 11 de mayo	15
8	Modificación de observaciones realizadas	Semana de al 12 al 13 de mayo	10
9	Entrega del documento final	Semana del 15 de mayo	5
		<b>Total horas</b>	<b>180</b>

### ✚ Volumen de operaciones de la empresa

- Las unidades vendidas en un período mensual por la entidad se detallan a continuación:

<b>Resumen mensual de producto</b>	
Producto de gama alta	5,678
Producto de gama media	75
Producto de gama baja	75
Total de producto	5,828
<b>Ventas mensuales</b>	
Venta de productos al contado	\$ 15,309.87
Venta de recargas	\$ 5,731.86
Total a remesar	\$ 21,041.73

### ✚ Responsabilidad que se asume

- La responsabilidad que se tiene es de orientar y asistir al cliente en la aplicación de las diferentes leyes y normativas relacionadas con materia tributaria, utilizando criterios unificados, para ayudarle al cumplimiento efectivo de sus obligaciones tributarias.

### ✚ Riesgo profesional involucrado

Entidad: al realizar la evaluación del conocimiento preliminar de la entidad se ha determinado que actualmente existen atrasos ocasionales en el pago de sus obligaciones tributarias por no poseer un control interno que avale su adecuada aplicación y presentación. Además se encontró que la entidad posee una alta rotación de personal ya que no cuenta con las adecuadas prestaciones laborales exigidas por la Ley por lo cual cuenta con demandas ante las diferentes instituciones que velan por los derechos de los trabajadores.

Entorno: la zona en la que opera el cliente es altamente vulnerable por lo que representa un peligro hacia el personal como a los bienes de la entidad.

Socios: actualmente los socios o responsables del gobierno corporativo, no se encuentran con antecedentes conflictivos.

### **Supervisión de la calidad del encargo**

La supervisión de la calidad del encargo se realizará de acuerdo a la metodología siguiente:

- Antes de ejecutar los procedimientos para la obtención de la información deben ser aprobados por el supervisor.
- Al realizar el manual acerca del levantamiento de los controles internos tributarios estos deben ser autorizados por el supervisor.
- Finalizadas y realizadas las observaciones del manual por parte de la junta de la empresa, este debe ser autorizado por el director de la firma.

### **Experiencia en el encargo a ejecutar**

La firma cuenta con 15 años de experiencia comprobada en el asesoramiento tributario, fiscal y contable para las entidades. A continuación se detalla los principales clientes:

- |  |                        |
|--|------------------------|
| 1. Transportes de El Salvador S.A DE C.V | 4. Unilever S.A de C.V |
| 2. Holcim de El Salvador                 | 5. AC Talento          |
| 3. Agrisal S.A de C.V                    |                        |

### **Experiencia del personal asignado a la consultoría**

Lic. Carlos Rodolfo López Gómez.....11 años

Lic. Flor Guadalupe Rivera Mancía.....12 años

Bach. Tomas Eugenio Menjivar Ayala.....5 años

### **Requerimiento del equipo de encargo**

Asignación del personal de consultoría:

Director: Carlos Rodolfo López Gómez

Supervisor: Flor Guadalupe Rivera Mancía

Auxiliar Contable: Tomas Eugenio Menjivar Ayala

### **Asignación de responsabilidades para la consultoría**

Cargo	Coordinación y dirección de la consultoría	Supervisión y revisión de consultoría	Ejecución del programa del consultoría
<b>Director</b>			
<b>Supervisor</b>			
<b>Auxiliar Contable</b>			

### **Necesidades tecnológicas**

Todo el personal asignado está capacitado en el manejo de software con los que cuenta la firma para garantizar al cliente seguridad de que el encargo se ha ejecutado con los procedimientos adecuados.

### **Situación económica del cliente**

- Información contable: los estados financieros proporcionan cifras razonables de que el cliente se encuentra económicamente estable.
- Tipo de transacciones: Venta de muebles, electrodomésticos y otros enceres electrónicos y de comunicación.
- Partes vinculadas: no tiene relación alguna con otras empresas.
- Proveedores y clientes: se cuenta con proveedor a nivel internacional

- Políticas de cobro y pago: el proveedor otorga créditos a 30 días sin embargo, para los clientes no existe esta modalidad.

#### **Lugar de realización de los servicios**

Los servicios de consultaría se realizan tanto en las oficinas del cliente como en los locales de la firma.

 **Carta de prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos**

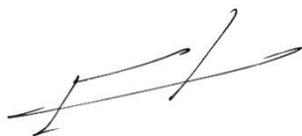
RM & ASOCIADOS S.A. DE C.V.  
Contadores públicos

Presente

Nosotros, Discom S.A. de C.V., por este medio comunicamos que hemos adoptados los procedimientos para la prevención del lavado de dinero y activos; asimismo de financiamiento al terrorismo, ya que los orígenes y destinos de las operaciones realizadas por nuestra entidad se encuentran debidamente identificadas y documentadas de acuerdo a la normativa vigente; por lo tanto, la administración se considera responsable por el cumplimiento de los procesos anteriormente establecidos.

Sin más que agregar

Atte.



F: \_\_\_\_\_

Nombre: Carlos Rodolfo López Gómez

Representante Legal

### ✚ Presupuesto de gastos

Los honorarios para efectuar el trabajo de auditoría se desglosa en el siguiente cuadro:

Presupuesto de salarios:

SUELDO MENSUAL						
CARGO	SUELDO	ISSS	AFP	TOTAL	RENTA	SUELDO A DEVENGAR
		7.50%	7.75			
Director	\$ 1,200.00	\$ 90.00	\$ 86.03	\$ 1,023.98	\$ 85.75	\$ 938.23
Supervisor	\$ 700.00	\$ 52.50	\$ 50.18	\$ 597.32	\$ 30.20	\$ 567.12
Auxiliar	\$ 450.00	\$ 33.75	\$ 32.26	\$ 383.99	\$ -	\$ 383.99
Total	\$ 2,350.00	\$ 176.25	\$ 168.47	\$ 2,005.28	\$ 115.95	\$ 1,889.34

SUELDO POR DIA						
CARGO	SUELDO	ISSS	AFP	TOTAL	RENTA	SUELDO A DEVENGAR
		7.50%	7.75			
Director	\$ 40.00	\$ 3.00	\$ 2.87	\$ 34.13	\$ 2.86	\$ 31.27
Supervisor	\$ 23.33	\$ 1.75	\$ 1.67	\$ 19.91	\$ 1.01	\$ 18.90
Auxiliar	\$ 15.00	\$ 1.13	\$ 1.08	\$ 12.80	\$ -	\$ 12.80
Total	\$ 78.33	\$ 5.88	\$ 5.62	\$ 66.84	\$ 3.86	\$ 62.98

SUELDO POR HORA							SALARIO POR ENCARGO	
CARGO	SUELDO	ISSS	AFP	TOTAL	RENTA	SUELDO A DEVENGAR	HORAS A UTILIZAR	TOTAL
		7.50%	7.75					
Director	\$ 5.00	\$ 0.38	\$ 0.36	\$ 4.27	\$ 0.36	\$ 3.91	20	\$ 78.19
Supervisor	\$ 2.92	\$ 0.22	\$ 0.21	\$ 2.49	\$ 0.13	\$ 2.36	55	\$ 129.96
Auxiliar	\$ 1.88	\$ 0.14	\$ 0.13	\$ 1.60	\$ -	\$ 1.60	105	\$ 168.00
Total	\$ 9.79	\$ 0.73	\$ 0.70	\$ 8.36	\$ 0.48	\$ 7.87	180	\$ 376.15

CARGO	HORAS	ISSS		AFP		RENTA		
Director	20	\$ 0.38	\$ 7.50	\$ 0.31	\$ 6.24	\$ 0.37	\$ 7.33	
Supervisor	55	\$ 0.22	\$ 12.03	\$ 0.18	\$ 10.02	\$ 0.13	\$ 7.07	
Auxiliar	105	\$ 0.14	\$ 14.77	\$ 0.12	\$ 12.29	\$ -	\$ -	
Total		Total	\$ 34.30	Total	\$ 28.55	Total	\$ 14.40	\$ 77.25

## Presupuesto de gastos:

GASTOS	MENSUAL	DIARIO	POR HORA	HORAS ASIGNADAS	TOTAL GASTO
Papelería	\$ 200.00	\$ 6.67	\$ 0.83	180	\$ 150.00
Servicios públicos	\$ 180.00	\$ 6.00	\$ 0.75	180	\$ 135.00
Alquiler de local	\$ 350.00	\$ 11.67	\$ 1.46	180	\$ 262.50
Gastos de viajes y transporte	\$ 150.00	\$ 5.00	\$ 0.63	180	\$ 112.50
Gastos de capacitación	\$ 300.00	\$ 10.00	\$ 1.25	180	\$ 225.00
Depreciación de equipo tecnológico	\$ 100.00	\$ 3.33	\$ 0.42	180	\$ 75.00
Gastos legales	\$ 50.00	\$ 1.67	\$ 0.21	180	\$ 37.50
Publicidad	\$ 100.00	\$ 3.33	\$ 0.42	180	\$ 75.00
Contingencias	\$ 100.00	\$ 3.33	\$ 0.42	180	\$ 75.00
Otros	\$ 150.00	\$ 5.00	\$ 0.63	180	\$ 112.50
<b>Total</b>					<b>\$ 1,260.00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Descripción de gastos		Monto
Sueldos y salarios	<input type="checkbox"/>	\$ 376.15
Papelería de oficina	<input type="checkbox"/>	\$ 150.00
Servicios públicos	<input type="checkbox"/>	\$ 135.00
Alquiler de locales	<input type="checkbox"/>	\$ 262.50
Aportes a cotizaciones de ISSS, AFP y ISR	<input type="checkbox"/>	\$ 77.25
Gastos de viajes y transportes	<input type="checkbox"/>	\$ 112.50
Gastos de capacitación	<input type="checkbox"/>	\$ 225.00
Depreciación del equipo tecnológico	<input type="checkbox"/>	\$ 75.00
Gastos legales	<input type="checkbox"/>	\$ 37.50
Publicidad	<input type="checkbox"/>	\$ 75.00
Contingencias	<input type="checkbox"/>	\$ 75.00
Otros...	<input type="checkbox"/>	\$ 112.50
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 1,713.40</b>

 **Honorarios a presentar**

HONORARIOS A PRESENTAR	
Total de gastos	\$ 1,713.40
% de ganancia	75
Total de ganancia	\$ 1,285.05
(+) Gastos	\$ 1,713.40
<b>Honorarios a presentar</b>	<b>\$ 2,998.45</b>

**Formas de pago:**

Un anticipo del 50% en efectivo o abonado a cuenta.

Lo restante al final del trabajo a realizar.

 **Cumplimiento de los criterios y su grado de importancia**

N°	Criterios	Grado de evaluación logrado			No aplica	Comentarios
		Satisface (1)	Aceptable (2)	No aceptable (3)		
1	Conocimiento previo del cliente	1				
2	Naturaleza y complejidad del encargo		2			
3	Periodo a evaluar	1				
4	Volumen de operaciones de la empresa contratante		2			
5	Responsabilidad que se asume		2			
6	Riesgo profesional involucrado			3		
7	Supervisión de la calidad del encargo	1				
8	Experiencia en el encargo a ejecutar	1				
9	Requerimiento del equipo de encargo	1				
10	Necesidades tecnológicas		2			
11	Situación económica del cliente		2			
12	Lugar de realización de los servicios			3		
13	Autorización de entidades reguladoras				N/A	

N°	Criterios	Grado de evaluación logrado			No aplica	Comentarios
		Satisface (1)	Aceptable (2)	No aceptable (3)		
14	Carta sugerida para la prevención de operaciones relacionadas al lavado de dinero y activos	1				
15	Presupuesto de gastos		2			
16	Honorarios a presentar		2			
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>7</b>	<b>2</b>		

Simbología:

N/A= No aplica

Cumplimiento de criterios y grado de importancia		
Satisfecho	6 X 1	6
Aceptable	7 X 2	14
No aceptable	2 X 3	6
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

Rango de aceptación			
MEDICION	SATISFECHO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
RANGO DE PUNTAJES	0-15	16-30	31-45

**Conclusión:**

De acuerdo al análisis realizado a la entidad Discom S.A DE C.V se puede observar que cumple los criterios más importantes logrando un puntaje de 26, encontrándose en el rango de ACEPTABLE, por lo tanto se puede proceder a aceptar dicho encargo.

DISCOM S.A DE C.V

PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO DE  
CONTROLES INTERNOS TRIBUTARIOS DE LA EMPRESA DISCOM S.A DE C.V,

MARZO 2017.

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Generalidades de la firma	146
Experiencia de la firma	148
Representación internacional	149
Servicios ofrecidos	149
Objetivo de la consultoría	149
Alcance	150
Metodología propuesta	150
Producto esperado	150
Valor de nuestros servicios	151



San Salvador, 12 de Marzo del 2017

Señores  
Junta General de Accionistas  
“Discom, S.A. de C.V.

Estimados señores:

Nos es grato someter a su consideración nuestra propuesta para la presentación de los servicios profesionales de consultoría. Nuestro propósito en particular es poder servir a la empresa “Discom, S.A. de .C.V”, comprometiéndonos a ofrecer nuestros mejores recursos humanos y técnicos para realizarlo.

Sabemos que brindar servicios profesionales de alta calidad, requiere conocimiento, experiencia, creatividad y por sobre todo, espíritu de trabajo y dedicación.

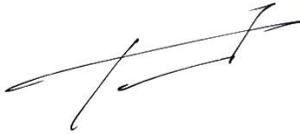
Una característica de nuestra modalidad de servicio es nuestro contacto personal con el cliente, en especial de nuestros socios y gerentes.

El equipo de trabajo estará dirigido por un director de la firma, quién será el responsable de asegurar que reciban un servicio de la más alta calidad. El trabajo de campo será ejecutado por personal capacitado y experimentado en el área.

Confiamos haber planteado en nuestra propuesta un enfoque y un alcance del trabajo que se adecua a sus necesidades y responde a nuestra filosofía de servicios profesionales de alto valor agregado.

Quedo a su disposición para efectuar las aclaraciones o ampliaciones que estimen necesarias.

Sin otro particular, los saludamos, muy atentamente.



F. \_\_\_\_\_  
Carolina Lisbeth Ramos Morán

Representante legal

RM & Asociados, S.A. de C.V.

## Generalidades de la firma

- **Antecedentes de la firma**

La firma RM & Asociados, S.A de C.V. se inició en el servicio de contabilidad, auditoría y consultoría, el veintiocho de abril de dos mil uno, registrada mediante escritura pública contenida en el folio 0089 del libro 1346 del Registro de Comercio. Se encuentra registrada en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría bajo el número 7788.

Sus instalaciones se ubican en el municipio de San Salvador, Colonia Flor Blanca, edificio Andrómeda, local #5. Integrada por socios con experiencia en los sector público y privado, y con contadores, auditores, consultores y asesores de diferentes disciplinas.

Siendo su finalidad el ofrecimiento de servicios de calidad con un personal altamente profesional, con principios éticos y valores morales.

- **Datos de la firma**

**Denominación:** RM & Asociados, S.A. de C.V.

**Finalidad de la sociedad:** Servicios de contaduría pública y materias conexas

**NIT:** 0614-280401-011-0

**NRC:** 2870-3

**Representante legal:** Carolina Lisbeth Ramos Morán

**Autorización del CVPCPA:** 7788

**Dirección:** municipio de San Salvador, Colonia Flor Blanca, edificio Andrómeda, local #5

**Teléfono:** 2521-0800

**Correo electrónico:** [rm&asociados@gmail.com](mailto:rm&asociados@gmail.com)

- **Filosofía, misión, visión y valores**

### **Filosofía**

Se orienta al desarrollo de un servicio de contaduría y materias conexas en base a normativa técnica internacional, códigos, leyes y reglamentos nacionales para trabajar con profesionalismo por y para nuestros clientes, procurando así la satisfacción con nuestros servicios; además creemos en la superación del personal dentro de la firma por ellos mantenemos la educación continua en el marco profesional.

### **Visión**

Que nuestra experiencia, conocimiento, ética y servicio puedan satisfacer y sobrepasar todas las expectativas de nuestros clientes.

### **Misión**

Ser una firma que brinde a sus clientes servicios de calidad, seguridad y confianza conforme a las necesidades particulares, que permitan a las empresas, negocios o personas su fortalecimiento y desarrollo logrando una económica eficaz.

### **Valores**

De acuerdo a nuestra forma de trabajar y como firma, entre los valores que consideramos más importantes tenemos:

- Honestidad: actuamos con la debida transparencia en el desarrollo de nuestros servicios al fin de alcanzar los propósitos misionales.
- Responsabilidad: cumplir con nuestras obligaciones en el desempeño de nuestros servicios poniendo cuidado y atención en lo que hacemos y decimos, asegurando un buen resultado en el trabajo.
- Objetividad: nos enfocamos en el razonamiento adecuado y lógico el cual nos permite dar su justo peso a los acontecimientos y obrar de una forma coherente.
- Confidencialidad: consideramos privada y confidencial toda la información y documentos que nos proporcionan nuestros clientes, manteniendo el debido secreto profesional.
- Profesionalismo: somos personas con vocación que nos desempeñamos en la observación de normas técnicas, éticas de la profesión, con un fuerte compromiso con nuestros clientes.

### **Experiencia de la firma**

Contamos con una amplia gama de clientes a los cuales les brindamos nuestros servicios, entre los principales están:

- Metálicas milan, S.A. de C.V.
- ACACYOS, de R.L
- Inveriones R-46, S.A. de C.V.
- Industrias primores, S.A. de C.V.
- Cincopatasalgato, S.A. de C.V.
- Intercolor, S.A. de C.V.
- ABCO, S.A. de C.V.

## Representación internacional

Somos miembros de la firma internacional **Leading Edge Alliance Global (LEA Global)** desde el 2010 la cual es una de las grandes asociaciones internacionales de firmas de contabilidad y asesoría. Entre los beneficios que ofrecen a sus afiliados es acceso a recursos de una organización global de servicios profesionales lo que ayuda al desarrollo de las firmas, entrenamiento profesional, educación y oportunidades de redes tanto a nivel nacional como internacional.

Los miembros de LEA, se caracterizan a nivel internacional por ser exitosos, ya que ofrecen servicios de alta calidad, manteniendo relaciones de larga duración con sus clientes.

### Servicios ofrecidos

-	<b>Contabilidad</b>
-	<b>Auditoría</b>
	Financiera
	Fiscal
	Operativa
-	<b>Consultoría</b>
	Administrativa
	Tributaria
-	<b>Asesoría</b>
	Tributaria
	Mercantil

### Objetivo de la consultoría

La consultoría tendrá como propósito presentar un manual acerca del levantamiento de controles internos tributarios para el área de impuesto en el cual incluye: Impuesto al Valor Agregado (IVA),

Pago a Cuenta, Impuesto sobre la Renta, Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC).

### **Alcance**

Esta propuesta ha sido preparada teniendo en cuenta la información obtenida.

El servicio consiste en:

- Revisión de los procesos contables del área de impuestos
- Revisión de los formularios para la presentación ante las instituciones gubernamentales
- En caso que la información proporcionada manifieste posibles malversaciones u otras irregularidades se comunicaría inmediatamente al representante legal o junta directiva.

### **Metodología propuesta**

- Se realizarán dos visitas para obtener principalmente conocimiento de la empresa.
- Posteriormente se realizaran visitas para conocer mas detalladamente las funciones de los puestos relacionados al área de impuestos, determinando los posibles riesgos y ventajas que se presentarán en el desarrollo del documento.
- Seguidamente se presentará a la junta directiva el manual para observaciones
- Finalizado el manual de controles internos tributarios para la empresa, se procede a su presentación.

### **Producto esperado**

- Como resultado de nuestro servicio se diseñará el manual de controles internos tributarios para la empresa Discom S.A de C.V

### **Valor de nuestros servicios**

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad. Nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo en forma eficiente y efectiva. El valor de nuestros servicios se fija con base al tiempo invertido por nuestro personal y los costos incurridos. Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestro honorarios para los servicios de consultoría acerca del levantamiento de manual controles internos tributarios para la empresa Discom S.A de C.V, en un periodo de marzo a mayo en \$ 2,998.45. Dichos honorarios pagaderos un 50% en efectivo al iniciar el trabajo de campo y el restante contra entrega de documento.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación de campo y analizada la información obtenida de los contadores públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia, que se desempeñan de manera independiente en el departamento de San Salvador se concluye que:

1. Los criterios más considerados por el profesional contable al momento de ofertar un servicio son: la experiencia que se obtiene en trabajos similares, el costo de prestar los servicios y el conocimiento técnico aplicable al encargo.
2. Las normativas o leyes vigentes que rigen al profesional contable en nuestro país, no proporcionan lineamiento que faciliten la presentación de una adecuada oferta de servicios.
3. La actitud profesional y la calidad en los encargos ejecutados genera una buena expectativa con el cliente, creando un medio de recomendación para poder ofertar servicios clientes potenciales.
4. Se determina que existe la necesidad por parte de los profesionales en contaduría pública de una guía que contenga los criterios necesarios para la presentación de la oferta de servicios.

## RECOMENDACIONES

Antes las conclusiones mencionadas y en base a las ofrecidas por los encuestados se recomiendan lo siguiente:

1. Al profesional contable una vez estudiada la propuesta, profundice sus conocimientos a través conferencias, diplomados y capacitaciones de normativas y leyes vigentes que aporten al tema. Con la finalidad de que el conocimiento obtenido contribuya a la ampliación de las capacidades del profesional y lo vuelva altamente competitivo en el ámbito laboral.
2. Al profesional contable que al momento de realizar la evaluación preliminar de la oferta de servicios, aplique los principios de ética fundamentales, que contribuyan a evitar la competencia desleal y la devaluación de la profesión.
3. Al Consejo de Vigilancia en conjunto con las gremiales de profesionales en contaduría pública, realicen formalmente un manual, el cual contenga lineamiento detallados para facilitar la presentación estandarizada de la oferta de servicios.
4. A las universidades, que el fomento de iniciativas a trabajar de manera independiente vaya acompañada con materias o contenidos que oriente al estudiante a elaborar una adecuada oferta de servicios considerando cada uno de los criterios necesarios en las diferentes áreas que se pueda desempeñar.

## BIBLIOGRAFÍA

IESBA, I. E. (JULIO de 2009). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. IFAC.

Auditoría, C. d. (06 de 05 de 2005). Código de Ética Profesional para Contadores Públicos. Código de Ética Profesional para Contadores Públicos. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Corte Suprema de Justicia.

Calidad, N. I. (2013). Norma Internacionales del Control de Calidad .

Deloitte. (s.f.). Deloitte. Obtenido de

[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte\\_ES\\_Informe-de-transparencia-2011.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte_ES_Informe-de-transparencia-2011.pdf)

Gavidia, U. F. (s.f.). Obtenido de <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/334.2-S618p/334.2-S618p.doc-CAPITULO%20II.pdf>

Gestiopolis. (s.f.). Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/contribucion-profesional-contable-sociedad/>

IAASB. (2013). Normas Internacionales de Auditoría.

IFAC. (s.f.). Normas internaciones de Formación en Contaduría.

Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. (08 de 01 de 2010). Obtenido del Instituto

Salvadoreño de Contadores Públicos:

<http://museovirtualiscp.com/archivos.php?archivo=HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.pdf>

Intangible capital. (s.f.). Obtenido de Intangible capital:

<http://www.intangiblecapital.org/index.php/ic/article/view/481/400>

Melgar Nájera, O. A., & Moreno Campos, C. A. (s.f.). Biblioteca UTEC. Obtenido de

<http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/47356.pdf>

Ovalle, A. (s.f.). slideshare. Obtenido de slideshare: [http://es.slideshare.net/kuphy/entidades-](http://es.slideshare.net/kuphy/entidades-17240580)

17240580

Pública, E. d. (s.f.). Escuela de Contaduría Pública, Universidad de El Salvador. Obtenido de

Ábaco Contable: <http://www.fce.ues.edu.sv/uploads/pdf/ues-ecp-iv-a2.pdf>

Romero, M. Y. (s.f.). Romero, M.A Y C.P Juan Carlos Huérano. Obtenido de

<http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Contabilidad/APUNTES%20CONTABILIDAD%20I%20HUERAMO%20ROMERO.pdf>

UFG. (s.f.). UFG. Obtenido de UFG: [http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6640/5/657.45-](http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6640/5/657.45-P438m-Capitulo%20IV.pdf)

P438m-Capitulo%20IV.pdf

UFG. (s.f.). UFG. Obtenido de UFG: [http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6640/5/657.45-](http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6640/5/657.45-P438m-Capitulo%20IV.pdf)

P438m-Capitulo%20IV.pdf

**ANEXOS**

**ANEXOS**

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N°1	Cuestionario
Anexo N°2	Tabulación e interpretación de datos
Anexo N°3	Listado de contadores públicos autorizados por CVPCPA
Anexo N°4	Modelo de declaración jurada que deben rendir los auditores externos - personas jurídicas
Anexo N°5	Modelo de declaración jurada que deben rendir los auditores externos - personas naturales
Anexo N°6	Formulario de registro de sujeto obligado
Anexo N°7	Formulario transacción de efectivo



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**Cuestionario sobre los criterios a considerar en la elaboración de oferta técnica y económica de los servicios que ofrece el Profesional de Contaduría Pública.**

**DIRIGIDO A:** Los Profesionales autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría que ofrecen servicios contables, de auditoría y consultoría de forma independiente en el municipio de San Salvador.

**OBJETIVO:** Obtener información relevante de los criterios que deben ser considerados en la elaboración y asignación del valor a los servicios del contador público.

**PROPÓSITO:** el presente cuestionario ha sido elaborado por estudiantes egresados de la carrera Licenciatura en contaduría pública, con el propósito de sustentar el trabajo de investigación denominado “Criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios profesionales del contador público en el departamento de San Salvador”. **Agradeceremos marque con una “X” la respuesta de su elección y en los espacios que corresponda favor complementar su respuesta.**

1. De los siguientes servicios, ¿cuáles ofrece actualmente?

- a. *Servicios de auditoría*
- b. *Asesoramiento contable-tributarios*
- c. *Control de impuestos*
- d. *Elaboración de Estados Financieros con fines específicos*
- e. *Tramites fiscales*

- f. *Tramites Mercantiles*
- g. *Servicios de Consultoría*

2. ¿Qué medios utiliza para ofertar servicios profesionales?

- a. *Recomendaciones por parte de los clientes*
- b. *Recomendaciones por otros colegas*
- c. *Anuncios publicitarios*
- d. *Sitios web*
- e. *Otros*

Especifique: \_\_\_\_\_

3. ¿Qué factores influyen al momento de tomar la decisión de ofertar servicios profesionales a una empresa o institución?

- a. *Experiencia que requiere al momento de ejecutar un trabajo*
- b. *Que se requiera de representación o asociación de una firma internacional de auditoría*
- c. *Contar con el personal capacitado en el área*
- d. *El costo que implica ofertar el servicio*
- e. *Alto costo del equipo tecnológico a utilizar*
- f. *El costo de prestar el servicio en relación a los honorarios a cobrar*
- g. *Conocimiento técnico aplicable al tipo de encargo.*

4. ¿Qué aspectos considera en la evaluación previa del cliente al momento de ofertar un servicio?

- a. *Integridad y reputación del cliente*
- b. *Disponibilidad de la información por parte del cliente*
- c. *Complejidad del trabajo*
- d. *Accesibilidad al personal clave de la empresa*
- e. *No se realiza ninguna evaluación previa para ofertar*

f. *Otros*

*Especifique:* \_\_\_\_\_

5. De los siguientes aspectos, ¿cuáles considera usted que el cliente toma en cuenta al momento de evaluar y aceptar la oferta de servicios de los profesionales en contaduría pública?

a. *Calidad profesional*

b. *Cantidad de empresas auditadas por la firma*

c. *Tiempo del ejercicio profesional*

d. *Recomendaciones por parte de agentes externos o internos a la empresa*

e. *Experiencia en la auditoría anterior realizada*

f. *Otros*

*Especifique:* \_\_\_\_\_

6. ¿Qué criterios utilizan al momento de establecer la retribución económica por los servicios profesionales que ofrecen a los clientes?

a. *Magnitud del trabajo a realizar*

b. *Presupuesto horas hombre*

c. *Tiempo a utilizar para la ejecución del servicio*

d. *Complejidad del trabajo*

e. *Otros*

*Especifique:* \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que el Código de Ética de IFAC explica adecuadamente los criterios a utilizar en la asignación de valor a los servicios del contador público?

a. *Si*

b. *No*

*Por qué:* \_\_\_\_\_

8. ¿Cuál es la situación del despacho respecto a la adquisición de una representación internacional de firma de auditoría como respaldo al momento de ofertar servicios?

- a) Actualmente se cuenta con una representación de firma de auditoría
- b) No se posee, pero se tiene planes en un futuro de obtener representación
- c) No lo considero como requisito necesario para ofertar los servicios profesionales

9. ¿Cuál de las siguientes alternativas considera que influye a la devaluación técnica de la profesión?

- a) Pérdida de valores éticos por parte de los profesionales
- b) Poca educación continua que actualmente obtienen los profesionales
- c) alta de oportunidades laborales
- d) Falta de experiencia en las diferentes áreas a ofertar por parte del profesional
- e) No considero que existe una devaluación técnica en la profesión
- f) Otras

Especifique: \_\_\_\_\_

10. ¿Cuál de las siguientes alternativas considera que influyen en la devaluación económica de la profesión contable?

- a) Sobreoferta de servicios
- b) Competencia desleal
- c) Poca valoración del trabajo del profesional por parte del cliente
- d) Desprestigió entre los mismos profesionales
- e) Falta de experiencia al momento de definir el valor real de los honorarios
- f) No considero que existe una devaluación económica en la profesión
- g) Otras

Especifique: \_\_\_\_\_

11. ¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, aporta mecanismos o herramientas para evitar la devaluación de la profesión contable?

a. *Si*

b. *No*

*Por qué:* \_\_\_\_\_

12. ¿Posee políticas o procedimientos que definan los requisitos mínimos que cumplir el personal de la firma, para ser incluido al momento de ofertar los servicios?

a. *Si*

*Especifique algunas:* \_\_\_\_\_

b. *No*

*Por qué:* \_\_\_\_\_

13. De las siguientes opciones, ¿qué políticas se han implementado para garantizar el compromiso de la firma de auditoría con la calidad en los encargos aceptados?

a. *Políticas de remuneración de acuerdo a las competencias del personal*

b. *Capacitación continua al personal por parte de la firma*

c. *Perfil del profesional de acuerdo a las competencias requeridas por el encargo*

d. *Procedimientos de revisiones oportunas de los trabajos asignados*

e. *Actualmente no se cuenta con políticas definidas sobre el tema*

14. ¿De qué manera se promueven los principios éticos en la firma?

a. *A través de capacitaciones*

b. *Reuniones internas de grupo*

c. *Divulgación interna por medio de brochures, afiches, entre otros*

d. *Evaluaciones acerca de la conducta de los empleados*

e. *No se han establecidos procedimientos para su divulgación*

15. ¿Quién considera que es el ente encargado de vigilar que el profesional de la contaduría cumpla con los valores éticos establecidos en la normativa técnica aplicable a la profesión?

- a) *El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría*
- b) *Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos*
- c) *Corporación de Contadores de El Salvador*
- d) *Otros:*

*Especifique:* \_\_\_\_\_

16. ¿Considera que es importante la elaboración de una herramienta que establezca criterios y parámetros a ser considerados por el profesional de contaduría pública, al momento de ofertar y asignar valor a sus servicios profesionales?

- a) *Si*
- b) *No*

*Por qué:* \_\_\_\_\_

17. Podría mencionar los principales aspectos que son de su interés para ser incluidos en la elaboración de una propuesta de lineamientos que contribuyan a la apropiada asignación de valor de los servicios que ofrece el profesional en contaduría pública:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

d) \_\_\_\_\_

e) \_\_\_\_\_

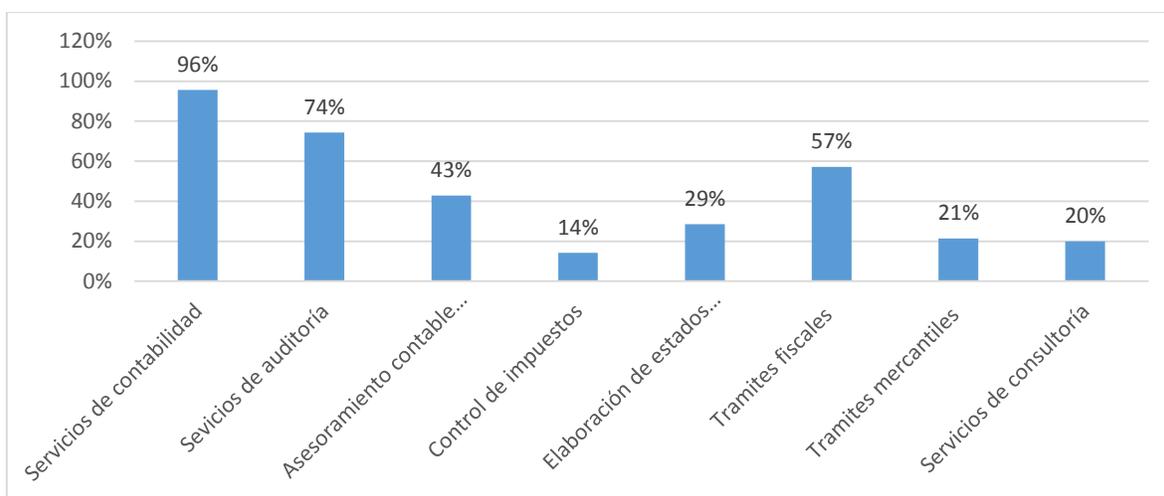
***Muchas gracias por su valiosa colaboración.***

## TABULACION E INTERPRETACIÓN DE DATOS

1. De los siguientes servicios, ¿cuáles ofrece actualmente?

**Objetivo:** conocer los servicios que son más solicitados por los clientes

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) Servicios de contabilidad	67	96%
b) Servicios de auditoría	52	74%
c) Asesoramiento contable tributario	30	43%
d) Control de impuestos	10	14%
e) Elaboración de estados financieros con fines específicos	20	29%
f) Tramites fiscales	40	57%
g) Tramites mercantiles	15	21%
h) Servicios de consultoría	14	20%

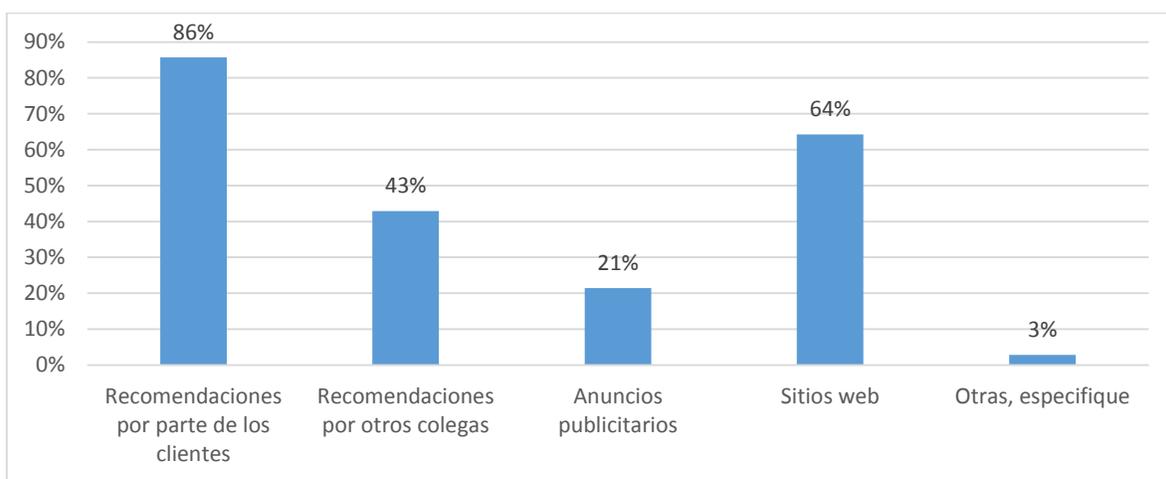


**Analisis:** De acuerdo a los resultados el servicio más ofertado es contabilidad con un 96%, seguido de auditoría con un 74%, en un tercer lugar los servicios por trámites fiscales, así mismo el asesoramiento contable tributario con un 43% otros no menos frecuentes como control de impuesto con un 14%, elaboración de estados financieros con fines específicos el 29%, tramites mercantiles 21% y servicios de consultoría con 20%. En general se concluye que los servicios más ofertados por parte de los despachos y personas naturales son auditoría y consultoría ya que estos son exigidos por la regulaciones locales.

## 2. ¿Qué medios utiliza para ofertar servicios profesionales?

**Objetivo:** conocer los medios utilizados por los profesionales de contaduría pública para ofertar servicios.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) Recomendaciones por parte de los clientes	60	86%
b) Recomendaciones por otros colegas	30	43%
c) Anuncios publicitarios	15	21%
d) Sitios web	45	64%
e) Otras, especifique	2	3%

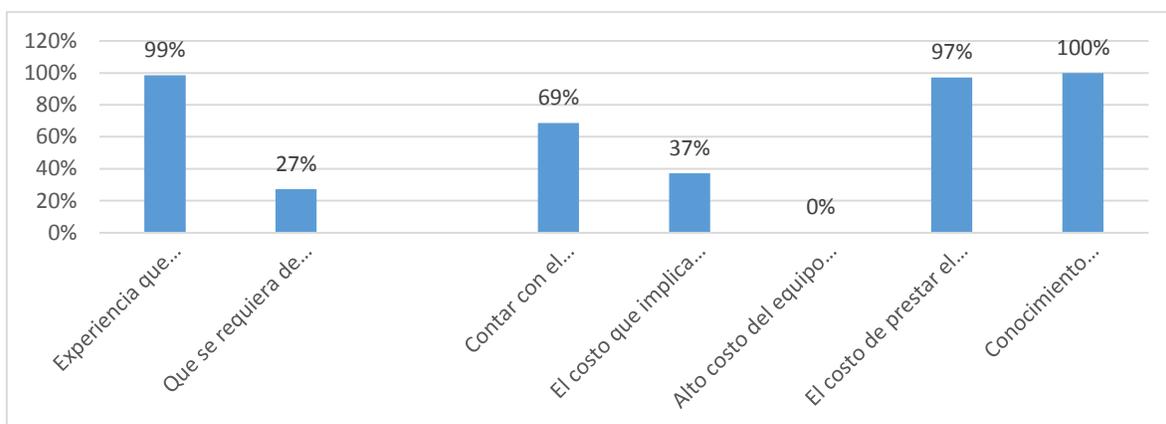


**Análisis:** El 86% manifiesta que para ofertar sus servicios utilizan las recomendaciones por parte de los clientes, un 64% se da a conocer a través de los sitios web, 43% se recomiendan a través de los mismos profesionales y un 21% por anuncios publicitarios entre otros. En base a lo anterior se puede concluir que al momento de ejecutar un trabajo debe realizar de calidad ya que la forma más utilizada para promocionarnos es a través de los clientes.

3. ¿Qué factores influyen al momento de tomar la decisión de ofertar servicios profesionales a una empresa o institución?

**Objetivo:** conocer las condiciones que el profesional considera al momento de aceptar una oferta de servicios de un profesional en contaduría pública.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) <i>Experiencia que requiere al momento de ejecutar un trabajo</i>	69	99%
b) <i>Que se requiera de representación o asociación de una Firma internacional de auditoría.</i>	19	27%
c) <i>Contar con el personal capacitado en el área</i>	48	69%
d) <i>El costo que implica ofertar el servicio</i>	26	37%
e) <i>Alto costo del equipo tecnológico a utilizar</i>	0	0%
f) <i>El costo de prestar el servicio en relación a los honorarios a cobrar</i>	68	97%
g) <i>Conocimiento técnico aplicable al tipo de encargo.</i>	70	100%

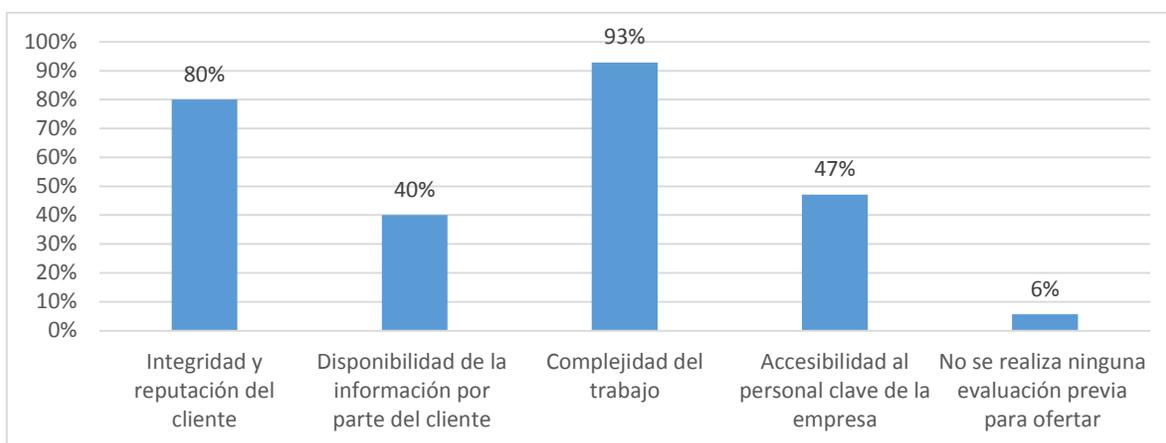


**Análisis:** El 100% manifiesta que el factor que influye al momento de ofertar servicios es el conocimiento técnico aplicable al tipo de encargo, otro factor que considera el 99% es la experiencia que se requiere al momento de ejecutar un trabajo, un 67% el costo de ofrecer el servicios, el 69% contar con el personal capacitado en el área y 27% contar con un representación internacional. Es decir, que al ofertar se necesita evaluar los conocimientos necesarios, la experiencia de los empleados acerca del servicio y la relación entre los costos y los honorarios a considerar.

4. ¿Qué aspectos considera en la evaluación previa del cliente al momento de ofertar un servicio?

**Objetivo:** conocer los criterios que actualmente utilizan para asignar valor a los servicios profesionales.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) <i>Integridad y reputación del cliente</i>	56	80%
b) <i>Disponibilidad de la información por parte del cliente</i>	28	40%
c) <i>Complejidad del trabajo</i>	65	93%
d) <i>Accesibilidad al personal clave de la empresa</i>	33	47%
e) <i>No se realiza ninguna evaluación previa para ofertar</i>	4	6%

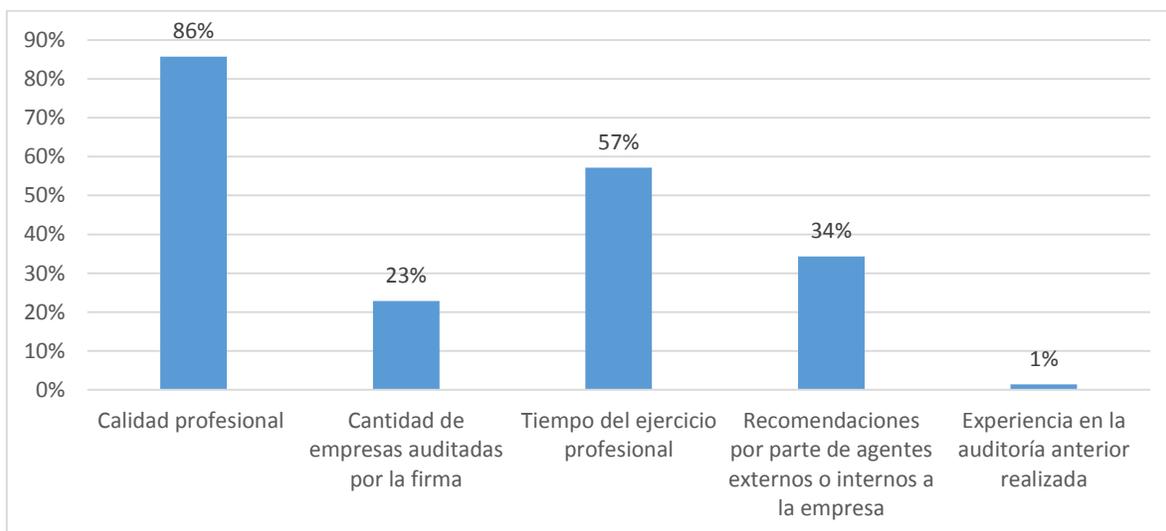


**Análisis:** Al momento de ofertar servicios en la evaluación previa del cliente, el 93% evalúa que tan complejo es el trabajo a ejecutar, el 80% la integridad y reputación del cliente, un 47% accesibilidad al personal clave de la empresa, un 40% que tan disponible es la información por parte del cliente, cabe mencionar que el 6% manifiesta no realizar ninguna evaluación previa.

5. De los siguientes aspectos, ¿cuáles considera usted que el cliente toma en cuenta al momento de evaluar y aceptar la oferta de servicios de los profesionales en contaduría pública?

**Objetivo:** conocer las condiciones que el cliente considera al momento de aceptar una oferta de servicios de un profesional en contaduría pública.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) <i>Calidad profesional</i>	60	86%
b) <i>Cantidad de empresas auditadas por la firma</i>	16	23%
c) <i>Tiempo del ejercicio profesional</i>	40	57%
d) <i>Recomendaciones por parte de agentes externos o internos a la empresa</i>	24	34%
e) <i>Experiencia en la auditoría anterior realizada</i>	1	1%

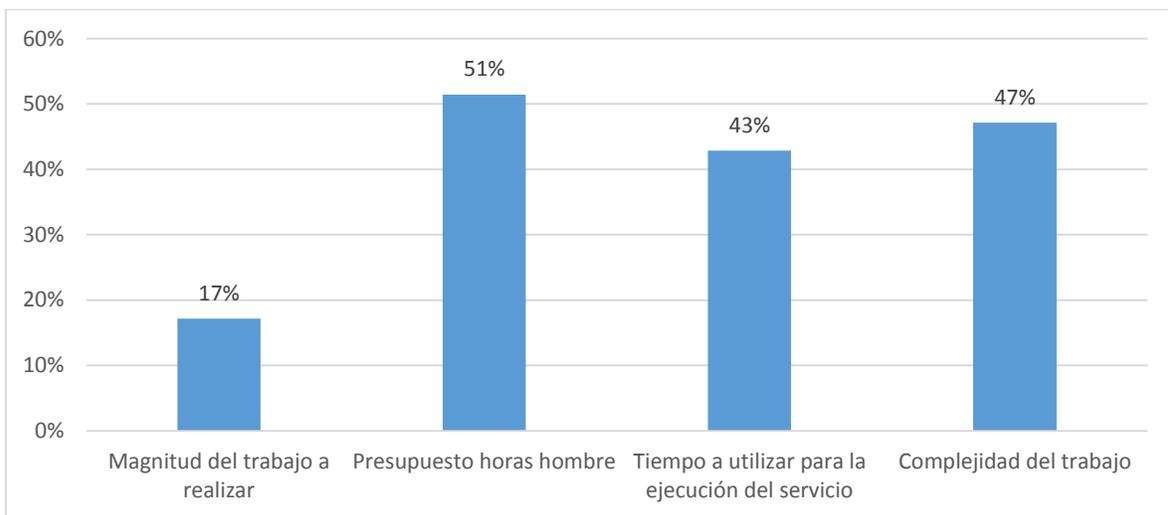


**Análisis:** De acuerdo a las opiniones de los despachos, se considera que el 86% de los cliente al momento de evaluar y aceptar una oferta, consideran la calidad profesional del trabajo, el 57% el tiempo que se posee en ejercer la profesión, un 34% las recomendaciones por parte de personas externas internas a la empresa y la cantidad de empresas auditadas. En conclusión el cliente evalúa tanto la calidad de los trabajo como la experiencia del profesional.

6. ¿Qué criterios utilizan al momento de establecer la retribución económica por los servicios profesionales que ofrecen a los clientes?

**Objetivo:** conocer los criterios que actualmente utilizan para asignar valor a los servicios profesionales.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) Magnitud del trabajo a realizar	12	17%
b) Presupuesto horas hombre	36	51%
c) Tiempo a utilizar para la ejecución del servicio	30	43%
e) Complejidad del trabajo	33	47%

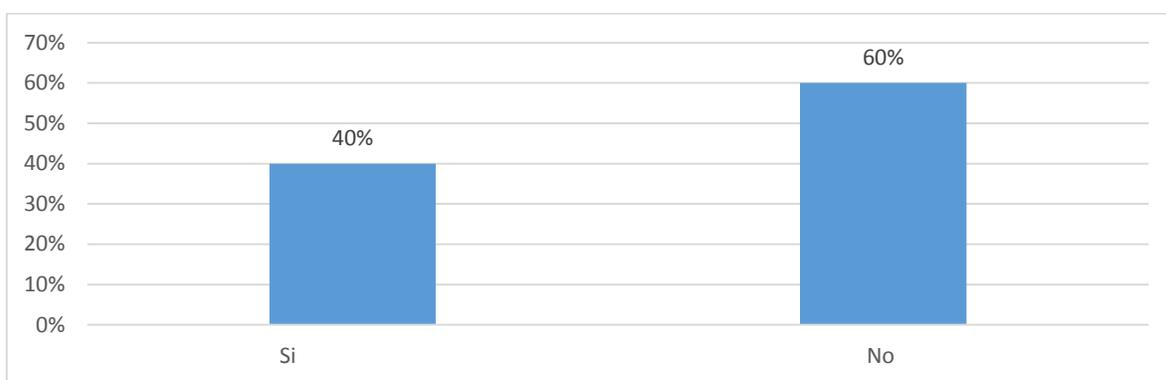


**Análisis:** El 51% utiliza como criterios para establecer los honorarios el presupuesto horas hombres, un 47% evalúa la complejidad que implica el trabajo, como tercer aspecto, un 43% valora el tiempo a utilizar para la ejecución del servicio y un 17% la magnitud del trabajo a realizar.

7. ¿Considera que el Código de Ética de IFAC explica adecuadamente los criterios a utilizar en la asignación de valor a los servicios del contador público?

**Objetivo:** obtener conocimiento si la Normativa Técnica considera los criterios necesarios para asignar valor a los servicios profesionales.

Opciones	Absoluta	Porcentual
<i>Si</i>	28	40%
<i>No</i>	42	60%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

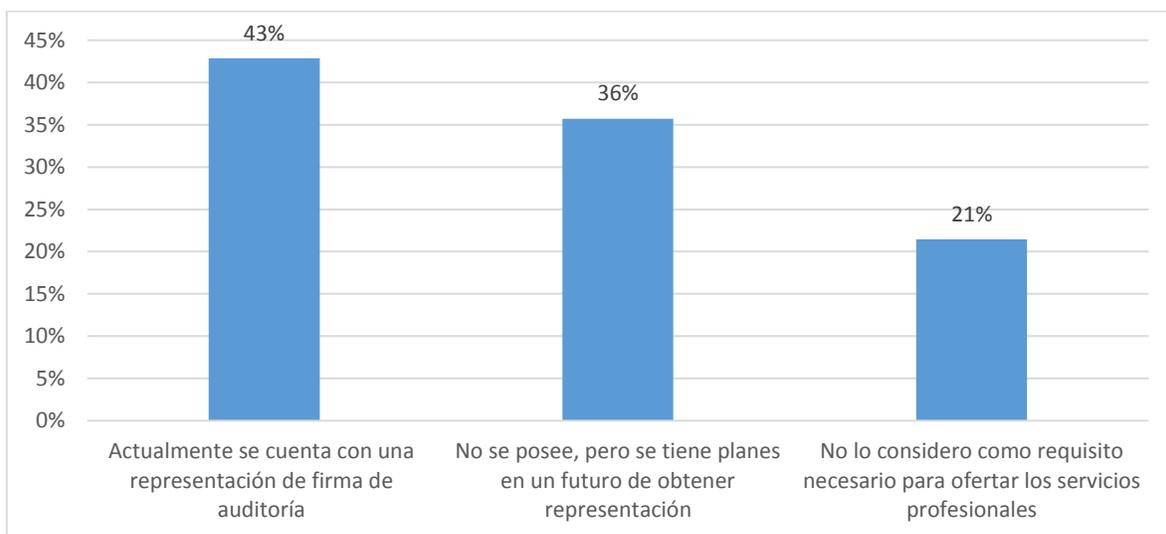


**Análisis:** Del 100% de los encuestados, el 60% establece que el Código de Ética de IFAC no explica adecuadamente los criterios a utilizar en la asignación de valor a los servicios y un 40% considera que si explica los criterios.

8. ¿Cuál es la situación del despacho respecto a la adquisición de una representación internacional de firma de auditoría como respaldo al momento de ofertar servicios?

**Objetivo:** obtener conocimiento de la iniciativa por representar firmas internacionales.

Opciones	Absoluta	Porcentual
<i>a) Actualmente se cuenta con una representación de firma de auditoría</i>	30	43%
<i>b) No se posee, pero se tiene planes en un futuro de obtener representación</i>	25	36%
<i>c) No lo considero como requisito necesario para ofertar los servicios profesionales</i>	15	21%

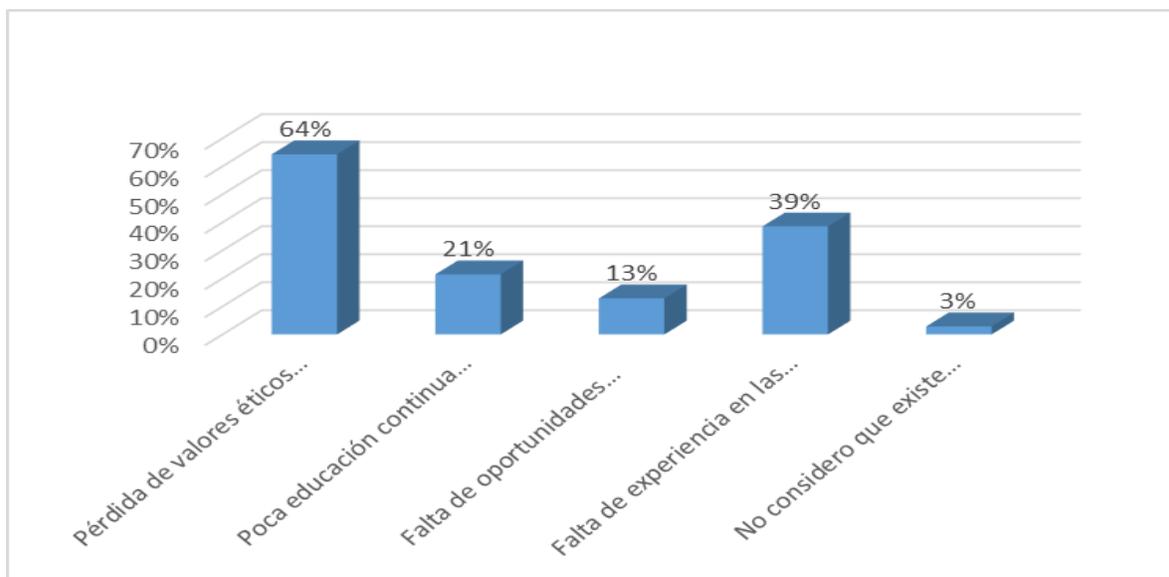


**Análisis:** Del 100% de los encuestados, el 43% cuenta con una representación internacional, un 36% no posee representación pero tiene planes de obtener una en un futuro, al contrario un 21% considera que no es necesario para poder ofertar servicios.

9. ¿Cuál de las siguientes alternativas considera que influye a la devaluación técnica de la profesión?

**Objetivo:** conocer los aspectos que influyen en la devaluación técnica de la profesión contable.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) Pérdida de valores éticos por parte de los profesionales	45	64%
b) Poca educación continua que actualmente obtienen los profesionales	15	21%
c) Falta de oportunidades laborales	9	13%
d) Falta de experiencia en las diferentes áreas a ofertar por parte del profesional	27	39%
e) No considero que existe una devaluación técnica en la profesión	2	3%

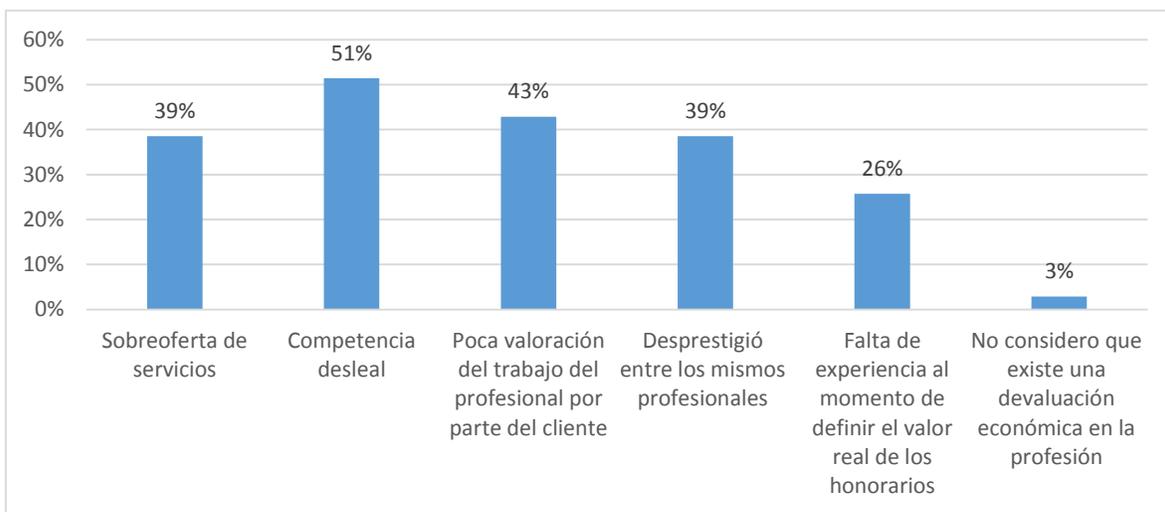


**Análisis:** Los tres principales criterios que atribuyen a la devaluación de la profesión son los siguiente: un 64% la pérdida de valores éticos por parte de los profesionales, un 39% la falta de experiencia en las diferentes áreas a ofertar y un 21% la poca educación continua que actualmente se obtiene. Otro factor no menos importante es la falta de oportunidades laborales con un 13%, al contrario un 3% considera que en la actualidad no existe una devaluación técnica en la profesión.

10. ¿Cuál de las siguientes alternativas considera que influyen en la devaluación económica de la profesión contable?

**Objetivo:** conocer los aspectos que influyen en la devaluación técnica de la profesión contable.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) <i>Sobreoferta de servicios</i>	27	39%
b) <i>Competencia desleal</i>	36	51%
c) <i>Poca valoración del trabajo del profesional por parte del cliente</i>	30	43%
d) <i>Desprestigió entre los mismos profesionales</i>	27	39%
e) <i>Falta de experiencia al momento de definir el valor real de los honorarios</i>	18	26%
f) <i>No considero que existe una devaluación económica en la profesión</i>	2	3%

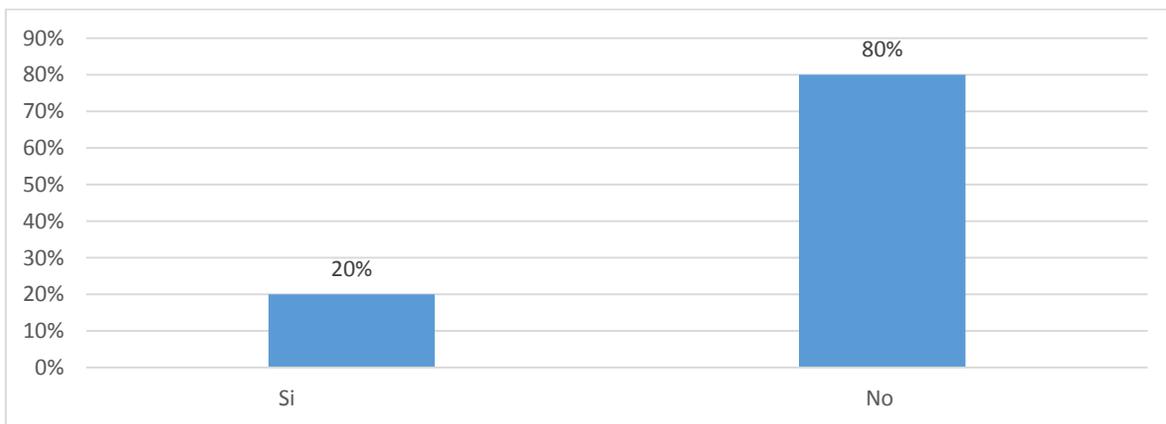


**Análisis:** La competencia desleal con 51% , la poca valoración del trabajo profesional por parte del cliente con 43% ,así como; la sobreoferta de servicios y el desprestigio por parte de los mismo profesionales con un 39% ambos, son los factores que más contribuyen a que la profesión sufra una devaluación económica en nuestro país.

11. ¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, aporta mecanismos o herramientas para evitar la devaluación de la profesión contable?

**Objetivo:** identificar si las instituciones reguladoras aportan a evitar la devaluación de la profesión.

Opciones	Absoluta	Porcentual
<i>Si</i>	14	20%
<i>No</i>	56	80%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

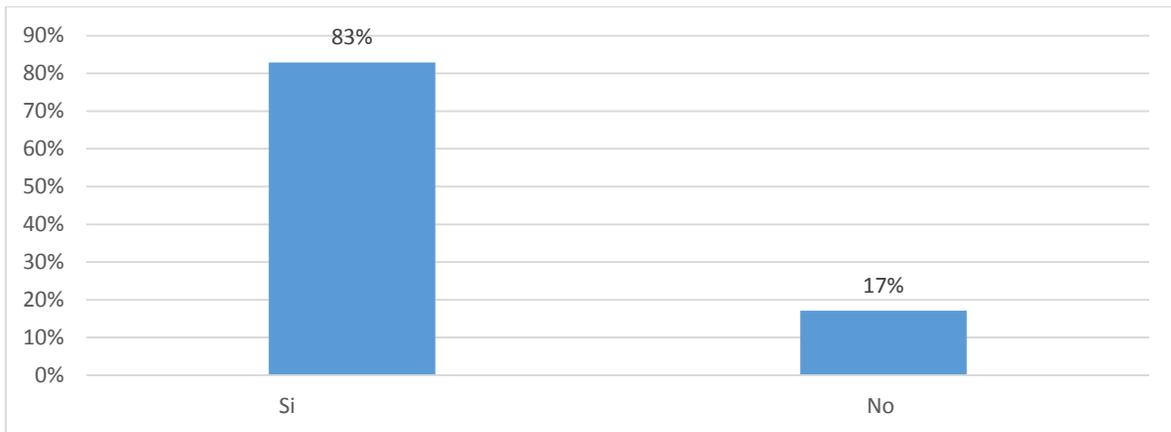


**Análisis:** del 100% de los encuestados; el 80% considera que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, no aporta mecanismos o herramientas para evitar la devaluación de la profesión contable y el 20% consideran que si aportan esta herramienta.

12. ¿Posee políticas o procedimientos que definan los requisitos mínimos que debe cumplir el personal de la firma, para ser incluido al momento de ofertar los servicios?

**Objetivo:** conocer si aplican procedimientos adecuados para la asignación del personal al momento de realizar un trabajo y así comprobar el cumplimiento de la NICC

Opciones	Absoluta	Porcentual
<i>Si</i>	58	83%
<i>No</i>	12	17%
<i>Total</i>	70	100%

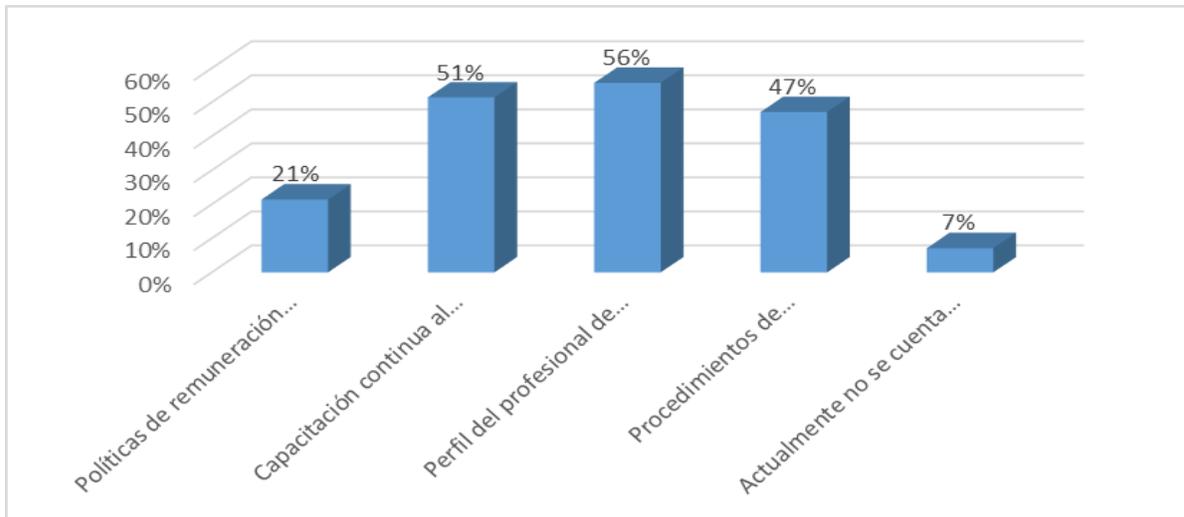


**Análisis:** según los datos reflejados en la gráfica podemos observar, que el 83% de los encuestados posee políticas y procedimientos con los requisitos mínimos que debe cumplir el personal y el 17% aun no las implementado.

13. De las siguientes opciones, ¿qué políticas se han implementado para garantizar el compromiso de la firma de auditoría con la calidad en los encargos aceptados?

**Objetivo:** conocer si aplican procedimientos para motivar al profesional a presentar trabajos de calidad.

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) Políticas de remuneración de acuerdo a las competencias del personal	15	21%
b) Capacitación continua al personal por parte de la Firma	36	51%
c) Perfil del profesional de acuerdo a las competencias requeridas por el encargo	39	56%
d) Procedimientos de revisiones oportunas de los trabajos asignados	33	47%
e) Actualmente no se cuenta con políticas definidas sobre el tema	5	7%

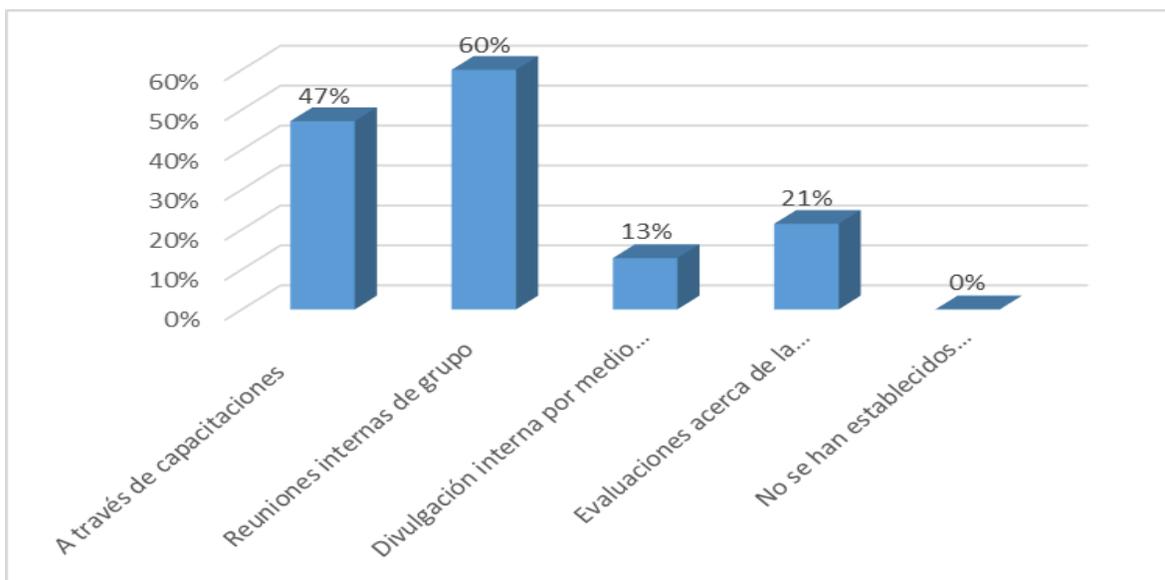


**Análisis:** para garantizar la calidad de los encargo por parte de las firmas, dentro de las políticas implantadas se encuentra con un 56% el perfil del profesional este de acuerdo a las competencias necesaria para el encargo, un 51% las firmas otorgan capacitación continua para los empleados, un 47% aplica procedimientos de revisión oportuna a los trabajos. Otra políticas que se implementa a menor escala es políticas de remuneración de acuerdo a las competencias y un 7% manifiesta no poseer políticas definidas.

14. ¿De qué manera se promueven los principios éticos en la firma?

**Objetivo:** conocer los métodos para incentivar el cumplimiento de los principios éticos

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) A través de capacitaciones	33	47%
b) Reuniones internas de grupo	42	60%
c) Divulgación interna por medio de brochures, afiches, entre otros	9	13%
d) Evaluaciones acerca de la conducta de los empleados	15	21%
e) No se han establecidos procedimientos para su divulgación	0	0%

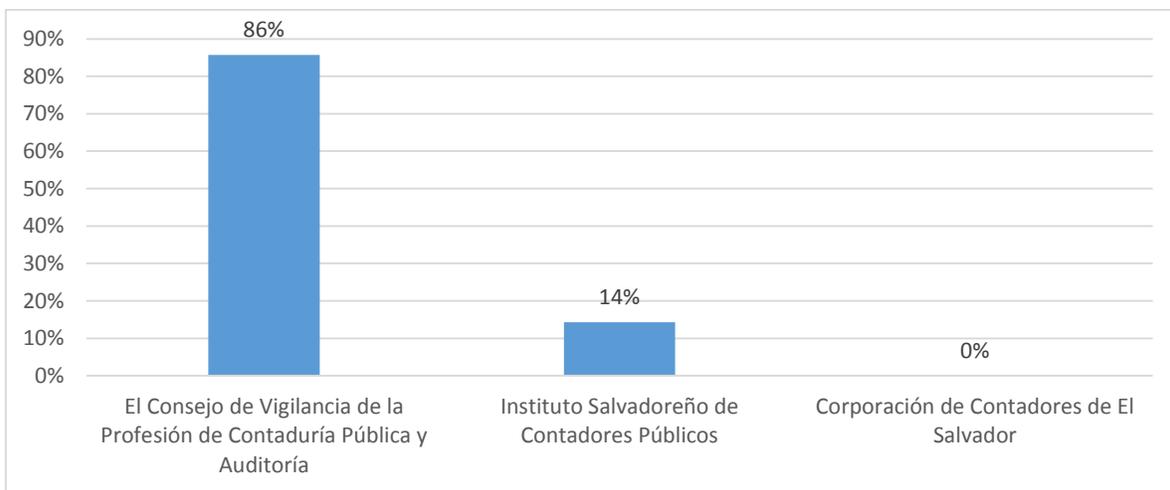


**Análisis:** En la promoción de principios éticos, el 60% de las firmas lo realizan a través de reuniones internas de grupo, un 47% a través de capacitaciones, un 21% evaluando la conducta de los empleados y un 13% realizan una divulgación interna a través de afiches, brochur entre otros.

15. ¿Quién considera que es el ente encargado de vigilar que el profesional de la contaduría cumpla con los valores éticos establecidos en la normativa técnica aplicable a la profesión?

**Objetivo:** conocer los responsables de formar los valores morales de los profesionales de contaduría pública

Opciones	Absoluta	Porcentual
a) <i>El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría</i>	60	86%
b) <i>Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos</i>	10	14%
c) <i>Corporación de Contadores de El Salvador</i>	0	0%
<i>Total</i>	70	100%

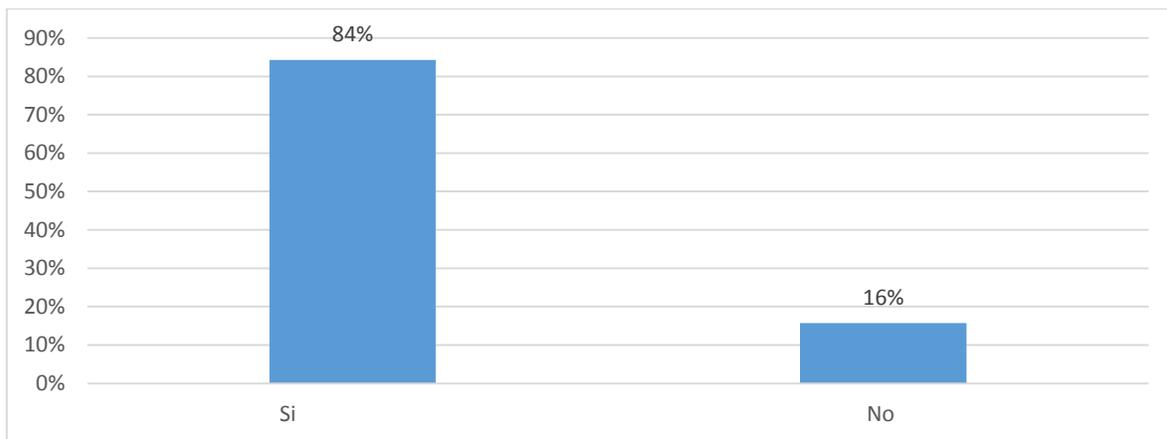


**Análisis:** De acuerdo a los datos proporcionados por los encuestados, el 86% considera que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría es el ente encargado de vigilar por los valores éticos establecidos en la normativa técnica de la profesión y únicamente el 14% considera que el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

16. ¿Considera que es importante la elaboración de una herramienta que establezca criterios y parámetros a ser considerados por el profesional de contaduría pública, al momento de ofertar y asignar valor a sus servicios profesionales?.

**Objetivo:** obtener conocimiento de la factibilidad de una guía que proporcione los criterios a considerar en la oferta de servicios

Opciones	Absoluta	Porcentual
<i>Si</i>	59	84%
<i>No</i>	11	16%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

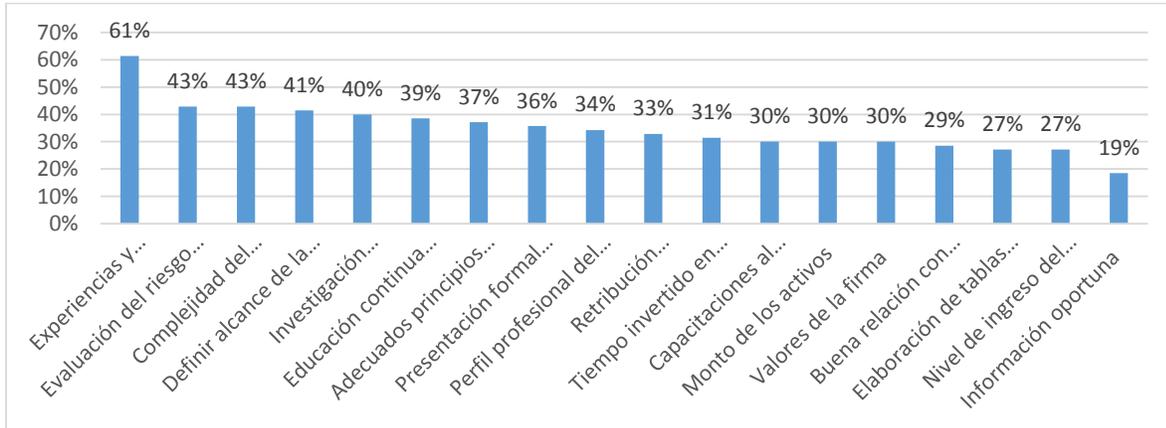


**Análisis:** Según los datos reflejados en la gráfica podemos observar, que el 84% considera importante la elaboración de una herramienta que cuente con criterios o parámetros que sean considerados por el profesional para poder asignar valor al momento de ofertar un servicio.

17. ¿Podría mencionar los principales aspectos que son de su interés para ser incluidos en la elaboración de una propuesta de lineamientos que contribuyan a la apropiada asignación de valor de los servicios que ofrece el profesional en contaduría pública?

**Objetivo:** conocer si es conveniente contar con lineamientos cualitativos para la regulación de precio en los servicios profesionales.

<b>Opciones</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Porcentual</b>
<i>a) Experiencias y capacidades del profesional contable</i>	43	61%
<i>b) Evaluación del riesgo profesional</i>	30	43%
<i>c) Complejidad del encargo</i>	30	43%
<i>d) Definir alcance de la oferta</i>	29	41%
<i>e) Investigación preliminar de los clientes</i>	28	40%
<i>f) Educación continua en aspectos técnicos y legales</i>	27	39%
<i>g) Adecuados principios éticos por los profesionales</i>	26	37%
<i>h) Presentación formal de la firma</i>	25	36%
<i>i) Perfil profesional del equipo de trabajo de acorde a las necesidades del cliente</i>	24	34%
<i>j) Retribución económica de acuerdo al encargo</i>	23	33%
<i>k) Tiempo invertido en realizar el trabajo</i>	22	31%
<i>l) Capacitaciones al personal sobre temas de vanguardia</i>	21	30%
<i>m) Monto de los activos</i>	21	30%
<i>n) Valores de la firma</i>	21	30%
<i>o) Buena relación con los colegas</i>	20	29%
<i>p) Elaboración de tablas tarifarias mínimas por servicios</i>	19	27%
<i>q) Nivel de ingreso del cliente</i>	19	27%
<i>r) Información oportuna</i>	13	19%



**Análisis:** Según los datos proporcionados por los encuestados, consideran que los criterios más necesarios para ofertar servicios es la experiencia y capacidad del profesional del ofertante, la evaluación del riesgo profesional y la complejidad del encargo entre otros.



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



**LISTADO DE PROFESIONALES JURAMENTADOS  
EL 12 DE FEBRERO DE 2016**

**PERSONAS JURÍDICAS:**

Nº	NOMBRE	INSCRIPCIÓN NÚMERO
1	LIC. ATILIO ERNESTO CAMPOS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CASTELLANOS CAMPOS, S.A. DE C.V.	4989

**PERSONAS NATURALES:**

Nº	NOMBRE	APELLIDO	INSCRIPCIÓN NÚMERO
2	YURICSI PATRICIA	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	4941
3	LUDVIN XIOMARA	CHÁVEZ DE LARA	4978
4	ASTRID CAROLINA	LEÓN ARANA	4979
5	CARLOS ANTONIO	GUTIÉRREZ SANTIAGO	4980
6	GLORIA ELENA	FERNÁNDEZ SALINAS	4981
7	PABLO ROBERTO	AVILÉS SALINAS	4982



71ª. Avenida Sur Número 239, Col. Escalón, San Salvador.  
Tel. 2245-4836 y 2245-4840

8	JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SHUE	4983
9	HEITZEL FABIOLA MONROY SOSA	4984
10	LUCY GUADALUPE PÉREZ DE BONILLA	4985
11	ROXANA MELANI CÁREVALO CARRANZA	4986
12	VÍCTOR HUGO RIVERA GALDÁMEZ	4987
13	MIRIAN LISSETTE CORNEJO DE HERNÁNDEZ	4988
14	RUTILIO ENMANUEL MEJÍA MUNDO	4991
15	HUGO GEREMÍAS CASTILLO GONZÁLEZ	4992
16	CLAUDIA JEANNETTE MERINO MARTÍNEZ	4993
17	ROBERTO WILFREDO LÓPEZ VENTURA	4994
18	CLAUDIA PATRICIA CALLEJAS DE SILVA	4995
19	FELICITA CONSUELO TEJADA DE SOSA	4996
20	ÁLVARO ALFREDO AGUILAR MEJÍA	4997

San Salvador, 12 de febrero de 2016

 71\*. Avenida Sur Número 239, Col. Escalón, San Salvador.  
Tel. 2245-4836 y 2245-4840

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBEN RENDIR LOS AUDITORES  
EXTERNOS - PERSONAS JURÍDICAS**

Yo, \_\_\_\_\_, de años de edad, \_\_\_\_\_ de profesión u oficio \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad No. \_\_\_\_\_, y con NIT N° \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de la Sociedad \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con NIT N° \_\_\_\_\_, registrada bajo el No. \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_ Libro\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, del Registro de Comercio de \_\_\_\_\_, en consecuencia de estar solicitando se inscriba a la sociedad en el registro de auditores externos de la Superintendencia del Sistema Financiero, declaro bajo juramento la siguiente información de mi representada:

1. Ninguno de los socios, directores, administradores y personas que firman los informes de auditoría hemos sido condenados por delitos contra el patrimonio o la hacienda pública.
2. Ninguno de los socios, administradores y personas que firman los informes de auditoría somos deudores en el Sistema Financiero Salvadoreño, por créditos a los que se les haya requerido una reserva de saneamiento del cincuenta por ciento o más del saldo.
3. Que las personas responsables de conducir las auditorías conocemos las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA's y las normas dictadas por la Superintendencia del Sistema Financiero para regular a los bancos, a las sociedades que integran los conglomerados financieros, sociedades de seguros y los entes a que se refiere el artículo 2 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las cuales acataremos estrictamente, así como las que en el futuro lleguen a emitirse.

4. Que no suscribiremos contratos por servicios de auditoría externa en entidades en donde alguno de nuestros socios, administradores y personas responsables de suscribir los informes de auditoría, sea:

a) Director, administrador, empleado o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directores, o administradores o accionistas mayoritarios.

b) Deudor directo o indirecto, asegurado o beneficiario de seguros y que no llegarán a serlo mientras prestemos servicios de auditoría externa y si algún empleado nuestro reúne o llega a reunir alguna de las condiciones señaladas, no participará en ningún trabajo de auditoría que tenga que ver con la entidad en donde adeude o tenga relaciones de seguros o cualquier otro negocio.

5. Que conocemos las disposiciones legales que regulan las actividades de los bancos, las sociedades que integran los conglomerados financieros, sociedades de seguros y de los entes a que se refiere el artículo 2 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y nos comprometemos a mantenernos actualizados respecto a los cambios que experimenten.

6. Que la sociedad, ni ninguno de los socios, directores, administradores o personas que firman los informes de auditoría son titulares directamente o mediante persona jurídica de ninguna acción o acciones del ente o entes auditados.

7. Nuestros honorarios por los servicios de auditoría externa del banco no exceden del 25% de nuestros ingresos totales.

8. Ninguno de los socios, directores, administradores o personas que firman los informes de auditoría somos a la vez directores, funcionarios o empleados de otro banco o Institución oficial de crédito.

9. Nos comprometemos a no prestar otros servicios distintos al de auditoría al cliente auditado.

Y para los efectos del respectivo registro, firmo la presente en la ciudad de San Salvador, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

F. \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBEN RENDIR LOS AUDITORES  
EXTERNOS - PERSONAS NATURALES

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario del domicilio \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ comparece el señor \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de profesión (u oficio) \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_ a quien conozco ( o no conozco), portador de (o identificó por) Documento Único de Identidad N° (o pasaporte número), en consecuencia de solicitar inscripción en registro de auditores que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, bajo juramento me dice que:

1. El compareciente y ninguno de los administradores de su despacho han sido condenados por delitos contra el patrimonio o la hacienda pública.
2. El compareciente y ninguno de los administradores de su despacho son deudores en el Sistema Financiero Salvadoreño, por créditos a los que se les haya requerido una reserva de saneamiento del cincuenta por ciento o más del saldo.
3. El compareciente y las personas responsables de conducir las auditorías, conocen las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA´s y las normas dictadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, para regular a los bancos, sociedades que integran los conglomerados financieros, sociedades de seguros, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito, federaciones de bancos cooperativos y las sociedades de garantía recíproca; las cuales acataremos estrictamente, así como las que en el futuro lleguen a emitirse.
4. Que no suscribirá contratos por servicios de auditoría externa en entidades en donde él o alguno de los administradores de su despacho, sea:

a) Director, administrador, empleado o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directores, o administradores o accionistas mayoritarios.

b) Deudor directo o indirecto, asegurado o beneficiario de seguros y que no llegarán a serlo mientras prestemos servicios de auditoría externa y si algún empleado nuestro reúne o llega a reunir alguna de las condiciones señaladas, no participará en ningún trabajo de auditoría que tenga que ver con la entidad en donde adeude o tenga relaciones de seguros o cualquier otro negocio.

5. El compareciente y ni ninguno de los administradores de su despacho o personas que firman los informes de auditoría, son titulares directamente o mediante persona jurídica de acción o acciones del ente o entes auditados, sean éstos bancos, sociedades que integran los conglomerados financieros, sociedades de seguros o a los que se refiere el artículo 2 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

6. Nuestros honorarios por los servicios de auditoría externa del Banco, no exceden del 25% de los ingresos totales de nuestra sociedad.

7. El compareciente y ninguna de las personas que suscriben los informes de auditoría son a la vez directores, funcionarios o empleados de otro banco, entidad financiera o Institución Oficial de Crédito.

6. Que conoce las disposiciones legales que regulan las actividades de los bancos, sociedades de seguros e instituciones que regula el artículo 2 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios y se compromete a mantenerse actualizado respecto a los cambios que experimenten.

7. Se compromete a no prestar otros servicios distintos al de auditoría al cliente auditado, que puedan poner en riesgo su independencia.

El compareciente me dice que la anterior declaración es verdadera y que conoce la responsabilidad en que puede incurrir por existir falsedad en la misma. Así se expresó el compareciente a quien le explique los efectos legales de la presente acta notarial que consta en \_\_\_\_\_hojas; y leído que le

fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: DOY FE.

ANEXO 6

Formulario de registro de sujeto obligado

1

 **AYUDA MEMORIA PARA REGISTRO DE SUJETO OBLIGADO**

**PARTE I: CATEGORIZACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO POR APLICACIÓN DE LEY**

Área o Categoría a la que pertenece como Sujeto Obligado: \_\_\_\_\_

**PARTE II: IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO**

Persona Natural  Persona Jurídica

Actividad Comercial \_\_\_\_\_

**PARTE III: DATOS GENERALES DEL SUJETO OBLIGADO**

Nombre de la Persona o Razón Social: \_\_\_\_\_

Nombre Comercial: \_\_\_\_\_

Fecha de Constitución de la Empresa o Nacimiento de la Persona: \_\_\_\_\_

N° de NIT: \_\_\_\_\_ N° de NRC: \_\_\_\_\_ N° de DUI: \_\_\_\_\_

Instituciones Constituidas por Acciones: Sí  No

N° de Acciones: \_\_\_\_\_ Valor Nominal de la Acción \_\_\_\_\_ Capital Social \_\_\_\_\_

No se tiene accionista que supere el 10% de participación.  <= Si marca esta opción omite el registro de accionistas.

*\* Registro de Accionistas que posean más o igual al 10% de Participación en la Sociedad.*

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Tipo de Persona: Persona Natural  Persona Jurídica  Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Tipo de Documento: DUI  OTROS  N° de Documento: \_\_\_\_\_

Cantidad o Número de Acciones \_\_\_\_\_ % de Participación: \_\_\_\_\_

-----

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Tipo de Persona: Persona Natural  Persona Jurídica  Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Tipo de Documento: DUI  OTROS  N° de Documento: \_\_\_\_\_

Cantidad o Número de Acciones \_\_\_\_\_ % de Participación: \_\_\_\_\_

-----

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Tipo de Persona: Persona Natural  Persona Jurídica  Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Tipo de Documento: DUI  OTROS  N° de Documento: \_\_\_\_\_

Cantidad o Número de Acciones \_\_\_\_\_ % de Participación: \_\_\_\_\_

-----

**Registrar únicamente todos aquellos accionistas que posean un porcentaje de participación mayor o igual al 10% en la Sociedad.**

## FORMULARIO DE REGISTRO DE SUJETO OBLIGADO

## PARTE IV: DATOS DE CONTACTO DEL SUJETO OBLIGADO

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono alterno: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Comercial: \_\_\_\_\_

Tipo de Documento: DUI  OTROS  N° de Documento: \_\_\_\_\_

Datos de la Persona que completó este formulario en representación de la Persona Natural o Sociedad.

 La persona que llena el formulario es el mismo representante.

Nombre: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Tipo de documento: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

Este formulario sirve únicamente como una guía para completar el registro de Sujeto Obligado en línea.

Quien proporcione información falsa o inexacta, se hará acreedor de sanciones administrativas y /o penales correspondientes según la Ley.



Unidad de Investigación Financiera  
El Salvador, Centroamérica



Forma **UIF 01-1**  
(Rev. Junio 2000)  
Fiscalía General del República  
Unidad de Investigación Financiera

## Formulario de Transacciones en Efectivo

Favor usar este formulario para transacciones superiores a €500,000.00 o su equivalente en moneda extranjera  
(Art. 13 de la Ley Contra Lavado de Dinero y de Activos y Art. 11 inc. final del Reglamento)  
(Complete todas las partes aplicables)



Expediente

1. Si esta forma es enviada como **enmienda de un reporte previo** marque aquí  y anexe una copia de la forma original

### PARTE I Persona(s) Involucrada(s) en la Transacción

#### Sección A - Persona(s) a cuyo(s) nombre(s) se le(s) realiza la transacción

2.  Múltiples Personas

3. Apellidos o Razón Social / Denominación

4. Primer Nombre

5. Segundo Nombre

6. Dirección Permanente (Calle, Casa, Colonia o Barrio)

7. Ciudad / Municipio

8. Departamento / Estado

9. País de Procedencia

10. Fecha de Nacimiento | d | d | m | m | a | a | a | a

11. Tipo y Numero del Documento de Identificación

12. Extendido en

13. Fecha de Expedición

14. Método utilizado para verificar la identidad

a. Examinó el documento

b. Cliente conocido

c. Empresa o Sociedad Reconocida

#### Sección B - Persona que realiza físicamente la transacción (si difiere del de arriba)

Si deja en blanco o incompleto este apartado, marque una opción de las de abajo para indicar la razón

a.  Realizada por el mismo propietario

b.  Depósito por correo o envío

c.  Cajero Automático

d.  Múltiples Transacciones

e.  Servicio de Carro Blindado

15. Apellidos

16. Primer Nombre

17. Segundo Nombre

18. Dirección Permanente (Calle, Casa, Colonia o Barrio)

19. Ciudad / Municipio

20. Departamento / Estado

21. País de Procedencia

22. Fecha de Nacimiento | d | d | m | m | a | a | a | a

23. Tipo y Numero del Documento de Identificación

24. Extendido en

25. Fecha de Expedición

26. Método utilizado para verificar la identidad

a. Examinó el documento

b. Cliente conocido

c. Empresa o Sociedad Reconocida

#### Sección C - Persona(s) a Beneficiaria o Detentaria de la transacción (si difiere de la parte A)

27. Apellidos o Razón Social / Denominación

28. Primer Nombre

29. Segundo Nombre

30. Dirección Permanente (Calle, Casa, Colonia o Barrio)

31. Ciudad / Municipio

32. Departamento / Estado

33. País de Procedencia

34. Fecha de Nacimiento | d | d | m | m | a | a | a | a

35. Tipo y Numero del Documento de Identificación

36. Extendido en

37. Fecha de Expedición

38. Método utilizado para verificar la identidad

a. Examinó el documento

b. Cliente conocido

c. Empresa o Sociedad Reconocida

### PARTE II Monto y Tipo de la Transacción (Marque todos los ítems que apliquen)

39. Depósito € \_\_\_\_\_

40. Retiro € \_\_\_\_\_

41.  Moneda Extranjera \_\_\_\_\_ (País)

42.  Transferencias Electrónicas

43.  Compra de instrumentos Negociables

44.  Venta de Instrumentos Negociables por Efectivo

45.  Cambio de Divisas

46.  Depósitos / Retiros

47.  Numeros y Tipo de Cuentas Afectadas

48.  Otros (Especifique)

49. Procedencia de los Fondos \_\_\_\_\_

50. FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

51. Fecha de la Transacción | d | d | m | m | a | a | a | a

### PARTE III Identificación de la Institución Financiera donde se realiza(n) la(s) transacción(es)

(ESPACIO RESERVADO PARA LA INSTITUCION)

52. Nombre de la Institución Financiera

53. Identificación del Empleado

54. Dirección exacta de la oficina donde se realiza la transacción

55. Ciudad / Municipio

56. Departamento

57. Aprobado por:

58. Firma Aprobación.

59. Fecha Elaboración | d | d | m | m | a | a | a | a

60. Elaborado por:

61. Firma.

62. Teléfono donde se puede contactar.

### PARTE IV 63. Observaciones

\* Observaciones al Reverso